

“Estamos a favor de que no se dañe el patrimonio”

Procesos de patrimonialización y dinámicas de poder en una localidad de la provincia de Santa Cruz (Argentina)

Autor:

Berisso, Laura Marina

Tutor:

Rotman, Mónica

2022

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Antropológicas

Grado

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Ciencias Antropológicas
Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas

“Estamos a favor de que no se dañe el patrimonio”.
Procesos de patrimonialización y dinámicas de poder en una localidad de la
provincia de Santa Cruz (Argentina).

Laura M. Berisso
DNI: 38.254.624

Directora: Dra. Mónica B. Rotman
Co-Director: Dr. Damián Bozzuto

Buenos Aires
Mayo 2022

GD-2022-02790842-UBA-DME#FFYL

Agradecimientos

A mis interlocutores etnográficos, los pobladores de Perito Moreno, la Asociación Civil Identidad y la Municipalidad local por abrirme las puertas, por su dedicación y su apoyo.

A mi directora Mónica, por leerme y escucharme, por sus comentarios atentos, por darme los ánimos necesarios para poder avanzar en este camino.

A mi co-director Damián, por el acompañamiento constante y la generosidad que me impulsaron a buscar, a pensar, a cambiar, a construir mi rumbo.

A mi mamá Débora y mi papá Daniel, por el sostén y el amor, por inspirarme y alentarme siempre. A mi hermano Federico, por su cariño y su confianza. A mi abuela Gloria, por su admirable empuje que me mantiene en movimiento.

A Juli por la incondicionalidad, por las charlas cómplices, por trascender espacios con su amistad. A Luli por hacer conmigo, compartiendo músicas, trabajos, ideas, deseos. A Mai por la escucha y la palabra, por los audios eternos y las cenas fugaces en Vera. A Pochi por la alegría y el cable a tierra. A Cami por el aguante, por ayudarme a pensar y a decidir. A Marti por la calidez de siempre, por estar para todas y en todas. A Juanma por las salidas por el barrio, respiros necesarios para seguir. Al Bichi por confiar desde que éramos dos adolescentes. A Tomi por ser mi consejero en estas andanzas de escrituras y textos.

A Ivi por los años de amistad, por su maravillosa compañía antropológica, por todos los sui géneris, florxoas y baumans pasados y por venir. A Barbi por ayudarme a transitar el caos de los días de la mejor manera, por las aventuras en tierras lejanas que nos esperan.

A Hernis por el aguante y el empuje; por hacer de éste un tiempo de crecimiento de a dos.

A los compañeros y docentes de la facultad.

A los cierres que permiten tomar impulso.

Índice

Introducción	1
1. Ingreso al campo y construcción del problema	2
2. Síntesis del contenido de los capítulos	9
CAPÍTULO 1. Aspectos teórico-conceptuales y metodológicos.....	11
1. Aspectos teórico-conceptuales.....	11
1.1. Enfoques críticos sobre patrimonio	11
1.2. Memoria, procesos de comunalización y emotividad.....	17
1.3. Patrimonio y gubernamentalidad.....	22
2. Aspectos metodológicos.....	25
CAPÍTULO 2. Patrimonio: estado actual de la cuestión.	30
1. Arqueología y patrimonio	30
2. Áreas naturales protegidas y patrimonio	39
CAPÍTULO 3. Cueva de las Manos: de “ <i>pinturas de indios</i> ” a patrimonio.	46
1. Departamento del Lago Buenos Aires y localidad Perito Moreno: características socioeconómicas y demográficas	49
2. Un sitio “Patrimonio de la Humanidad” en el noroeste de Santa Cruz	55
3. Procesos de comunalización en torno a elementos de la vida indígena: “ <i>nacidos y criados</i> ” o “ <i>recién llegados</i> ”	61
4. Identidad-turismo-patrimonio: Cueva de las Manos como destino turístico	67
CAPÍTULO 4. Parque Patagonia: Disputas, tensiones y alianzas en la patrimonialización de un área natural protegida.	75
1. Producción de naturaleza y filantropía en la Meseta del Lago Buenos Aires	78
2. “¿ <i>Por qué quieren terminar con los productores?</i> ”	83
3. Del hecho a “ <i>los papeles</i> ”: una iniciativa municipal de expropiación	87
4. ¿Patrimonio cultural o natural? ¿Eco-desarrollo o minería?	91
CAPÍTULO 5. “ <i>Un nuevo capítulo en la historia de la capital arqueológica de Santa Cruz</i> ”	96
1. Identidades, memorias y pasados “ <i>remotos</i> ”	99
2. Protagonismos, silencios y ausencias de una performance patrimonial	103
3. “ <i>Un sueño hecho realidad</i> ”: narrativas y prácticas emotivas.....	106
4. Imágenes, retóricas de autenticidad y turismo cultural.....	110

Consideraciones finales	113
Bibliografía	121
Fuentes	137

Introducción

“*Estamos a favor de que no se dañe el patrimonio*”, me dijo Micaela, encargada de relaciones comunitarias de una de las empresas mineras que desde la década de 1990 opera en las cercanías de la localidad Perito Moreno, ubicada al noroeste de la provincia argentina de Santa Cruz. Con esas palabras, señalaba que “*a pesar de las críticas*”, ellos “*al menos*” hacían algo para cuidar el patrimonio. Una expresión similar me diría, días después, un miembro de una ONG ambientalista que estaba interviniendo en la creación y ampliación de un área protegida en la zona. Lo mismo expresaban los arqueólogos, quienes habían iniciado sus investigaciones en el noroeste santacruceño en la década de 1970 y desde entonces venían trabajando en distintas acciones orientadas a conservar la materialidad arqueológica. Funcionarios municipales, por su parte, también reconocían asumir la “*importante tarea de conservar el patrimonio*”. Así, distintas dependencias y agencias de gobierno desarrollaban políticas destinadas a cuidar aquello configurado como “*el legado*” *peritense*. Y no sólo lo hacía el estado, sino también entidades no estatales como asociaciones civiles de la localidad, las cuales llevaban adelante diferentes proyectos con el objetivo de “*investigar, preservar y difundir los valores culturales de la zona*”.

Si “*estar a favor de que no se dañe el patrimonio*” suele presentarse como un enunciado que adquiere la apariencia de lo evidente, siendo asumido por todos; en la presente tesis proponemos interrogarlo recorriendo etnográficamente las trazas de una problemática que excede la preocupación por conservar. “*No dañar*” el patrimonio requiere que algo haya sido seleccionado, definido y legitimado como tal. Entonces, ¿Qué es el patrimonio? ¿Quiénes definen aquello que merece ser conservado como patrimonio? ¿Cuáles son los criterios y las narrativas que atribuyen valor a los elementos, lugares, manifestaciones haciéndolos meritorios de ser patrimonializados? ¿Qué sucede cuando algunos intervienen en pos de “*no dañar*” el patrimonio, mientras otros reivindican usos y valoraciones alternativas de tales expresiones en base a la propia historia de vinculación y experiencia? Aún más, ¿Qué sucede cuando se producen diferencias entre los distintos agentes con capacidad y poder para legitimar ciertos elementos como parte de los repertorios patrimoniales? ¿Significa lo mismo “*no dañar el patrimonio*” para todos ellos? Por lo tanto, ¿quién “*está a favor de que no se dañe el patrimonio*”?

Tales interrogantes orientan las reflexiones que integran la presente tesis. Aquellos son hilvanados en el trascurso de las siguientes páginas como modo de explorar las tramas de

patrimonialización que involucran y a la vez exceden, a distintos agentes y sujetos que viven y trabajan en la localidad Perito Moreno, ubicada al noroeste de la provincia de Santa Cruz. Lejos de examinar eventos, objetos, lugares o acciones acotadas, proponemos abordar aquellos nexos y relaciones que unen esos aspectos como parte de un mismo proceso patrimonial. Particularmente, realizamos un análisis del patrimonio como dinámica política e inacabada ligada a la negociación de la memoria y la identidad, deteniéndonos a explorar determinadas experiencias y agenciamientos en torno a y a través del mismo. Esto es, aquellas suscitadas en relación a la gestión de un sitio arqueológico, la creación de un área protegida, y la construcción de un museo de arqueología local.

1. Ingreso al campo y construcción del problema

“Bienvenidos a Perito Moreno. Visite Cueva de Las Manos. Nuestra Identidad”. Después de dos horas de viaje en avión, un día de espera en la ciudad de Comodoro Rivadavia y seis horas de micro de larga distancia, esas palabras, grabadas en un cartel de la ruta nacional N° 40, anunciaban que por fin habíamos llegado. Era febrero de 2017 y visitaba por primera vez la localidad Perito Moreno, cabecera del Departamento del Lago Buenos Aires, ubicada en la región noroeste de la provincia de Santa Cruz, a la que volvería en sucesivas oportunidades durante los años 2018 y 2019.

Me encontraba junto a Sebastián, Doctor en arqueología con quien trabajaba desde el año 2014 en el marco de un proyecto de investigación¹ coordinado por el Lic. Carlos Aschero. Había comenzado a colaborar con él luego de aceptar su invitación a participar de unas pasantías laborales en el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL). Para mí (que por entonces recién empezaba la carrera en Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires), la propuesta, consistente en archivar y clasificar el material arqueológico que el *equipo* recogía en el noroeste santacruceño (región en la que realizaba sus investigaciones), se presentaba como una interesante oportunidad para comenzar a conocer algunas actividades y ámbitos de ejercicio de la disciplina. Si bien yo había comenzado mis estudios con el deseo de formarme en la orientación social, a medida que avanzaba en la cursada se iba abriendo un abanico de posibilidades sobre temas y campos de estudio que generaban mi inquietud y, luego de cursar Fundamentos de Prehistoria, materia donde tuve a Sebastián como docente, la arqueología no era la excepción. Es

¹ De aquí en más me referiré a dicho equipo de investigación como *el equipo*.

así que empecé a trabajar con él y su *equipo* en tareas de laboratorio en el INAPL y, unos años después, lo acompañé en uno de sus viajes de campaña por la zona, pero ya con el propósito de comenzar el trabajo de campo para realizar mi tesis de licenciatura en la especialización sociocultural.

Los intercambios con Sebastián y el *equipo* fueron fundamentales para delinear mis inquietudes y definir el rumbo de mi investigación de grado. La experiencia en el INAPL fue particularmente formativa: me permitió dialogar con investigadores, becarios, estudiantes; comenzar a producir algunos escritos y participar en encuentros académicos; avanzar en lecturas y familiarizarme con discusiones teóricas sobre patrimonio cultural. Es así que comencé a interesarme por aquel campo de estudios y a planificar mi investigación de licenciatura en la localidad Perito Moreno. En especial, me motivaba la posibilidad de contribuir desde un abordaje etnográfico a los estudios que venían desarrollándose sobre la problemática patrimonial en la zona principalmente desde la arqueología. En efecto, incorporar la mirada socio-antropológica resultaba ser, tal como señalaban algunos miembros del *equipo* que alentaron mi trabajo en aquella dirección, “*un asunto pendiente*”: la falta de investigaciones de este tipo, decían, en contraste con la prolífera producción proveniente del campo de la arqueología, volvía necesario llevar adelante indagaciones que pudieran poner en diálogo ambos enfoques y perspectivas.

La revisión bibliográfica me permitió definir aún más los alcances de mi investigación. Tal como señalaban mis compañeros de *equipo*, la mayoría de los trabajos sobre patrimonio desarrollados en el noroeste santacruceño habían sido elaborados por los distintos equipos de arqueólogos que desde la década del setenta realizaban allí sus indagaciones. Gran parte de esta literatura versaba sobre las expresiones del patrimonio arqueológico cultural, centrándose en los aspectos técnicos y científicos de los vestigios materiales (Gradin, Aschero y Aguerre, 1976, 1979; Gradin, 1985; Gradin y Aguerre, 1994); las distintas instancias de gestión, manejo, conservación de los sitios arqueológicos, particularmente Cueva de las Manos (Onetto, 1998, 2001, 2006; Onetto et al, 2010); y las actividades de difusión del conocimiento y diálogo con las ‘comunidades locales’ que les investigadores llevaban adelante para promover la preservación de los mismos (Onetto et al, 2009). Si bien tales estudios conformaban antecedentes significativos sobre la problemática en la localidad Perito Moreno, llamaba mi atención la posibilidad de llevar a cabo un análisis que, más que centrarse en aspectos relativos a la investigación, gestión y conservación del patrimonio arqueológico, pusiera el foco en las relaciones por las cuales aquel era experimentado, definido y

disputado en lo cotidiano. Tal línea de indagación, a su vez, me resultaba particularmente significativa en la medida en que en la localidad, como me habían señalado mis compañeros de *equipo*, el patrimonio arqueológico configuraba un aspecto relevante de la vida social, objeto de acción e intervención por parte de distintos sujetos, agencias estatales municipales y provinciales, organizaciones del ámbito de la sociedad civil local, arqueólogos, etc.

En efecto, la materialidad arqueológica había adquirido importancia como asunto de gestión e investigación en la localidad Perito Moreno desde la década de 1970. Ello tenía que ver con su cercanía respecto de la mencionada Cueva de las Manos, un sitio de arte rupestre ubicado a 116 kilómetros al sur-este de la localidad, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el año 1999. El mismo se encuentra en la cuenca del Río Pinturas, área que presenta distintos puntos arqueológicos asociados a las épocas más tempranas de poblamiento de la Patagonia², y se distingue por la antigüedad y estilo de sus manifestaciones rupestres, siendo uno de los yacimientos arqueológicos más relevantes del continente. La municipalidad de Perito Moreno, con el asesoramiento técnico y científico de los equipos de arqueología, se encargaba desde fines del siglo XX de las tareas de mantenimiento y administración del aquel referente que, tal como se podía observar en el cartel de ingreso al pueblo, era retomado como elemento relevante del patrimonio y la identidad *peritense*. Además, el mismo era motivo de políticas locales y provinciales destinadas a fomentar en la zona el turismo cultural.

Explorar los entramados de poder en torno al patrimonio arqueológico configuraba en tal escenario una línea interesante de indagación. En esa dirección me propuse orientar mis reflexiones: si la literatura sobre el tema en la localidad, particularmente aquella referida a Cueva de las Manos, estaba en su mayoría centrada, como señalamos, en aspectos más bien ligados a la conservación, la difusión y la administración *del* patrimonio; resultaba relevante llevar a cabo un análisis que pusiera el énfasis en explorar las relaciones *por* las cuales aquel sitio había pasado a seleccionarse, valorarse, y gestionarse como referente patrimonial. Para ello, la etnografía se presentaba como herramienta metodológica privilegiada y, en ese sentido, la especialización socio-cultural la orientación a seguir. Comencé entonces a cursar las materias específicas de la carrera y a acercarme al campo de los estudios críticos sobre el patrimonio; me vinculé con la Dra. Mónica

² La diversidad de sitios y puntos de valor arqueológico presentes en la zona conduce a la nominación de Perito Moreno como “Capital Arqueológica de la Provincia” en el año 1981.

Rotman y empecé a formar parte de su UBACyT. En ese marco obtuve una beca estímulo que me permitió avanzar en la investigación. Los intercambios con ella y su equipo fueron así, centrales para poder profundizar mis reflexiones y dar cauce a las preguntas e intereses que venía delineando.

Tales eran las cuestiones que me planteaba al llegar a la localidad aquel febrero de 2017. Pero, si al iniciar mi trabajo de campo el sitio Cueva de las Manos constituía el elemento principal en torno al cual orientar mi análisis, las observaciones e intercambios que mantuve durante aquellos días y en los viajes posteriores me llevaron a ampliar paulatinamente mi mirada hacia otras expresiones y sujetos.

En efecto, en mis sucesivas visitas me fui involucrando en un entramado mucho más extenso e intrincado de lo que había considerado inicialmente. Los primeros contactos que entablé fueron condicionados, al decir de Rockwell (2009), por el modo de “ingresar al campo”, en mi caso, junto a Sebastián y el *equipo*. Ellos me presentaron a miembros de una Asociación Civil local con la cual establecían un estrecho diálogo, realizando de manera conjunta distintas actividades de investigación y difusión del patrimonio arqueológico. La misma se denominaba “*Identidad*”³ y había surgido en el año 2004 como iniciativa de un conjunto de vecinos interesados por comenzar a trabajar en tareas de preservación del patrimonio cultural local. También me presentaron a ciertos funcionarios de la Municipalidad, como el Director de Turismo, y algunos pobladores históricos que conocían desde hacía años. Tales interlocutores fueron mi puerta de acceso a un universo social que se fue transformando -y me fue transformando- a medida que avancé en el trabajo de campo. Así conocí otros sujetos, otras perspectivas e intervenciones sobre el patrimonio, otros modos de valorar y establecer vínculos con Cueva de las Manos y el quehacer arqueológico, que me permitieron poner en perspectiva los supuestos con los que había arribado.

Un punto fundamental para la apertura y revisión de aquel plan inicial, fue conocer el trabajo que ciertas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) ambientalistas estaban llevando adelante en la zona, particularmente una Fundación denominada “*Flora y Fauna Argentina*”⁴ vinculada al empresario y filántropo californiano Douglas Tompkins⁵. Tal como me habían

³ De aquí en más será mencionada con su denominación “*Identidad*” o con la abreviatura AI.

⁴ De aquí en más será mencionada con su denominación “*Flora y Fauna*” o con la abreviatura FFFA.

⁵ Douglas Tompkins fue un empresario y activista medioambiental estadounidense que orientó sus esfuerzos a la creación de parques nacionales y provinciales mayormente en países de América del Sur. Para ello ha fundado distintas organizaciones no gubernamentales que se abocan a la compra de parcelas y campos a propietarios particulares con el propósito de incluirlas luego como base territorial de un área natural protegida. Así ha creado en la Patagonia Chilena el Parque Pumalín, el Parque Nacional Corcovado y, recientemente, el Parque Nacional Patagonia. Replicando el proceso de creación de este Parque en Chile, la ONG “*Flora y Fauna*” lleva a cabo la creación del parque homólogo

comentado previamente algunos miembros del *equipo*, con el objetivo de conservar la biodiversidad (particularmente una especie de ave en extinción característica de la zona) dicha ONG había comenzado a trabajar en la creación y ampliación de un área natural protegida en una importante extensión territorial de la meseta del Lago Buenos Aires⁶, denominada Parque Patagonia. Para ello, la organización venía comprando tierras privadas de interés desde el año 2012 con el propósito de ir ampliando progresivamente su base territorial. El proyecto era particularmente ambicioso: buscaban extender el área protegida más allá de la cordillera, con el objetivo de concretar un “circuito eco-turístico” de carácter bi-nacional con Chile. Si bien la iniciativa era motorizada por organizaciones no gubernamentales, la intención era “donar” dicho espacio natural al estado nacional, con la previa sesión de jurisdicción territorial por parte de provincia, de modo que pasara a integrar el sistema de Parques Nacionales.

Entre las tierras adquiridas con este fin, en el año 2015 la ONG había comprado la Estancia “Los Toldos”, donde se encuentra ubicado el sitio Cueva de las Manos. Esta situación, como pude observar durante los primeros días de trabajo de campo, había generado malestar en algunos sectores de la municipalidad, arqueólogos, pobladores y productores locales que veían críticamente la iniciativa de la organización.

En mi primer contacto con un funcionario local, este me comentó que una diputada por la localidad había presentado un proyecto de ley en la legislatura provincial para la expropiación a aquella ONG de las seiscientas hectáreas que contienen Cueva de las Manos con el objetivo de crear allí, en vez de un Parque Nacional como aquel organismo pretendía, un Parque Provincial administrado por la municipalidad local⁷. Con ello, según me explicaba, buscaban evitar el traspaso jurisdiccional de provincia a nación de tales tierras y mantener la histórica gestión sobre el sitio que la municipalidad venía llevando adelante, cuestión que se vería interrumpida de concretarse los objetivos de la organización. Algunos arqueólogos y miembros del *equipo* también cuestionaban el accionar de la ONG. Particularmente, consideraban problemática su intervención

en Argentina. Tal proceso se ha dado en paralelo en uno y otro país por organizaciones que, aunque con nominaciones diversas, se vinculan al empresario Douglas Tompkins y siguen la modalidad descrita. El objetivo de tales organismos es unir ambos parques Patagonia logrando así un área protegida transfronteriza y un circuito “eco-turístico” de carácter bi-nacional.

⁶ La Meseta del Lago Buenos Aires es una meseta de una elevación de más de 1000 metros sobre el nivel del mar, ubicada en el sector noroeste de la provincia de Santa Cruz, al sudeste del Lago Buenos Aires.

⁷ Esta medida se hace efectiva en julio del año 2020, cuando Santa Cruz toma posesión de aquellas tierras y se sanciona la ley de creación del Parque Provincial Cueva de Las Manos en las 519 hectáreas que lo comprenden. Aquel es administrado actualmente por la Municipalidad de la localidad Perito Moreno.

con objetivos ligados a la conservación de la naturaleza en tierras que contienen elementos arqueológicos, en la medida en que, señalaban, la organización no estaba considerando los requisitos necesarios para el adecuado tratamiento, manejo y conservación de aquellos vestigios materiales. Por su parte, algunos productores y trabajadores rurales se rehusaban al proyecto de expansión del área protegida argumentando que su creación implicaría un corrimiento de las tradicionales actividades productivas vinculadas a la ganadería.

Sin embargo, pude observar también que otros pobladores se manifestaban a favor de la creación del parque: lo entendían como una estrategia necesaria para la “*verdadera conservación*” de los elementos arqueológicos de la zona, como Cueva de las Manos, pero también del ambiente y los recursos naturales de la zona en general. Tal argumento se entrelazaba con un posicionamiento crítico respecto del desenvolvimiento de la minería a gran escala, o mega-minería⁸ metalífera que se había establecido en la zona desde la década de 1990. En efecto, distintas empresas mineras, principalmente de capitales internacionales, orientadas a la extracción de oro y plata, comienzan a fines del siglo XX a desarrollar sus actividades en la región centro y norte de la provincia, impactando particularmente en Perito Moreno, localidad que, según me comentaban algunos pobladores, poco a poco “*se había ido convirtiendo en minera*”. Esa situación había motivado movilizaciones y distintas expresiones de resistencia. Sin embargo, la actividad había logrado instalarse, configurándose como un aspecto socialmente sensible, motivo de conflictividad y controversias. Así, en este contexto, la iniciativa de creación del parque natural se presentaba para algunos sectores de la población como una alternativa “sostenible” capaz de contrarrestar los impactos negativos de aquella actividad.

En tal escenario de intereses y prácticas ambivalentes en torno a la creación del área protegida, pude observar, además, que estaba llevándose a cabo la creación de un Museo arqueológico local. En efecto, al llegar a Perito Moreno encontré que La Asociación “*Identidad*” estaba trabajando en la construcción de un espacio museístico de carácter arqueológico centrado en Cueva de las Manos, pronto a inaugurarse. Si bien se trataba de un proyecto fundacional de la organización, recién en el año 2016 se habían conseguido los subsidios y licitaciones necesarias

⁸ La minería a gran escala o mega-minería es un tipo de actividad minera que utiliza procedimientos más complejos que los tradicionales y tecnologías de alto impacto: voladuras de suelo, procesos químicos a base de sustancias altamente tóxicas como el cianuro, utilización de grandes cantidades de agua y energía, etc. Es fundamentalmente motorizada por corporaciones y capitales internacionales y se extiende a fines del siglo XX en zonas consideradas anteriormente marginales desde el punto de vista productivo y países en los que había sido históricamente una actividad secundaria, como es el caso de la Argentina (Svampa y Antonelli, 2009).

para que las obras comenzaran. En las sucesivas etapas de mi trabajo de campo pude seguir aquel proceso, registrando el modo en que les miembros de “*Identidad*” se abocaban a la construcción del Museo y la escritura de su guión museológico, con la colaboración de los arqueólogos que cada tanto viajaban y que, cuando no, mantenían asesoramiento a distancia.

Una ONG ambientalista de alcance internacional denominada “*Flora y Fauna*” creando un área natural protegida; una asociación civil local denominada “*Identidad*” construyendo un Museo arqueológico; el estado municipal intercediendo para expropiar las tierras donde se ubica el sitio patrimonial Cueva de las Manos; la mega-minería desenvolviéndose como eje central de la economía local y, consecuentemente, impactando sobre la materialidad arqueológica y el entorno. En suma, el trabajo de campo me enfrentó a un escenario de alcances mucho más intrincados del que había considerado inicialmente: un universo cuya cotidianeidad estaba particularmente atravesada por la disputa, negociación y demanda en torno al patrimonio. Rivalidades entre agentes que producen políticas y acciones sobre lo patrimonial (estado y organizaciones de la “sociedad civil”); superposiciones entre diferentes niveles de estatalidad (nación-provincia-municipio); figuras y categorías de conservación aparentemente diferenciadas y contrapuestas (patrimonio natural y patrimonio cultural); saberes dispares y en tensión (arqueólogos y ambientalistas); procesos de construcción de memoria e identidad en torno a expresiones del registro arqueológico, hacían de éste un panorama complejo y analíticamente significativo.

Es así que el foco inicial de la investigación se fue ampliando: explorar los vínculos sobre lo patrimonial en la localidad demandaba ir más allá de Cueva de las Manos para analizar la iniciativa de creación del área protegida, así como el proceso de construcción del Museo de arqueología local. Efectivamente, en un movimiento de ida y vuelta entre el trabajo empírico y el teórico, fui reconociendo que, en aquel contexto, la pregunta por las relaciones por las cuales el patrimonio es seleccionado, valorado y legitimado como tal, implicaba considerar cada dinámica en sus especificidades, pero también necesariamente en referencia a la otra como parte de una misma trama política.

Tales procesos son explorados articuladamente en la presente tesis en el marco del objetivo principal que orienta nuestra investigación: analizar el modo en que el patrimonio se experimenta, se hace y se transforma en la localidad Perito Moreno. Proponemos en tal dirección seguir las líneas heterogéneas y enmarañadas de intereses, lógicas, valoraciones que se tejen en torno a elementos, objetos y espacios en el marco del proceso por el cual se patrimonializan, poniendo a dialogar

permanentemente el trabajo campo etnográfico con los referentes teóricos que orientan nuestro análisis. De esta forma, pretendemos dar cuenta de nuestra principal hipótesis de trabajo: las relaciones en torno al patrimonio en la localidad Perito Moreno se encuentran atravesadas por la conflictividad y el poder, expresando fracturas, tensiones y clivajes sociales provinciales y locales preexistentes.

2. Síntesis del contenido de los capítulos

Vamos a comenzar nuestro análisis explorando la patrimonialización de Cueva de las Manos; continuamos con la creación del Parque Patagonia, y proseguimos con la construcción e inauguración del Museo de arqueología local. Dichos procesos se encuentran concatenados como parte de una misma dinámica cuya complejidad invitamos a recorrer en las siguientes páginas, trayectoria que está estructurada en la presente introducción, cinco capítulos y reflexiones finales.

En el **primer capítulo** exponemos los aspectos teórico-metodológicos de la investigación. Introducimos aportes de las perspectivas críticas sobre el patrimonio, referentes conceptuales del campo de la antropología política y de los estudios de memoria que nos han sido de utilidad en el análisis. Presentamos asimismo el enfoque metodológico adoptado y exponemos las técnicas empleadas en el transcurso de la investigación.

En el **segundo capítulo** presentamos el estado actual de la problemática patrimonial puntualizando sobre algunos ejes de especial interés para nuestra investigación; particularmente abordamos aquellos trabajos que exploran la articulación patrimonio- arqueología y patrimonio- áreas naturales protegidas.

En el **tercer capítulo** nos centramos en el referente patrimonial Cueva de las Manos. Luego de introducir las características socio-económicas y demográficas del departamento del Lago Buenos Aires y la localidad Perito Moreno; caracterizamos las distintas instancias del proceso de activación e institucionalización de Cueva de las Manos como “Patrimonio de la Humanidad”. Exploramos asimismo el modo en que tal sitio es recuperado en la elaboración de determinadas versiones de identidad *peritense*, e indagamos los procesos de construcción de narrativas en torno a “lo indígena” y de alterización de aquellos considerados *no-peritenses*, particularmente les “*recién llegados*” para emplearse en la actividad minera. Por último, exploramos las dinámicas de mercantilización del sitio y su promoción como destino turístico.

En el **cuarto capítulo** exploramos la iniciativa de creación y ampliación del Parque Patagonia. Examinamos las líneas de tensión y construcción de consenso mediante las que se fue legitimando, disputando, negociando aquel proceso. Para ello, primero caracterizamos la actividad ambientalista de la ONG “*Flora y Fauna*” apuntando el modo en que sus miembros la representan desde un marco moral, ético y filosófico particular. Abordamos luego las tensiones que se plantean ante la territorialización del área protegida entre aquella organización y algunos productores ganaderos de la zona. Asimismo, analizamos las articulaciones entre la ONG y agencias correspondientes a distintos niveles de estatalidad, caracterizando la iniciativa de creación del Parque Patagonia como una instancia que desafía, pero también permite reforzar la tradicional preeminencia del estado local y provincial sobre Cueva de las Manos y el territorio. Finalmente, indagamos el modo en que la patrimonialización del Parque Patagonia remite a, y se monta sobre, conflictividades preexistentes vinculadas al desenvolvimiento de la mega-minería.

Por último, en el **quinto capítulo** analizamos el proceso de construcción e inauguración del Museo de Arqueología Regional Carlos Gradín. Exploramos su relato museográfico y el recorrido que sugiere la exhibición como una narrativa particular y situada vinculada a ciertas interpretaciones de la materialidad arqueológica, la memoria y la identidad. En especial, recuperamos algunas situaciones etnográficas correspondientes a la ceremonia de inauguración del mismo, analizando dicho acto como un ámbito con efectos performativos en el que se desplegaron imágenes y discursos cargados de un componente emotivo, los cuales apuntalaron políticamente las interpretaciones de pasado e identidad comunicadas en el marco de un particular contexto de antagonismos en torno al patrimonio.

CAPÍTULO 1. Aspectos teórico-conceptuales y metodológicos.

En el presente capítulo presentamos los referentes teórico conceptuales y metodológicos de la investigación. En la primera parte introducimos algunos aportes de las perspectivas críticas sobre el patrimonio, los estudios sobre memoria, la antropología de las emociones, así como de la antropología política. Presentamos asimismo el enfoque metodológico adoptado y exponemos las técnicas empleadas en el transcurso de la investigación.

1. Aspectos teórico-conceptuales.

1.1. Enfoques críticos sobre patrimonio

El patrimonio ha sido históricamente abordado por numerosas disciplinas (museología, restauración, arqueología, antropología, historia, arquitectura, artes, etc.) desde enfoques y tradiciones teóricas diversas, siendo en la actualidad un campo complejo y heterogéneo, de importancia tanto analítica como política y práctica. Etimológicamente, el concepto procede de la palabra latina *Patrimonium*, compuesta por el término *Patri*, que refiere a padre, y *Monium*, relativo al verbo *moneō*, que significa recordar o “hacer pensar”. En referencia al conjunto de las posesiones heredadas del padre, tal conjugación remitía al principio que organizaba la transmisión y propiedad de bienes en las sociedades modernas.

Durante el siglo XIX, en el marco de los esfuerzos políticos por circunscribir ideológica y jurídicamente “el pueblo” perteneciente a los estados modernos en formación (Stolcke, 2000),⁹ el patrimonio adquiere particular desarrollo. Tal como menciona L. Prats (1998), el romanticismo y los nacionalismos europeos configuraron “la edad de oro” del patrimonio cultural. Es que, en tanto recurso simbólico capaz de evocar la idea de una comunidad natural con continuidad histórica (Balibar, 1988: 16), ha sido un terreno fecundo para la construcción y legitimación de una identidad de origen, cultura e intereses pretendidamente comunes a las poblaciones diversas que fueron integradas en el marco de las naciones (Florescano, 1993).

⁹ Verena Stolcke (2000) señala que existen tres elementos constitutivos de un estado moderno: un territorio, un gobierno y un pueblo. Reconoce que, de estas dimensiones, la tercera, esto es, la circunscripción del colectivo humano al que gobernar en el marco de un territorio específico, ha sido la más problemática.

Así, desde sus inicios el patrimonio se ve involucrado en las dinámicas por las cuales se construyen las narrativas oficiales que definen las fronteras de pertenencia y exclusión de aquellas entidades políticas, siendo activado¹⁰ principalmente por el estado (Prats, 1998). En particular, serán los bienes de la cultura “material” (monumentos, construcciones arquitectónicas, obras de arte, etc.) y elementos asociados a símbolos nacionales los que estarán principalmente sujetos a las políticas de preservación y valoración en aquella época (Rotman, 2001). Entre tales expresiones, tendrán auge instituciones como los museos, vinculadas desde su constitución a los procesos oficiales de construcción de las nacionalidades (Huyssen, 1995)¹¹.

Originado como concepto de aplicación jurídica y económica, estuvo ligado inicialmente a la idea de acervo, esto es, fue concebido como cúmulo de elementos estimados como valiosos y legítimos en base a un valor histórico y simbólico considerado como inherente a los mismos (Rotman 2010). Sin embargo, a fines del siglo XX se produjeron renovaciones conceptuales significativas que permitieron poner en cuestión tales reificaciones. La academia latinoamericana fue uno de los ámbitos en el que se destacaron las reflexiones realizadas en este sentido. En efecto, a partir de la década de 1980 se desarrolló en el campo de las ciencias sociales y humanidades principalmente de México y Brasil, una revisión crítica de la categoría. Tales renovaciones apuntaron a superar la perspectiva objetivista hasta entonces dominante, centrada en el análisis de los objetos patrimoniales como elementos de valor “per se”, para pasar a comprenderlo y explorarlo como una **construcción social** –más que como un valor sui géneris- con desigualdades en su participación, definición y apropiación (Rosas Mantecón, 1998). Así, el patrimonio comenzó a entenderse desde un enfoque procesual, señalándose las relaciones de poder que lo constituyen como un campo de disputa material y simbólica entre los distintos sectores, clases, etnias, grupos de una sociedad (García Canclini, 1993). La categoría de **patrimonialización** permitió en ese sentido, descentrar el énfasis tradicionalmente puesto en los objetos, para hacer hincapié en los **procesos** (siempre atravesados por el conflicto y la negociación) mediante los cuales determinados

¹⁰ Con el termino activación Prats (1998) refiere al proceso por el cual pasan a reconocerse e incorporarse como referentes patrimoniales legítimos, aquellos elementos que se encuentran en el marco de lo que define como “pool virtual” patrimonializable, esto es, aquellas expresiones oficialmente consideradas dignas de patrimonialización de acuerdo a criterios particulares de legitimación (la naturaleza, la historia o la genialidad – en tanto inspiración creativa).

¹¹ A este respecto, Huyssen (1995:3) señala que la modernidad, con su concepto secular y teleológico de la historia, es “impensable sin su proyecto museístico”. Toda nación que se precie moderna va a necesitar de un museo para afirmar y escenificar su propia construcción de identidad nacional homogénea y unificada, así como, retomando las palabras de Balibar (1988), de historia con continuidad desde “los orígenes” y con proyección hacia el futuro. García Canclini(1990), por su parte, plantea que estas instituciones se configuraron como un escenario-depósito del patrimonio cultural, en el que se reproduce el régimen semiótico de los grupos hegemónicos.

bienes, expresiones, elementos son valorados, seleccionados, apropiados, legitimados como patrimoniales (Rosas Mantecón, 1998).

En la presente tesis recuperamos tal abordaje del patrimonio como un proceso de valoración y construcción social, haciendo hincapié en su dimensión política y explorando las relaciones de poder que lo configuran como tal. Si bien esta perspectiva, como señala Sanchez Carretero (2012), resulta en la actualidad una especie de “punto de partida” para algunas disciplinas como la antropología; los enfoques reificados del patrimonio aún siguen orientando las aproximaciones de gestores, instituciones y otras ramas del conocimiento que abordan la naturaleza patrimonial de los elementos como cualidades intrínsecas, preocupándose especialmente por los aspectos de su “conservación” o “puesta en valor”. Apuntando a contribuir desde una perspectiva crítica a las discusiones y reflexiones patrimoniales que en la localidad Perito Moreno han sido fundamentalmente desarrolladas desde este último enfoque, es que en el presente trabajo partimos de abordar las relaciones, tensiones, disputas y desigualdades de poder que traman los procesos de patrimonialización en dicha región.

Para enfocar la problemática de este modo, adquiere relevancia la categoría de **hegemonía**, noción que empleamos desde la interpretación particular que elabora de aquel concepto gramsciano William Roseberry (1994)¹². Dicho autor discute aquella definición, extendida entre ciertos intérpretes de la obra de Gramsci, de hegemonía como mero liderazgo intelectual y moral basado en el “consenso ideológico” (a diferencia de la dominación que estaría dada por la violencia coercitiva). Reconoce, antes bien, que se trata de “un concepto más material y político”; más problemático, diverso y frágil (Roseberry, 1994: 4). Es decir, la hegemonía no configura meramente el consentimiento, sino también, y fundamentalmente, la lucha, la resistencia, la controversia, el debate que se da en relación a, en el marco de, y mediante los términos de la dominación. En tanto proyecto inacabado, problemático, disputado, político, le autor sugiere entonces utilizar el concepto de **procesos de construcción de hegemonía**. Refiere así a:

¹² El filósofo político Antonio Gramsci define la hegemonía como el proceso histórico según el cual la forma cultural de una sola clase se va presentando como común a otras. Refiere particularmente al modo de dominación de la clase burguesa en el marco de las sociedades capitalistas, dada por la construcción de consenso en torno a su propia visión del mundo. De esta manera, otorga protagonismo a los modos de conciencia, esto es, a la construcción de marcos de pensamiento e interpretación común, como una de las modalidades en la que se lleva a cabo la dominación además de aquella dada por la violencia y la fuerza coercitiva. Infundir y garantizar la reproducción de aquellos determinados modos de ver el mundo, depende de quienes Gramsci define como “intelectuales orgánicos”, quienes tienen la función de dotar de dirección a los procesos hegemónicos, dando cauce moral, intelectual y político a la dominación.

“las maneras en que las palabras, imágenes, símbolos, formas, organizaciones, instituciones y movimientos usados por las poblaciones subalternas para hablar sobre, comprender, confrontar, acomodarse a o resistir su dominación, son moldeadas por el proceso de dominación mismo. Lo que construye la hegemonía, entonces, no es una ideología compartida sino un material común y el marco significativo para vivir a través de, hablar sobre y actuar en órdenes sociales caracterizados por la dominación” (Roseberry, 2002: 8).

En la medida que partimos de entender al patrimonio como una operación dinámica y enraizada en el presente (Rosas Mantecón, 1998), a partir de la cual se construyen discursos particulares sobre el pasado y la identidad “con visos de adquirir cartas de naturaleza” -recuperando los términos de Prats (1998: 116)-, reconocemos que el mismo está estrechamente vinculado a los procesos de construcción de hegemonía. Su carácter ideológico, esto es, su asociación a una particular interpretación, ya sea del pasado, la identidad, la historia, la naturaleza, queda oculto al asumir como horizonte social un sujeto colectivo, un “todos nosotros” (Cruces, 1998). Así, el patrimonio resulta un recurso en el marco de los procesos hegemónicos por los cuales ciertos elementos, discursos, relatos se presentan y se asumen como comunes y evidentes, aunque sean producidos y difundidos por sectores con determinado capital simbólico y material (Bourdieu, 1997; García Canclini, 1990).

Sin embargo, si el patrimonio es un aparato implicado en la dominación de ciertos sectores, tal como señala Roseberry (1994), también es un lenguaje instrumentado por los grupos subalternos para rechazar, impugnar o dar cauce a otras versiones y modos de construir la identidad, la historia, el pasado, ligados a sus propias reivindicaciones. Por lo tanto, partimos de reconocer que el patrimonio configura un espacio de relevancia política, atravesado por relaciones de desigualdad, tensión y conflicto (Rotman, 1999), debiendo ser analizado en este sentido, como parte de procesos que implican relaciones de dominación, tanto como de resistencia.

Como señalábamos, desde la academia latinoamericana se realizaron aportes significativos para avanzar en una revisión crítica del patrimonio. En el mundo anglófono, por su parte, también se desarrollaron desde fines del siglo XX investigaciones orientadas en aquella dirección (Bendix et al, 2012; Davallon, 2010; Macdonald, 2013; Smith, 2006, 2011, 2012). Muchas de ellas estarán nucleadas dentro de los “estudios críticos sobre el patrimonio”, campo que adquiere relevancia a partir de la inauguración de la Association of Critical Heritage Studies impulsada por Laurajane

Smith en el año 2012. Desde un enfoque poscolonial e interdisciplinario¹³, en su manifiesto fundacional dicha asociación plantea la necesidad de reconstituir críticamente los estudios sobre el patrimonio, abordándolo como un “acto político” y cuestionando las relaciones de poder en las que se ha visto implicado, tales como el nacionalismo, el imperialismo, el fetichismo del conocimiento experto, etc. (Smith, 2012: 535)¹⁴. Así, tal colectivo apunta a problematizar la dominancia en el ámbito intelectual, experto e institucional, de aquello que definen como **discurso patrimonial autorizado**. El mismo, señala Smith (2006, 2011), parte del entendimiento del patrimonio como una “cosa” medible, clasificable, catalogable, conservable, perdible. Le autore expresa en ese sentido:

“El discurso patrimonial autorizado define el patrimonio como objetos materiales, sitios, lugares y/o paisajes estéticamente placenteros y que no son renovables. Su fragilidad requiere que las generaciones actuales deban preocuparse por proteger y venerar estas cosas para que puedan ser heredadas en el futuro. El discurso patrimonial autorizado supone que el patrimonio es algo que se “encuentra”, que su valor innato, su esencia, es algo que “hablará” a las generaciones presentes y futuras y asegurará su comprensión de su “lugar” en el mundo. La herencia ofrecida por el patrimonio cultural es la creación de un sentido común y compartido de la identidad humana. El discurso patrimonial autorizado también estipula que, debido a que el patrimonio es inevitablemente frágil y requiere protección, sus expertos, en particular aquellos que lidian con el mundo material (arqueólogos, arquitectos, historiadores del arte, etc.), deben trabajar como custodios del pasado humano.” (Smith, 2011: 43)

Esta aproximación objetivista y escencializante, que se constituye en Europa en el siglo XIX, señala Smith (2012: 537), sustenta en la actualidad el valor internacional y la legitimidad institucional y experta del patrimonio. Dicha categoría resulta relevante en nuestro análisis para explorar los modos de comprender y accionar en la localidad por parte de investigadores y distintas instancias gubernamentales y no gubernamentales de gestión (arqueólogos, Estado, UNESCO, ONG, asociaciones civiles) que intervienen en las dinámicas patrimoniales analizadas.

Desde los estudios críticos se va a problematizar tal formación discursiva ‘autorizada’, resaltando la necesidad de enfocar las relaciones de poder y conflicto implicadas en la creación, distribución e interpretación del patrimonio. En esta dirección, Smith (2006) señala que más que

¹³ <https://www.criticalheritagestudies.org/home-page-spanish>

¹⁴ https://www.academia.edu/2106562/IJHS_Editorial_A_critical_heritage_studies

una cosa, sitio u objeto de valor “innato” que se posee, se conserva, se gestiona, etc., el patrimonio merece ser conceptualizado como una práctica performativa. Es decir, más que como “algo que se tiene”, el autor señala que el patrimonio es algo que “se hace” y que, fundamentalmente, “hace cosas”, en el sentido de que “tiene un efecto”, esto es, que “realiza un trabajo social y cultural”, tal como “...validar y defender ciertas identidades y narrativas, mientras valida también ciertas memorias por encima de otras” (Smith, 2011: 41). Lo define así como

“Un proceso cultural que tiene que ver con la negociación de la memoria, la identidad y el sentido de lugar. Es un proceso activo de recordar, olvidar y conmemorar que se implementa para ayudar a navegar y mediar el cambio cultural y social, así como temas sociales y políticos contemporáneos” (Smith, 2011:42).

En la presente tesis partimos de recuperar esta conceptualización para explorar el modo en que esas tres dimensiones (memoria, identidad y sentido de lugar) se ponen en juego en la problemática analizada, esto es, en los procesos heterogéneos pero interrelacionados por los cuales determinadas expresiones arqueológicas y elementos naturales son seleccionados, apropiados, gestionados y exhibidos como patrimonio.

En tal dirección, y previo a seguir avanzando en la especificación de nuestro marco conceptual, cabe señalar que adoptamos una definición de patrimonio cultural que contempla tanto los procesos y elementos vinculados a lo arqueológico, como las iniciativas orientadas a la conservación de la naturaleza, más precisamente a la creación de áreas naturales protegidas. En efecto, siguiendo a Santamarina Campos, Vaccaro y Beltrán (2014) reconocemos que estas últimas configuran procesos de patrimonialización en la medida en que forman parte de las dinámicas sociales y culturales por las cuales determinados espacios se seleccionan, delimitan y valoran como dignos de ser conservados (Santamarina Campos et al, 2014). En efecto, tal como plantean Rotman y Castells (2007), la categorización de una expresión como patrimonial supone siempre una mediación cultural, una atribución de significados, usos y valores sociales. Es por ello que las distintas adjetivaciones del patrimonio (natural, inmaterial, biológico, etc.), por más operativas que sean, llevan implícitas una concepción objetivista del mismo. A este respecto kirshenblatt-Gimblett (2004) plantea que, así como el patrimonio material y el inmaterial son cultura, el patrimonio natural, además de ser una selección cultural, “está vivo”. De esta forma, le autore cuestiona no sólo la categoría misma de “natural heritage”, sino su asociación, tal como plantea UNESCO, a

lugares físicos de “valor excepcional” que generalmente se definen por la “no intervención humana”. Coincidimos así con el autor al señalar que no es posible pensar la existencia de lugares prístinos “naturales” ya que todos los espacios han sido modificados de alguna u otra forma por el hombre y es, en última instancia, la atribución cultural de valor la que destaca tales ámbitos como dignos de ser patrimonializados. En este sentido, seguimos a Roigé y Frigolé (2010), quienes consideran la relevancia de estudiar la patrimonialización de la naturaleza y la cultura de manera conjunta, entendiendo que ambas dimensiones se interrelacionan¹⁵.

1.2. Memoria, procesos de comunalización y emotividad

Como señalábamos, un aspecto relevante de nuestro análisis es la vinculación del patrimonio con los procesos de construcción de **memoria**. Para definir tal categoría, coincidimos con Ramos, Crespo y Tozzini (2016), quienes, recuperando distintos autores que han contribuido a ese campo de estudios (Halbwachs 2004 [1950]; Popular Memory Group, 1998 [1982]; Trouillot, 1995), van a partir de entenderla como práctica política, esto es, como praxis de recuerdo-olvido, de elaboración de sentidos sobre el pasado, inscripta en el marco de procesos de producción y disputa por la hegemonía. Esta definición se esboza a partir de la década de 1980 cuando la categoría atraviesa revisiones significativas en el marco de los cuestionamientos a los enfoques objetivistas clásicos. El vínculo entre Antropología e Historia, disciplinas que hasta el momento se encontraban desarticuladas, comienza a resaltarse entonces bajo nuevos interrogantes: si antes interesaba la pregunta por los modos en que el pasado se reflejaba o condicionaba el presente; ahora va a importar explorar de qué manera el primero se construye y utiliza desde la posición particular y las intenciones elaboradas desde el segundo (Briones, 1994). Se enfatizan entonces las implicancias políticas de la memoria en tanto proceso de selección, esto es, se hace hincapié en el modo en que los “usos del pasado” permiten legitimar órdenes o intereses sociales particulares (Hobsbawm y Ranger, 1989).

Aproximarse a las utilizaciones del pasado desde el presente, permitió comenzar a concebir la memoria como un producto heterogéneo, dinámico y político, introduciendo a su vez una resignificación del concepto de olvido -que más que como ausencia de memoria, pasó a ser considerado como dimensión constitutiva de la misma. Sin embargo, va a reconocerse la limitación

¹⁵ Los autores reconocen en ese sentido que la distinción entre patrimonio cultural y natural responde a categorizaciones impuestas por instituciones con poder en el ámbito del patrimonio, sin que ello implique considerarlas aisladamente en la realidad (Frigolé y Roigé, 2010).

de este enfoque centrado en los “usos” cuando es aplicado respecto de las memorias de sectores subalternizados. En efecto, es dentro de ciertos marcos discursivos y significativos preexistentes que los sujetos subalternes “inventan” o “utilizan” su pasado, lo que hace necesario combinar esta visión con la consideración de los procesos de hegemonía en el marco de los cuales se construyen memorias dominantes y subalternas que poseen peso y posibilidades desiguales para fijar sentidos, ser aceptadas, difundidas, etc. (Ramos, Crespo y Tozzini, 2016).

A su vez, siguiendo a J. Brow (1990) y sus planteos sobre los **procesos de comunalización**, reconocemos en qué medida las versiones de pasado suelen dar cuerpo a dinámicas de creación de comunidad, esto es, a los procesos por los cuales los grupos definen relaciones y sentidos de pertenencia, sentimientos de solidaridad y una comprensión de identidad compartida. Tales procesos, señala el autor, son inacabados, progresivos, se encuentran constantemente activos y, en una recuperación de Anderson (1993), tienen necesariamente un componente imaginativo. Suponen, además mecanismos tanto de inclusión como de exclusión: la comunalización es un modo de soslayar las diferencias entre los miembros de un grupo y afirmar su pertenencia compartida, a la vez que de realzar aquellas que lo distinguen de los forasteros. Asimismo, Brow (1990) reconoce que los procesos de comunalización son un componente indispensable de las dinámicas de construcción de hegemonía.

En la presente tesis adoptamos una perspectiva no objetivista para abordar tanto al patrimonio y la memoria, como la identidad. En efecto, de la misma forma que nos distanciamos de los enfoques que tienden a reificar al patrimonio como algo dado y de aquellos que entienden a la memoria como una instancia objetiva y neutral de recuerdo, problematizamos los abordajes esencialistas que reducen la identidad a un conjunto de atributos primordiales. Es decir, esta no es para nosotros un conjunto homogéneo y objetivo de rasgos -la lengua, la religión, la raza, etc.- compartidos por “unidades culturales” discretas e invariables, tal como planteaban los abordajes clásicos (Trinchero, 2000)¹⁶, sino un proceso relacional que implica dinámicas de auto-adscripción y adscripción por otros (Barth, 1969).

Barth (1969), realiza contribuciones relevantes para poner en cuestión los abordajes esencialistas de la identidad y comenzar a abordarla de manera relacional y dinámica.

¹⁶ Este enfoque, tal como ha sido extensamente señalado, resulta problemático: es estático, homogeneizante y plantea dificultades para contemplar la agencia y el cambio. En efecto, si la identidad se configura como conjunto de características culturales dadas, cualquier variación implicaría desde esa perspectiva una “degradación” o “pérdida” que, por consiguiente, haría necesaria la tarea de preservación y “rescate” para lograr su “continuidad”.

Reflexionando sobre la definición de las categorías étnicas, dicho autor problematiza la mirada centrada en los “contenidos culturales” para atender a los procesos y prácticas de interacción según los cuales se definen las fronteras entre propios y ajenos. De esta forma, señala que la identidad se define principalmente a partir de procesos de auto-adscripción y adscripción por otros. Reconoce en esta dirección, que la identidad no depende de diferencias objetivas en los “rasgos culturales”, sino de aquellos factores socialmente significativos que los miembros de los grupos retoman como diagnósticos o diacríticos para distinguirse en el marco de sus interacciones con otros. Briones (1998) señala que Barth, al ocuparse de las “formas de recrear distinciones” a partir de dinámicas de identificación que operan mediante el contraste y la diacritización, lleva adelante una aproximación formalista (p 72). En este sentido, si bien sus planteos han resultado fundamentales al momento de pensar los procesos de definición de las identidades de manera contrastiva, y por lo tanto no esencialista, se cuestiona a dicho autor que ha desconsiderado las asimetrías: los individuos o grupos no poseen “el mismo poder para fijar las coordenadas de formación de identidades en base al contraste nosotros-otros” (Williams 1989: 420, citado en Briones 1998: 72). En línea con tales críticas, reconocemos que las interacciones que generan dinámicas de auto-adscripción y adscripción por otros no son equilibradas, sino que están condicionadas por la historia, el contexto y la estructura de poder de la sociedad en la que se inscriben (Cardoso de Oliveira, 1971; Ringuet, 1987). En efecto, tal como resume Trinchero (2000), se trata de incluir en el análisis

“la mediación del poder —es decir, tanto la ubicación de cada “grupo” en la estructura social como así también las adscripciones e identificaciones políticas e ideológicas productivas cuyo objeto es la reproducción de dicha estructura social” (Pp. 31).

En suma, es preciso poner el énfasis en el modo en que determinadas narrativas de identidad y alteridad adquieren legitimidad por sobre otras, a la vez que son contestadas y disputadas en el marco de procesos de hegemonía (Roseberry, 1994). Así, en diálogo con Prats (1998), reconocemos entonces la existencia de versiones de identidad más que de “identidades” en sí, dado que comprendemos que no hay una verdadera y única forma de la misma, sino distintas interpretaciones en pugna, con condiciones desiguales para generar consenso, legitimarse y adquirir visibilidad.

Lo caracterizado hasta aquí permite avanzar en la comprensión de la patrimonialización como un proceso activo de negociar la memoria que también, y justamente por ello, se involucra

en la construcción de sentidos de pertenencia por los cuales los grupos se identifican a la vez que se diferencian de ‘otros’. Este es uno de los aspectos que exploramos en la presente tesis; particularmente, nos preguntamos por el modo en que el patrimonio cultural se ve involucrado en las dinámicas de construcción del pasado y comunalización según las cuales pobladores de Perito Moreno producen sentidos de identidad, así como diferencias y límites sociales con otros pobladores de la zona, incluso con otros residentes de la misma localidad. En especial, exploramos los procesos de selección y apropiación como patrimonio local de los elementos arqueológicos presentes en la zona desde determinados marcos interpretativos hegemónicos que construyen sentidos de memoria y pertenencia resaltando ciertos sujetos, acontecimientos, saberes, sucesos y silenciando o invisibilizando otros. En nuestro caso, esta inquietud adquiere relevancia en relación al modo en que se construyen y difunden ciertos relatos y representaciones en torno a “lo indígena” en la localidad y en la provincia.

Los trabajos de Rodríguez (2011, 2010, 2013) son particularmente relevantes para explorar aquella dimensión. En efecto, dicha autora ha investigado el modo en que en la provincia de Santa Cruz se ha sedimentado un régimen discursivo dominante que produce un silenciamiento sobre los pueblos originarios (del cual las políticas patrimoniales han sido tributarias) y que suele traducirse en imágenes fetichizadas y arqueologizadas de los mismos. Rodríguez (2013) señala que las políticas patrimoniales provinciales, en diálogo con los discursos y dispositivos científicos, han sido funcionales a la consolidación de un “régimen de verdad” que asume que en Santa Cruz “ya no quedan indios”. Se trata de una extinción discursiva basada en el doble prejuicio de que los mapuche son “chilenos” y por tanto ilegítimos, a la vez que responsables de la desaparición de los tehuelche, resaltados como “verdaderos indígenas provinciales”. Esta narrativa dominante, desconoce o soslaya la historia de represión y violencia de aquellos sujetos, las relaciones interétnicas que han tenido y tienen lugar, tanto como la presencia y los procesos actuales de agenciamiento de las comunidades indígenas. Así, en una versión del “nosotros santacruceño” que traza el origen de la provincia con la llegada de “los pioneros europeos” a fines del siglo XIX y que se auto-construye como “sin indígenas”, aquellos sujetos, confinados al pasado, resultan apropiados como parte del “patrimonio cultural provincial” (Rodríguez, 2013). Estas reflexiones son particularmente relevantes para nuestro trabajo, dado que, en Perito Moreno, como analizamos en el Capítulo 3, la referencia a los pueblos originarios como productores pasados de elementos a ser conservados en la actualidad como patrimonio representativo de las raíces y la identidad local,

se conjuga con un constante señalamiento de que “en la zona no quedan indios”. Analizar esta construcción sobre “lo indígena” y el modo en que sus producciones materiales son apropiadas como patrimonio arqueológico-cultural adquiere entonces especial interés. Por lo tanto, exploraremos cómo ciertos imaginarios y memorias oficiales sobre los pueblos originarios se actualizan, recrean, vehiculizan en el marco de las dinámicas patrimoniales analizadas, materializándose en narrativas, acciones y performances particulares.

Asimismo, en la medida que el patrimonio se involucra en las dinámicas de identificación y construcción de la memoria, partimos de reconocer, en diálogo con los aportes de Smith (2020), que se trata de un proceso fundamentalmente emotivo y afectivo. Es decir, al configurar, como venimos señalando, una estrategia que utilizan los sujetos en el presente para rememorar, olvidar, significar el pasado y construir sentidos particulares de pertenencia, el patrimonio suele estar atravesado por una dimensión emotiva y afectiva que, a su vez, apuntala sus consecuencias y efectos sociales y políticos. A este respecto, señala Smith:

“el afecto / emoción no solo fortalece la legitimidad de los significados del pasado para el presente que construyen los individuos y los grupos, sino que también, en segundo lugar, enmarca y gestiona activamente esos significados patrimoniales y las consecuencias sociales y políticas que tienen.” (2020: 59. Nuestra traducción)

En nuestro análisis exploramos la dimensión emotiva del patrimonio. Particularmente, nos interesa indagar el modo en que la misma apuntala y potencia las dinámicas políticas de representación del ‘nosotros’ *peritense* y la construcción de significados sobre el pasado local, analizando las referencias, símbolos y narrativas que tuvieron lugar en la ceremonia de inauguración del Museo de Arqueología Carlos Gradín (Capítulo 5). Particularmente, exploramos las articulaciones entre usos del pasado y nostalgia que se dan en el marco de aquella ceremonia. Tal como señala W. Bissel (2005), esta emoción es una forma de practicar la memoria que se extiende y moviliza en contextos particulares; se trata de un anhelo por algo que no puede ser restaurado, algo muerto y desaparecido. Una forma de marcar la distancia entre el “entonces” anclando en un lejano horizonte mítico y el “ahora”. Esto es, configura un sentimiento que alude a una aspiración sin posibilidad y que, de esta forma, permite desplegar sensibilidades y valores respecto del pasado como forma de vehicular los propios intereses en el contexto actual (2005: 225-226).

Así, las emociones poseen un papel político y deben ser analizadas en su contexto. La relevancia de explorarlas, como indican Sirimarco y Spivak L'Hoste (2019: 313), se da en función del campo de relaciones más amplio en que son suscitadas. Esto es, importa preguntarse cómo se movilizan, quiénes lo hacen y por qué en un determinado contexto. En efecto, los sentimientos, señalan los autores, son un emergente analíticamente significativo para aproximarnos a algo más: los entramados sociales de vínculos, interacciones y relaciones de poder en que se encuentran “empotrados” y en el marco de los cuales adquieren relevancia como recursos políticos. En esta dirección, coincidimos con Zenobi (2020) en su señalamiento sobre la necesidad de otorgar estatus analítico al registro afectivo corriendo el eje de un abordaje centrado en las emociones como la causa de las acciones o conductas, para explorar el modo en que aquellas son movilizadas, manipuladas, puestas en escena en contextos contenciosos determinados. Se trata de reconocer que lo afectivo no es evocado en abstracto, sino que su uso adquiere sentido en determinadas situaciones de poder y antagonismo.

En el presente trabajo exploramos la dimensión emotiva del patrimonio como un aspecto que, lejos de estar desvinculado de sus implicancias políticas y sociales, es inherente a su constitución como espacio atravesado por relaciones de desigualdad, tensión y conflicto (Rotman, 1999). Comprendemos en ese sentido que las emociones son manipuladas e instrumentalizadas para viabilizar los propios intereses en un contexto particular en el que la autoridad para administrar y definir los criterios de uso y manejo del patrimonio está sujeta a negociación y disputa.

1.3. Patrimonio y gubernamentalidad

Entendemos al patrimonio no sólo como una dimensión activa que **se hace** y que, como mencionamos precedentemente recuperando a Smith (2011), **hace cosas**, en el sentido de que “tiene un efecto”, sino también, consideramos que el mismo **hace hacer**. A este respecto adquiere relevancia la categoría foucaultiana de gubernamentalidad¹⁷. En efecto, siguiendo a Foucault

¹⁷ Foucault introduce la categoría de gubernamentalidad para caracterizar el régimen de poder propio de la modernidad (Foucault, 2006:137). Señala que aquel se instaura a partir del siglo XVIII con la expansión demográfica y el “surgimiento del problema de la población” (Foucault, 2006: 130). Se trata de un tipo de poder que pasa a ser delineado ya no como soberanía o disciplina (aunque estas dimensiones continúan operando) sino como gobierno; y que recae, ya no sobre el territorio, sino sobre la población en tanto masa que tiene su propia regularidad y que debe ser cuantificada, administrada, controlada, vigilada. Propone de este modo que la gubernamentalidad consiste en “... las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas” (Foucault, 2006: 136) a partir de los cuales se realiza este ejercicio de poder sobre las poblaciones. Para ello, el Estado de gobierno (que sucede al Estado administrativo y al Estado de justicia previos) utiliza el saber económico y se basa en los dispositivos de seguridad como forma de control. Así, señala Foucault, la población aparece como fin último del gobierno, pero

(2006), entendemos que el patrimonio forma parte de las estrategias y técnicas de poder instauradas con la modernidad, orientadas a cuantificar, administrar, controlar, vigilar “las poblaciones” mediante “la conducción de su conducta” cotidiana. En esa dirección, Smith (2004) argumenta en qué medida el conocimiento experto de arqueólogos, historiadores, arquitectes, etc. configura una “mentalidad autorizada” sobre el patrimonio (vinculada al concepto de discurso patrimonial autorizado que hemos caracterizado precedentemente) que se utiliza y orienta la formulación de políticas destinadas gobernar y definir poblaciones, particularmente conduciéndolas a asumir aquellos sentidos admitidos y legitimados sobre el pasado y la identidad¹⁸.

En nuestro caso, consideramos al patrimonio como técnica de gubernamentalidad no sólo en relación a los procesos de regulación y legitimación de ciertas identidades y memorias, sino también como parte de las estrategias de definición de los usos y relaciones posibles y admitidas con el espacio vivido. En ese sentido, siguiendo a Ulloa (2005), entendemos que si, como plantea Foucault, la gubernamentalidad remite al régimen de poder propio de la modernidad, en el actual contexto va a adquirir un carácter específico moldeado por la emergencia a fines del siglo XX de una “conciencia ambiental global”. En términos de aquella autore, emerge entonces una **“ecogubernamentalidad”**, es decir, políticas, prácticas, conocimientos, discursos, tanto locales como nacionales y transnacionales, orientados a dirigir a la población hacia fines ambientales específicos, tales como el “desarrollo sostenible”, la “conservación de la biodiversidad”, el “ecoturismo”, etc. Tal gubernamentalidad, además, va a extenderse en este contexto más allá de los estados, siendo desplegada por entidades no estatales como organizaciones no gubernamentales y otros organismos establecidos a escala global. Estos aspectos son particularmente ilustrativos en nuestro caso, ya que observamos la intervención de una ONG como “*Flora y Fauna*” ejerciendo operaciones de gobierno –en el sentido planteado por Foucault- orientadas hacia los fines

también como instrumento para lograr esos fines: el gobierno actuará sobre la población misma mediante técnicas que permitirán “... por ejemplo, estimular, sin que la gente lo advierta demasiado, el índice de natalidad, o dirigir a tal o cual región o tal o cual actividad los flujos poblacionales” (Foucault, 2006: 132). En este sentido, si lo que se gobierna, más que un territorio, es gente, son poblaciones, gobernar está implicado en la idea de conducir la acción del otro, un “hacer hacer” del que la población parece muchas veces inconsciente (Foucault, 2006:132).

¹⁸ Sin embargo, nos interesa remarcar, en línea con Smith (2006), que el abordaje del patrimonio (autorizado) como técnica de control y gobierno, no niega la capacidad de agencia de los grupos que se encuentran sujetos a la misma: “Aunque la idea foucaultiana de gubernamentalidad sólo teoriza el proceso según el cual los cuerpos de experticia y conocimiento despliegan poder, son a menudo los mismos recursos de poder los que luego se utilizan para impugnar el conocimiento admitido y, en este caso, la identidad. El patrimonio se convierte así no solo en una herramienta de gobernanza, sino también en una herramienta de oposición y subversión. Por tanto, el patrimonio puede entenderse como una importante herramienta política y cultural para la definición y legitimación de la identidad, las experiencias y la posición social / cultural de una gama de grupos sub-nacionales al igual que de aquellos del discurso autorizador.” (Smith, 2006: 52. Nuestra traducción.)

ecológicos que señala Ulloa y asumiendo funciones anteriormente desempeñadas exclusivamente por el estado, como la creación de Parques Nacionales.

A este respecto, nos parece pertinente recuperar los planteos de Ferguson y Gupta (2002), autores que invitan a explorar etnográficamente estas nuevas formas de gubernamentalidad. Dichos investigadores realizan contribuciones significativas para analizar el modo en que el estado y su clásica topografía de poder (basada en una imagen de abarcabilidad y verticalidad) se ve desafiada en el marco del afianzamiento de una economía política globalizada en la cual una red de organizaciones y agentes del ámbito no gubernamental pasan a asumir protagonismo en el ejercicio de políticas de gobierno (en todos los niveles y dominios). En efecto, la flexibilización del capitalismo mundial dada a fines del siglo XX propicia la terciarización de las funciones tradicionales del estado hacia ONG y otras entidades no estatales. Se instaura entonces un tipo de gubernamentalidad neoliberal que, considerando las dimensiones escalares y espaciales propias de la globalización, les autores han caracterizado como transnacional. Exploran así el modo en que la imagen convencional de espacialización del estado como entidad abarcadora y soberana, ubicada “por encima” de la “sociedad civil” y la “comunidad”, empieza a ser desafiada en este contexto. Desde tal topografía de “abarcamiento vertical” la ciencia política clásica definió al ámbito de la “sociedad civil” como una “zona media” conformada por organizaciones locales “de base” aparentemente diferenciadas en sus intereses y funciones de un estado ante el cual intercederían en favor de la comunidad, situada por “debajo”. Sin embargo, señalan los autores, el nuevo contexto evidencia realidades empíricas que no se condicen con aquel esquema que separa y opone. “Lo local” deja de estar “por debajo” del estado al establecer alianzas con una red de organizaciones internacionales y no gubernamentales que se encuentran “por encima” de aquel. A su vez, tales organismos de la sociedad civil llevan adelante funciones de estado, por lo cual, antes que ámbitos opuestos, resultan coetáneos horizontales de éste en el ejercicio de gubernamentalidad.

Orientando sus reflexiones en una dirección similar, Trouillot (2001) señala la relevancia de adoptar un enfoque particular para abordar antropológicamente al estado que vaya “más allá de lo empíricamente obvio”, esto es, de las instituciones gubernamentales y nacionales, para centrarse en los diversos sitios y prácticas en los que el estado se reconoce por sus efectos. Es decir, le autore parte de reconocer que no existe un sitio institucional o geográfico que sea específicamente propio del estado y que, por tanto, el ejercicio de poder estatal ha ido históricamente más allá de las instancias gubernamentales o nacionales a las que se lo suele asociar y circunscribir. Este aspecto

se ve exacerbado en el marco de la globalización, cuando actores como ONG y corporaciones globales pasan a asumir prácticas estatales características, produciendo efectos tan poderosos como los de los gobiernos nacionales. En ese sentido, señala que es preciso llevar adelante un abordaje (particularmente propicio para el enfoque etnográfico) del estado centrado en sus procesos, prácticas y efectos, más que en los sitios, instituciones y niveles geográficos en los que éstos se desarrollan. Entre tales efectos por los cuales el estado se hace reconocible, señala le autore, se encuentran el de aislamiento (la producción de sujetos individualizados para su gobierno); el de identificación (la producción de líneas colectivas para que los individuos se reconozcan como iguales a otros); el de legibilidad (la producción de lenguajes y herramientas de clasificación y regulación); y el de espacialización (producción de límites y jurisdicciones).

En la presente tesis adoptamos estas teorizaciones para estudiar dentro de un marco común, como plantean Ferguson y Gupta (2002), la gubernamentalidad de agencias estatales y organizaciones de la denominada sociedad civil (Fundación “*Flora y Fauna*” y Asociación “*Identidad*”) que operan en el campo patrimonial local; entendiendo que aquellas llevan adelante procesos y prácticas que, siguiendo a Trouillot (2001), tienen efectos de estado.

2. Aspectos metodológicos

Nuestro abordaje metodológico se encuadra en la antropología social. Particularmente, recurrimos a una indagación de tipo etnográfica.

Siguiendo a Peirano (1995) entendemos a la etnografía como un modo de producción de conocimiento que parte del diálogo generado entre las “teorías nativas” y nuestras teorías como investigadores. Es decir, comprendemos que se trata de un proceso permanente de interlocución teórica con los datos construidos mediante la indagación de campo, esto es, la práctica de participación directa, prolongada e intensiva en el mundo social estudiado¹⁹ (Peirano, 1995: 51).

Hemos tomado a la localidad Perito Moreno como referente empírico para llevar adelante nuestro trabajo. Allí realizamos estadías en sucesivas oportunidades: febrero del año 2017; febrero del año 2018; diciembre del año 2018; marzo del año 2019. Esta aproximación nos ha permitido, al decir de Rockwell (2009: 21), realizar el ejercicio de documentar experiencias e intercambios

¹⁹ El trabajo analítico centrado en la experiencia de campo es lo que Peirano (1995) define como etnografía. En ese sentido, señala que no todos los antropólogos son etnógrafos: existen antropólogos más o menos inclinados a la investigación de campo. Sin embargo, lo que hace a la riqueza de la antropología como modo de conocimiento es el diálogo, la “tensión óptima” entre teoría y empiria.

cotidianos, contingentes, en torno al patrimonio, que de otra manera no hubiéramos podido registrar, así como situarlos en el contexto significativo en que se inscriben y adquieren sentido.

En particular, con el objetivo de explorar las relaciones entabladas en el marco de procesos patrimoniales heterogéneos y articulados, registramos los discursos y significados movilizados, pero también las prácticas, los modos de vivenciar y hacer patrimonio. En ese sentido, coincidimos con Quirós (2014) en su señalamiento de que mediante la etnografía (que es tanto un enfoque teórico metodológico como el texto analítico-descriptivo que resulta de él²⁰) no sólo es posible acceder a los “sentidos” o “perspectivas” de los “nativos” en tanto “teorías”, “significados” o “representaciones”, sino aprehender el proceso social en su aspecto vivo. En otras palabras, se trata de una estrategia que permite acceder a los puntos de vista “intelectuales” tanto como “vivenciales” de los sujetos sociales con los que interactuamos; en nuestro caso, a las formas de pensar y decir, pero también de hacer, producir y crear patrimonio.

Así, adoptar el enfoque etnográfico nos permitió identificar que aquello que los sujetos decían y hacían solo podía ser comprendido como parte de un campo de sentido y acción más amplio que remitía a conflictos, tensiones y transformaciones sociales y económicas locales desarrolladas con el tiempo. Además, comprendimos que no era posible estudiar la patrimonialización en la localidad centrándonos en un referente o expresión particular. Como mencionamos en la introducción, nuestro interés inicial por estudiar la patrimonialización de Cueva de las Manos se resignificó al entrar en contacto con una realidad social tensionada por la creación de un área protegida en las tierras que contienen dicho sitio y que se tradujo posteriormente en la creación de un Museo de arqueología local. Así, entendimos que, más que puntualizar en los sujetos, instituciones, relaciones, etc. involucradas en alguna de esas instancias en particular, resultaba interesante abordar la patrimonialización como un conjunto de relaciones sociales más amplias que se presentaban de manera entramada. Es así que decidimos explorar el desenvolvimiento de las tres dinámicas de manera entrelazada a lo largo del texto, con un análisis más particularizado por capítulo de cada una de ellas. Cabe a su vez mencionar que elegimos comenzar cada capítulo con una descripción etnográfica de situaciones que seleccionamos de nuestra experiencia de campo, introduciendo así a la lectora en el mundo social estudiado. Estos

²⁰ Señala E. Rockwell (2009) que la etnografía configura el enfoque teórico-metodológico que orienta la investigación y, a su vez, el texto descriptivo que se produce como resultado de la misma.

eventos son el disparador a partir del cual articulamos el análisis posterior, en un diálogo permanente con nuestros referentes conceptuales.

La estrategia metodológica privilegió un enfoque cualitativo. Las técnicas empleadas han sido las propias de la indagación etnográfica; específicamente la observación con participación, el diálogo con los sujetos sociales mediante la realización de entrevistas abiertas, semiestructuradas y estructuradas.

Nuestro “ingreso al campo”, como mencionamos en la introducción, se dio a través del *equipo*. Como señala Rockwell (2009), al tratarse de personas conocidas en la localidad, aquel ingreso habilitó el diálogo y acceso a determinados ámbitos y sujetos, a la vez que limitó otros. En particular, nos entrevistamos con funcionarios de la Municipalidad de Perito Moreno (Secretario de Gobierno, Director de Turismo, y ex Sub-directora de Turismo), miembros de organizaciones de la Sociedad Civil de la localidad (Presidenta de la Asociación Civil Identidad y algunas de sus integrantes), empleadas de las empresas mineras que trabajan en la zona (Encargada de relaciones comunitarias de la minera Patagonia Gold y de la minera Goldcorp), productores ganaderos y vecinos del pueblo (estancieros de la zona y peones rurales, trabajadores que se emplean en la actividad comercial y en el sector turístico, así como migrantes que se han instalado en la localidad para emplearse en la actividad minera)²¹. A su vez, participamos en jornadas institucionales de la Asociación Civil Identidad en el marco de la inauguración del Museo de arqueología Carlos Gradín (Diciembre 2018); presenciamos el evento de inauguración de aquel Museo; coordinamos en conjunto con la Asociación “*Identidad*” un taller colaborativo abierto a los vecinos de la localidad para la creación del Museo histórico etnográfico “Pari Aike” (Marzo 2019); desarrollamos un informe que integra uno de los núcleos temáticos del guión museológico que forma parte de aquel espacio museístico y que nos fue especialmente solicitado por la Asociación Identidad. También participamos de algunas expediciones de campaña de los equipos de arqueología que trabajan en la zona (Febrero 2017). Además, nos contactamos con miembros de la ONG FFFA (el coordinador

²¹Cabe señalar que en el transcurso de nuestro trabajo de campo no hemos logrado interactuar con indígenas. Esto se debe (como examinamos el capítulo 3), a que en la localidad Perito Moreno no hay comunidades o agrupaciones indígenas organizadas y reconocidas públicamente como tales (a diferencia de otros puntos de la provincia); y a que los sujetos no suelen manifestar en el espacio público su pertenencia étnica debido a la historia de persecución y silenciamiento que ha llevado a circunscribir la etnicidad al ámbito de lo privado.

de relaciones Institucionales, el coordinador de difusión y la coordinadora de voluntarios del Parque Patagonia), a quienes realizamos entrevistas abiertas y semi-estructuradas a la vez que mantuvimos diálogos ocasionales e informales. Asimismo, participamos de encuentros organizados en la Estancia La Ascensión con arqueólogos, geólogos y miembros de FFFA (Febrero 2018)²². Por otra parte, efectuamos el relevamiento de fuentes secundarias, consultando el material presente en el Archivo Histórico de la localidad y las distintas bibliotecas municipales; realizamos la revisión de documentos tales como las legislaciones provinciales y municipales vigentes en relación al patrimonio; el Proyecto de Ley de ampliación del Parque Nacional Patagonia; las declaratorias y comunicados de la Fundación Flora y Fauna y la Federación de Instituciones Agropecuarias de Santa Cruz, entre otros.

Incorporamos además el análisis de datos cuantitativos, particularmente informes provistos por la Dirección de Turismo de la localidad sobre dicha actividad en la zona; las cifras oficiales relativas al desenvolvimiento de la minería, así como los datos del último censo poblacional.

Asimismo, analizamos los canales y medios de comunicación e interacción digitales que involucran a los distintos sujetos sociales considerados (páginas web y redes sociales de FFFA; Asociación Civil “*Identidad*”; Municipalidad de Perito Moreno; y producciones audiovisuales como el Documental “Proyecto Parque Patagonia”²³, entre otros).

Por último, cabe señalar que hemos modificado los nombres de algunos lugares y personas de acuerdo a la premisa ética de mantener la confidencialidad. A su vez, hemos optado por utilizar el lenguaje inclusivo, introducir las palabras nativas de manera directa utilizando comillas, y por presentar en letra cursiva aquellas categorías que distinguimos como significativas para los sujetos con que interactuamos, esto es, aquellos términos recurrentes en el discurso y las acciones de

²² Sin embargo, es importante señalar que el diálogo con FFFA fue dificultoso y que hemos recibido en diferentes ocasiones negativas a nuestros intentos de concretar una entrevista con quien por entonces lo presidía y otros integrantes de la organización. Partimos de comprender en este sentido, que tanto la inclusión y apertura de los sujetos a la presencia de los antropólogos, como su exclusión y la negativa al momento de entablar un diálogo, configuran un dato etnográfico para el análisis. En este caso, la dificultad de entrevistar a los referentes de FFFA, así como las respuestas esquivas que hemos obtenido por parte de los miembros que logramos contactar, aportan elementos para comprender el proceso analizado y las características del organismo, a la vez que es indicativo de las interpretaciones que los sujetos que lo integran hicieron sobre nuestra presencia en el campo.

²³ Se trata de un documental dirigido por Juan Dickinson y estrenado en el año 2019, que detalla el proceso de creación y ampliación del parque Patagonia y la situación de los productores ganaderos locales ante la iniciativa.

nuestros interlocutores que remiten al mundo de significación y sentido más amplio que los orienta²⁴.

²⁴ E. Rockwell sugiere que las categorías sociales o nativas constituyen “aquellas representaciones o prácticas que aparecen de manera recurrente en el discurso o en las acciones de los habitantes locales y que establecen distinciones entre cosas del mundo que ellos conocen y manejan.” (2009: 80).

CAPÍTULO 2. Patrimonio: estado actual de la cuestión.

La problemática patrimonial experimenta un renovado interés en los últimos años. Particularmente a partir de la década de 1980 se producen transformaciones significativas en el campo del patrimonio a nivel global: se consolidan agentes internacionales como UNESCO; se sancionan nuevas políticas, programas y normativas que tienen al patrimonio como objeto; y comienzan a participar nuevos sujetos tradicionalmente marginados de su dinámica de producción, circulación y apropiación. La temática asume entonces particular importancia epistemológica, conceptual y académica (se extienden los estudios especializados; se multiplican las plataformas de difusión, revistas, dossiers, publicaciones y congresos sobre el tema, se crean instancias institucionales de formación centradas en la problemática patrimonial, etc.); a la vez que se convierte en ámbito de intervención, disputa y reivindicación tanto por parte del estado y entidades no gubernamentales, como de distintos movimientos sociales y colectivos subalternizados. En lo que sigue relevamos la literatura producida sobre el tema durante las últimas décadas, centrándonos en aquella referida a la patrimonialización de elementos del registro arqueológico y de áreas naturales protegidas.

1. Arqueología y patrimonio

Como mencionamos precedentemente, el patrimonio cultural adquirió auge en el marco de la modernidad capitalista como parte de los procesos de conformación de las naciones. La construcción de un origen compartido resultó crucial en la legitimación y justificación de tales identidades políticas, fundadas en la doble ilusión, como sostiene E. Balibar (1988), de proyecto y destino, esto es, en la imagen de una comunidad con continuidad invariable, inevitable y natural. Así, objetos y elementos configurados como “legados” de aquel pasado común sobre el cual extender las raíces identitarias, pasaron a integrar los repertorios patrimoniales nacionales. En este marco, señala Lopez Aguilar (2002), elementos del registro arqueológico adquirieron un papel destacado y la arqueología, especialización académica que comienza a delinearse a fines del siglo XVIII y se constituye como disciplina científica a fines del XIX, se configuró como práctica-saber capaz de validar aquellas narrativas de pasado. Así, tal como numerosos autores han señalado, la historia de la arqueología estuvo vinculada al nacionalismo y la consolidación de las naciones modernas (Díaz Andreu y Champion, 1996; García y Podgorny, 2001; Kohl y Fawcett, 1995; Mora y Díaz Andreu, 1997)

Adquiere relevancia en la literatura específica en tal dirección, el análisis del modo en que a fines del siglo XIX y principios del XX, restos humanos, objetos y elementos arqueológicos (y etnográficos) fueron apropiados por científicos y expertos, extraídos de sus contextos de significación, reclasificados y exhibidos como parte de colecciones, archivos y museos; instituciones que, como señala Gonçalves (2007), desde sus inicios como “gabinetes de curiosidades” en el siglo XVI y XVII hasta la actualidad, han estado involucradas en la conformación y reproducción simbólica de las modalidades de autoconciencia individual y colectiva propias de occidente moderno. En tal sentido se sitúan los trabajos que exploran críticamente el coleccionismo occidental y el papel que ha jugado la antropología apropiándose de objetos, saberes y elementos de culturas “exóticas” (Clifford, 1993); los procesos históricos, políticos, económicos que llevaron a la conformación de los denominados “museos antropológicos” dedicados a la preservación, exhibición, archivamiento de los objetos de la denominada “cultura material” -fundamentalmente objetos de ‘los otros’- (Stocking, 1985); el modo en que los objetos etnográficos y arqueológicos son creados –definidos, segmentados, apropiados- por los antropólogos y clasificados, ordenados en colecciones y exhibiciones (Kirshenblatt-Gimblett, 1991); los trabajos que abordan los cruces entre antropología y museos (Dias, 1991, 1994; Gonçalves, 1994, 2002)

En Argentina también se ha explorado la formación de los “patrimonios culturales nacionales” a fines del siglo XIX y principios del XX, particularmente el modo en que objetos y saberes de pueblos indígenas y poblaciones mestizas fueron incorporados a las colecciones museísticas como representaciones de la “identidad nacional” (Fernandez Bravo, 2016). Adquiere relevancia en la bibliografía el papel desempeñado por la práctica arqueológica en aquellos procesos. En efecto, señala Podgorny (2000) que las primeras excavaciones arqueológicas en Argentina se realizaron en la década de 1870 orientadas a la formación de colecciones particulares, muchas de las cuales desde la década de 1890 se convirtieron en patrimonio público al pasar a integrar las colecciones de los distintos museos científicos creados entonces. Aquellos estuvieron ligados al proyecto de exploración del territorio argentino primero y posteriormente, en la época del centenario, a la necesidad de afirmación de una identidad nacional homogénea ante la afluencia de la inmigración europea.

Dentro del conjunto de las instituciones museísticas decimonónicas, se destacan en la literatura específica las reflexiones en torno al Museo de Ciencias Naturales de La Plata (1888),

concebido por Francisco P. Moreno, su primer director, como centro “rector de la ciencia y la evolución del país”, motor de “progreso de la nación”, destinado a representar la “historia física y moral de la República Argentina” (Moreno, 1890, citado en Podgorny, 1995). Siguiendo una arquitectura monumental orientada a reproducir el estilo de los museos europeos, este edificio fue particularmente emblemático. El mismo conformó vastas colecciones, desde expresiones de la flora y la fauna, fósiles, restos humanos -particularmente esqueletos de indígenas provenientes de la Pampa y Patagonia-, manifestaciones de la cultura material de aquellos grupos, hasta algunos miembros de las comunidades que fueron capturados y pasaron a prestar servicio en el Museo, elementos todos que pasaron, así, a ser “nacionalizados” (Podgorny, 2000: 22). Dentro de la extensa bibliografía sobre dicha institución, consideramos especialmente aquellos trabajos que exploran el modo en que la arqueología se involucró en la creación de tales colecciones a la vez que se fue transformando, desde una modalidad que integraba la práctica amateur y el coleccionismo aficionado hasta su profesionalización a mediados del siglo XX (Pupio, 2011); los criterios de organización de tales objetos antropológicos/arqueológicos (Podgorny, 1999); la historia de los restos humanos indígenas apropiados por la institución (Podgorny y Politis, 1990); los modos específicos de apropiación y exhibición que se dieron en el marco de aquel Museo vinculados a determinados objetivos de construcción de soberanía, en comparación con las modalidades propias del Museo Etnográfico creado en el año 1904²⁵ (Andermann y Fernandez Bravo, 2003; Perez Gollán, 1995), entre otros.

A fines del siglo XX comienza a delinearse lo que Prats (1998) ha caracterizado como un segundo período de construcción patrimonial en el que la selección e inclusión de elementos a ser patrimonializados ya no estará, como en la etapa de los nacionalismos modernos, esencialmente vinculada al proyecto de homogenización nacional. Como señala Gonçalves (2012), en el contexto moderno de implementación de políticas estatales de patrimonio se articula cierto “régimen” de representación del tiempo caracterizado por una actitud nostálgica hacia un pasado configurado

²⁵ Mientras a fines del siglo XIX la preocupación de la elite gobernante estaba dada por la consolidación territorial de la nación y la “evolución de la humanidad” (aspecto reflejado en el museo de La Plata), a principios del siglo XX, en un contexto en que los indígenas ya no comportaban un problema para el estado nación, que ya había afianzado su soberanía en todo el territorio y los conflictos habían pasado a articularse en torno a la inmigración europea y la influencia anarquista y socialista, “se inicia un momento de búsqueda de las tradiciones indígenas “nacionales” (Podgorny y Politis, 1990: 75). Es en ese contexto que se crea el Museo Etnográfico en el marco de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires bajo la dirección del arqueólogo amateur J.B. Ambrosetti. Aquella fue la primera institución museística en separar las colecciones antropológicas de las de la historia natural y las ciencias naturales.

como inspiración presente para la construcción de un futuro nacional. Sin embargo, a partir de la década de 1980 aquel “régimen” cambia hacia una modalidad temporal “presentista” en la cual el presente adquiere prioridad en detrimento del futuro y el pasado se reproduce obsesivamente como objeto de disfrute en forma de “patrimonios”. Estas transformaciones en el modo de concebir las relaciones pasado-presente-futuro, señala López Aguilar (2002), supusieron el fin de la historicidad como proceso unitario. La misma pasa entonces a diversificarse en múltiples voces, narrativas, representaciones posibles y en pugna, aspecto que tendrá particular impacto en los procesos de patrimonialización en general y en la dinámica que adquiere el patrimonio y la práctica arqueológica en particular.

En especial, se produjeron renovaciones vinculadas al contexto socioeconómico posterior a la Segunda Guerra Mundial, cuando la cultura se configura como ámbito de intervención política, en un proceso de institucionalización de la misma (Camarotti, 2014). En efecto, aquel contexto de posguerra va a condicionar la emergencia de políticas culturales orientadas por los principios democráticos de paz, igualdad y dignidad (Nivón Bolán, 2013). Esta renovación estuvo vinculada al progresivo reconocimiento del papel económico y social de la cultura. Si en un primer momento una visión restringida y elitista limitaba las políticas de este tipo al campo de las “bellas artes”, en este momento se da una comprensión de su centralidad como ámbito transversal y fundamental en la dinámica de producción y reproducción del orden social (García Canclini, 1987). Así, mientras las políticas culturales del siglo XIX se orientaban a la asimilación de la diferencia y la homogenización nacional, en el contexto de posguerra manifestaciones anteriormente marginadas de la órbita de lo cultural desde tal definición cerrada, pasan a ser ámbito de intervención por parte del estado, así como de otras instituciones y organizaciones. Este escenario se ve alentado, a su vez, por el auge que adquiere el tópico de la “diversidad” en las agendas políticas, particularmente como resultado de la lucha que llevan adelante distintos colectivos sociales, como los movimientos por el reconocimiento de derechos civiles en Estados Unidos, les inmigrantes en Europa Occidental y las distintas comunidades indígenas en América (Nivón Bolán, 2013). Se desarrollan en este marco políticas orientadas al “reconocimiento de la diferencia” que, en el campo del patrimonio, se traducen en la incorporación selectiva de memorias, elementos y saberes de sectores subalternos anteriormente desestimados (Martín y Annechiarico, 2021).

En el contexto de visibilidad política de los pueblos originarios, se producen procesos organizativos de reclamo y lucha para la restitución de aquellos elementos apropiados como

patrimonio arqueológico e integrados en colecciones, instituciones museísticas y laboratorios, a la vez que se cuestionan las narrativas y memorias hegemónicas, replanteándose las relaciones entre arqueólogos, patrimonio y grupos indígenas, aspectos que serán abordados extensamente en la literatura internacional y de América Latina (Deloria, 1992; Fforde, 2002; Green et al, 2003; Gnecco y Ayala, 2010; Higuera y Woods, 2014; Sillar, 2005; Smith, 2004; Zimmerman, 1989, 2005; y otros).

En Argentina es cuantiosa la bibliografía sobre este tópico. Particularmente se destacan los trabajos que abordan los recaudos éticos y profesionales en relación al patrimonio arqueológico (Endere, 2013; Endere y Ayala, 2012); las interpretaciones disímiles sobre, y los procesos de restitución de objetos y elementos de la cultura material y sitios arqueológicos (Crespo y Rodriguez, 2013; Jofré et al, 2009; Slavsky, 2007); las controversias en torno a la legitimidad de exhibir y musealizar restos humanos y los reclamos en torno a su devolución y re-enterramiento (Alvarez, 2019; Crespo, 2018; Endere, 2000; Jofré, 2010; Podgorny y Politis, 1990; Rodriguez, 2011; ; Vitry, 2011 entre otros); el modo en que elementos del patrimonio arqueológico y las memorias dominantes se configuran en recursos políticos en las demandas hacia el estado y la construcción de identidades (Crespo, 2011); las contradicciones y ambigüedades propias de la legislación en la categorización de elementos del pasado indígena como patrimonio provincial (Crespo, 2005a,b; Rodriguez, 2013); la participación de pueblos indígenas en iniciativas que desafían los procesos, clasificaciones y discursos patrimoniales dominantes (Rodriguez, 2011, 2013, 2019); los procesos de inclusión de sitios arqueológicos en las listas de patrimonio Mundial de UNESCO y sus consecuencias, como, por nombrar un caso que ha sido objeto particular de discusión, el Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan (Gnecco, 2019; Sosa, 2019); etc.

En el marco de las renovaciones señaladas, surgen, a su vez, otras temáticas de interés dentro de la literatura específica, como el papel de “agencias patrimonialistas” y otros sujetos y entidades no estatales como ONG, organizaciones sociales, etc. Particularmente, se analiza el modo en que aquellos agentes pasan a constituirse en actores de peso dentro del campo (Endere, 2002a; Hernández Ramirez, 2005) o las formas participativas y comunitarias de arqueología y gobernanza patrimonial (Conforti y Mariano, 2013; Díaz-Andreu et al, 2016; Jiménez-Esquinas, 2020; Nielsen et al, 2003), entre otros tópicos.

Además, luego de la Segunda Guerra Mundial se da un particular desarrollo de la actividad turística y los medios de comunicación masivos o telecomunicaciones, entre otros factores que

permiten introducir al patrimonio en la lógica del espectáculo y el consumo (Prats, 1998). En este marco los tradicionales repertorios e instituciones patrimoniales, como los museos, deberán aggiornarse a los nuevos requisitos de consumibilidad. Distintos autores abordan en este sentido el modo en que emergen en dicho contexto nuevas prácticas y técnicas expositivas, aumentando la cantidad de museos, así como su público en general, mientras que la sensibilidad museística se extiende hacia ámbitos diversos de la vida y la cultura (Huyssen, 1995). Se plantea así una renovación en la antigua museología, principalmente centrada en el objeto de exhibición, que da lugar, desde la década de 1960, a la denominada Nueva Museología, más democrática, inclusiva, interactiva, multidisciplinaria, dialógica (Díaz Balerdi, 2008). Tales renovaciones, estarán a su vez influenciadas por las transformaciones en la normativa internacional, que comienza entonces a enfatizar en la participación de las “comunidades locales” en los procesos de gestión y creación de museos y del patrimonio en general, a la vez que resalta los principios de “desarrollo local” y “sostenibilidad”, los cuales pasan a convertirse en ejes rectores de las políticas e iniciativas patrimoniales globales. Surgen entonces modalidades novedosas como los eco-museos, los centros de interpretación, los museos locales, etc. Algunos autores exploran estas renovaciones en el campo de los espacios museísticos de arqueología y antropología en particular (Narváez Vargas, 2019; Roigé, 2007; Urtizberea, 2008 y otros).

También han sido extensamente analizados, tanto en la literatura internacional como nacional, los cruces entre arqueología, patrimonio y turismo. Particularmente, se explora el modo en que el patrimonio arqueológico se configura como recurso de consumo en el marco del denominado turismo cultural o “arqueoturismo” (Conforti et al, 2014; Moreno Melgarejo y Sariego López, 2017; Rivolta y Seldes, 2010; Tresserras, 2004; Veloso y Cavalcanti, 2007); los alcances y limitaciones de su aprovechamiento turístico como motor de “desarrollo local” y “sostenible”, así como su inclusión en políticas orientadas a diversificar economías tradicionales y rurales en declive (Gil García, 2005; Montenegro y Rivolta,; Ruiz Gil, 1997; 2013Vila, 2014); los desafíos de acondicionar y elaborar planes de manejo de los sitios arqueológicos para su uso público y aprovechamiento turístico (Belleli et al, 2005); etc.

A su vez, se incrementan los análisis orientados a explorar las modalidades de estudio, conservación, investigación del patrimonio y la materialidad arqueológica en contextos de implantación de proyectos extractivistas, obras de infraestructura y otras actividades productivas que generan impacto ambiental y repercuten en su conservación. En Argentina tal problemática ha

sido particularmente discutida. Desde una perspectiva crítica, algunos autores señalan la relación entre arqueología, patrimonio y procesos de extractivismo y despojo. Cuestionan así el papel controversial desempeñado por la “arqueología de contrato”²⁶ al contribuir a la legitimación y naturalización de aquellos emprendimientos productivos y extractivos de importantes pasivos culturales, sociales y ambientales (Gnecco, 2019; Gnecco y Schmidt Dias, 2015; Jofré, 2010, 2017). Otros autores, por el contrario, reconocen la importancia científica de aquellos estudios de impacto, entendiéndolos como instancias para incrementar el conocimiento del patrimonio arqueológico y del pasado regional de las áreas en las que se desarrollan los proyectos, posibilitando, además, la adopción de medidas novedosas de conservación (Ratto, 2002, 2010)

Cabe destacar, a su vez, los textos que analizan el desarrollo en la legislación y gestión del patrimonio arqueológico en Argentina. Éstos describen los cambios ocurridos en cuanto a leyes y órganos de aplicación, abordando la sanción de la ley 9.080 en el año 1913 (reglamentada en 1931) que reivindicaba el derecho y la propiedad del estado sobre los bienes arqueológicos y paleontológicos²⁷ (Endere y Podgorny, 1997), y las posteriores renovaciones ocurridas con la reforma constitucional de 1994, la sanción de la Ley Nacional 25.743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico y la designación del INAPL como organismo nacional de aplicación en la materia (Berberían, 1992; Endere, 2002b; Endere y Rolandi, 2007; Guraieb y Frère, 2009). Esta última Ley, promulgada en el año 2003, configura la primera incorporación por parte de la legislación nacional de la categoría de “patrimonio arqueológico” (Crespo, 2005b). La misma deroga la ley 9.080 estableciendo que el patrimonio arqueológico es de dominio público del estado nacional, provincial o municipal según el ámbito territorial en que se localice (lo cual ya había comenzado a ser contemplado en la legislación desde la década de 1970). Así, cada provincia pasa a ser autoridad de aplicación de la ley y a ser responsable por la administración, estudio, protección, registro de los bienes arqueológicos, pudiendo dictar sus propias normas en la materia (Guraieb y Frère, 2009).

²⁶ La denominada “arqueología de contrato” se extiende particularmente a partir de la década de 1970 con la nueva fase de expansión capitalista. Se trata una relación entre arqueólogos y empresas orientadas a proyectos extractivistas o de infraestructura (mineras, hidroeléctricas, oleoductos, etc.), según la cual aquellos realizan estudios profesionales para éstas en las áreas que serán impactadas por los emprendimientos, de modo de prevenir sus repercusiones negativas en los elementos del registro arqueológico allí presentes y evaluar su viabilidad (Gnecco y Schmidt Dias, 2015). Tales estudios se integran en el marco general de evaluaciones de impacto ambiental que incluyen no solamente a la arqueología, sino a la biología, la geología, la antropología, etc.

²⁷ Esta ley, que no tuvo aplicación efectiva, permitió colocar bajo dominio público aquellos elementos arqueológicos y sitios que antes resultaban ser propiedad de particulares (Endere y Podgorny, 1997).

Particularmente relevante para nuestra investigación es la literatura producida sobre la temática en la Provincia de Santa Cruz. En este sentido se destaca el análisis de M. Rodríguez (2013) sobre los cambios, especificidades y contradicciones en la legislación provincial sobre protección patrimonial. La autora realiza un recorrido desde el año 1975, cuando se promulga la primera ley, hasta las actualizaciones producidas en el año 2010, cuando se sancionan dos normativas diferenciadas: la de Patrimonio Arqueológico y Paleontológico (Ley N° 3.137/10) y la de Patrimonio Cultural y Natural Arquitectónico y Urbano (Ley N° 25.743/03). Señala el carácter controversial de tales leyes (referidas la primera a los bienes materiales considerados de valor para la arqueología y la paleontología, y la segunda a aquellos elementos, tangibles o intangibles, considerados de valor en términos antropológicos, artísticos, arquitectónicos), en la medida que vulneran los derechos de los pueblos originarios de la provincia, reproduciendo contradicciones presentes también en la legislación nacional sobre la materia. En efecto, la autora reconoce que mediante aquella legislación el estado provincial, a la vez que se arroga la potestad para definir aquellos elementos, saberes, expresiones de las comunidades originarias dignos de ser preservados y legislados como patrimonio, no contempla la participación, consulta ni consentimiento de aquellos grupos²⁸.

Como mencionamos en el capítulo 1, el abordaje crítico sobre la relación patrimonio-pueblos originarios-antropología (en sus diversas especialidades) orienta la investigación y producción académica de M. Rodríguez (2019, 2013, 2010, 2011) en la provincia. Particularmente, la autora señala que el régimen discursivo provincial dominante que afirma la “extinción” de los indígenas ha sido funcional a los proyectos patrimonializadores (los cuales se apropian de los objetos culturales y restos mortales de los tehuelche como símbolos de “nuestra identidad”, mientras los mapuche son negados). A la vez, cuestiona el papel de algunos arqueólogos que trabajan en Santa Cruz motorizando tales acciones sobre el patrimonio, legitimando con su producción de conocimiento aquella narrativa dominante y en muchas ocasiones mostrándose reticentes al diálogo con las comunidades indígenas²⁹ (Rodríguez, 2011).

²⁸ Señala Endere (2002b) a este respecto que, de manera general, ninguna de las leyes provinciales sobre patrimonio formuladas desde la década de 1990 ha reconocido los derechos de las poblaciones locales y de las comunidades indígenas de participar en la gestión de los recursos culturales hallados en su territorio.

²⁹ Cuestionando el modo en que la mencionada Ley Nacional sobre patrimonio arqueológico y paleontológico sancionada en el año 2003 (y replicada por la legislación provincial) desconsidera a los indígenas como sujetos de derecho, la autora resalta a su vez la necesidad de reflexionar críticamente sobre el papel del INAPL, entidad de aplicación de aquella normativa (Rodríguez, 2019), la cual, como mencionamos en la introducción, nuclea a muchos

La implicancias de tal visión arqueologizada de los pueblos originarios y la necesidad de repensar la práctica arqueológica, desde una modalidad centrada en el valor científico de los objetos y principalmente orientada al papel de “custodio”; a otra que contemple las distintas valoraciones y saberes (más allá del saber experto) que se asocian a los elementos y lugares arqueológicos, así como el diálogo y la participación de los pueblos indígenas y otros sectores de la comunidad, también ha sido explorada en la región noroeste, particularmente para el caso de la localidad Los Antiguos (Figuerero Torres y Mengoni Goñalons, 2019, 2021; Horwitz, 2009; Horwitz, 2010; Mengoni Goñalons et al, 2014; San Martín, 2010, 2011; San Martín y Horwitz, 2010). Sin embargo, aún son limitados los análisis realizados en esta dirección en la localidad Perito Moreno, destacándose la literatura centrada en los aspectos técnicos, de gestión, “puesta en valor”, manejo o difusión del patrimonio arqueológico; y siendo las relaciones arqueólogos-comunidad planteadas como prácticas de “educación patrimonial” (Onetto 1998, 2001, 2006; Onetto et al, 2009, 2010). Asimismo, no ha sido suficientemente analizada en la localidad la relación entre patrimonialización y la construcción de narrativas y memorias hegemónicas que invisibilizan a los pueblos indígenas. Este aspecto, como hemos señalado, ha sido una dimensión constitutiva de los proyectos patrimonializadores provinciales en los cuales la disciplina arqueológica ha jugado y juega un papel fundamental; por tanto, en Perito Moreno, localidad particularmente involucrada en procesos de patrimonialización de elementos del registro arqueológico que remiten al pasado indígena, merece ser explorado.

Así, mediante nuestra investigación dialogamos con la literatura relevada, analizando el modo en que Cueva de las Manos y las manifestaciones y elementos vinculados a la mima, son seleccionados, categorizados, legislados, y exhibidos como patrimonio local desde narrativas y construcciones hegemónicas sobre la memoria y la identidad. Nos interesa explorar en ese sentido, no sólo el modo en que los sitios y objetos indígenas se promueven y son apropiados y legitimados como patrimonio, sino también la manera en que ‘lo indígena’ resulta objetivado como destino turístico, particularmente promocionado por políticas públicas municipales y provinciales.

de los equipos de arqueología que trabajan en la provincia, siendo el organismo que ha promovido la patrimonialización de Cueva de las Manos y su inclusión en las listas de Patrimonio de la Humanidad de UNESCO.

2. Áreas naturales protegidas y patrimonio

La literatura sobre iniciativas de conservación de la naturaleza, particularmente aquella referida a la creación de áreas naturales protegidas, es extensa. Prolifera especialmente en el contexto de internacionalización de la problemática ambiental dado a fines de la década de 1960 y principios de 1970. En ese período comienza a cuestionarse en el ámbito académico y político global, el modelo vigente basado en el crecimiento económico indiscriminado, señalándose la no sostenibilidad de los niveles de explotación de la naturaleza en curso. En este marco la cuestión medioambiental pasa a configurarse como asunto de interés primordial en las agendas internacionales y se delinean estrategias orientadas a su conservación. Surgen entonces numerosos agentes que van a intervenir en la problemática, tanto en las “arenas globales” como en las nacionales y locales (Dumolín, 2005). Organismos multilaterales, ONG, entidades financieras y estados pasan a involucrarse en la definición de políticas de manejo del ambiente, en el marco del proceso -retomando los planteos de Ferguson y Gupta (2006) desarrollados en el capítulo 1-, de afianzamiento de una gubernamentalidad transnacional.

En el contexto señalado se expanden figuras de activación patrimonial de la naturaleza (como parques, reservas y monumentos naturales) en todo el globo, temática que adquiere renovado interés para las ciencias sociales.

Diverses autores abordan la progresiva puesta en discusión del paradigma conservacionista tradicional que había orientado la territorialización de los Parques Nacionales desde la creación del Parque Nacional Yellowstone³⁰ en el año 1872, y que suponía la preservación de una “naturaleza prístina”, con la consecuente exclusión de los grupos que residían dentro o cerca de sus márgenes (Adams, 2004; Ferrero, 2014; Ulloa, 2002). En efecto, a fines del siglo XX se comienza a delinear un nuevo modelo “participativo” que concibe la intervención de las poblaciones locales, con sus saberes y sus prácticas, en los procesos de definición y manejo de las áreas protegidas, bajo una retórica que enfatiza en el “desarrollo sustentable”³¹, categoría que surge en el marco de los lineamientos globales sobre la crisis ecológica (Santamarina, Vaccaro y Beltrán, 2014).

³⁰ El Parque Nacional Yellowstone fue el primero en ser creado en los Estados Unidos. Instaura el modelo de conservación de una naturaleza prístina (wilderness) que será replicado en la creación de los distintos Parques Nacionales a partir de entonces.

³¹ Dicha categoría es introducida en el ámbito internacional a partir de la publicación por la ONU del documento “Nuestro Futuro Común” en el año 1987. La misma hace referencia a la posibilidad de conciliar los postulados del desarrollo económico con la sostenibilidad a largo plazo, esto es, un “desarrollo” que no comprometa a las generaciones futuras y tenga en cuenta el cuidado del medio-ambiente

Algunes autores analizan críticamente el nuevo énfasis en la participación y el co-manejo como un mero formalismo que no termina de llevarse a cabo en la práctica, escondiendo así nuevas formas de sometimiento que contienen el disenso y aumentan el control del estado sobre poblaciones y territorios (Brosius 2006; Ferguson 2006; Fletcher 2010; Igoe, 2004; Li, 2002; MacDonald 2010; Santamarina, 2005, 2006; Santamarina Campos y Bodí Ramiro, 2012; Turner 2006; West, 2001, 2005; West et. al. 2006). Estos enfoques consideran que el conservacionismo contemporáneo adopta un lenguaje basado en el “desarrollo local” y la “participación” como estrategia meramente retórica que en el fondo desconoce y va en detrimento de los saberes, prácticas y usos locales del entorno (West, 2001). Por el contrario, otros autores plantean que, si bien los modelos participativos conllevan una forma de disciplinamiento de la acción política, también inauguran un campo de negociación, conflicto y alianzas en el cual los grupos locales se posicionan activamente, habilitando nuevos horizontes de acción y reivindicación (Carenzo y Trentini, 2013 a, b; Ferrero, 2013, 2014; Trentini, 2011 a, b, 2015; Ulloa 2005, 2007).

A su vez, distintos trabajos analizan la multiplicación de los agentes (ONGs internacionales, organismos multilaterales, sector privado, expertos, estado) que van a involucrarse en la conservación del ambiente y, con ello, en las iniciativas orientadas al desarrollo de espacios protegidos (West, Igoe y Brockington, 2006). Tal ampliación del campo se expresa, entre otras dimensiones, en el aumento de los financiamientos corporativos hacia los organismos conservacionistas, el auge de figuras legales de conservación como las “áreas protegidas de administración privada”³² (Sepúlveda, 2002), y su asociación a categorías novedosas como la de “eco-turismo”, promovido como aspecto clave para el crecimiento y la prosperidad económica “sustentable” (Igoe, Brockington, 2007).

Una de las cuestiones más trabajadas en la literatura es el papel que comienzan a desempeñar distintas ONG de carácter nacional e internacional. En efecto, en el marco de los cambios en las políticas globales de conservación emergen grandes organizaciones que comienzan intervenir en la gobernanza medioambiental, tales como Conservation International, The Nature Conservancy (TNC), World Wildlife Fund (WWF) Worldwide Fund for Nature, World Resources Institute, entre otras (Rivera y Vallejo-Romero, 2015; Zimmerer et al 2004). Duomolín (2007)

³² Las áreas protegidas de administración privada son aquellas que, en vez de estar gestionadas por instituciones estatales (nacionales, provinciales, municipales), se encuentran administradas por organismos privados (ya sean propietarios particulares, organizaciones civiles, empresas, etc.). También puede darse el caso de áreas protegidas gestionadas según un régimen mixto público-privado.

caracteriza a algunos de estos organismos, de gran amplitud y captación de capitales, como “verdaderas multinacionales de la conservación”. Las mismas pasan a cumplir desde las últimas décadas un rol protagónico en el desarrollo y gestión de las áreas protegidas en los países del Sur, ya sea motorizando la creación de parques o reservas de conservación privadas, fomentando la implementación de políticas, normas e instituciones por parte de los estados o atribuyéndose para sí mayor injerencia en las cuestiones técnicas y operativas. Es en este marco que se consolidan esquemas de co-gestión público-privados (Dumoulin, 2007), donde el estado pasa a compartir responsabilidades junto a aquellos organismos de la “sociedad civil” transnacional.

Rivera y Vallejo-Romero (2015) analizan las implicancias de estas grandes organizaciones ambientalistas en las modalidades tradicionales de gobernanza en las que el estado ocupaba un papel principal. Recuperan para ello tres casos distintos en los que ONG internacionales motorizan proyectos de conservación privada al sur de Chile, entre ellos el realizado por la organización filantrópica de Douglas Tompkins, The Conservation Land Trust (caso que resulta de particular interés para el presente trabajo ya que, como mencionamos en la introducción, el proceso de creación del Parque Patagonia analizado es motorizado por la ONG “Flora y Fauna” vinculada a tal empresario). Plantean así que tanto éste como otros importantes actores de la conservación global han modificado de manera positiva la relación entre los tradicionales agentes involucrados en la conservación en Chile, al intervenir en la creación de áreas protegidas privadas y multiplicar la superficie nacional a ser preservada³³.

Estos planteos son, sin embargo, discutidos por otros autores que caracterizan el fenómeno de la conservación global desde una perspectiva crítica. Algunos de ellos señalan las consecuencias negativas de la intervención de organismos internacionales en los procesos de definición de las áreas protegidas y su manejo, enfatizando las vinculaciones entre los movimientos filantrópicos conservacionistas y las modalidades de acumulación por desposesión, extranjerización y acaparamiento de tierras (Beltrán, Pascual-Fernandez y Vaccaro, 2008; Corson, 2010; Holmes, 2013, 2014). Particularmente, resultan de interés para nuestro trabajo aquellas investigaciones que en tal dirección, exploran la actividad llevada adelante en la Argentina por las organizaciones conservacionistas de Douglas Tompkins, destacándose los análisis críticos sobre el proyecto de

³³ Los autores, sin embargo, también advierten la importancia de no perder de vista los problemas vinculados a la obtención de grandes extensiones territoriales por magnates extranjeros y organizaciones internacionales, pudiendo ser parte de un proceso de acaparamiento de tierras y negociados inmobiliarios. Sin embargo, concuerdan con Holmes (2014) en que no existen evidencias que permitan afirmar que el establecimiento de áreas protegidas privadas en Chile siga ese patrón.

creación de una reserva natural motorizado en los Esteros del Iberá, provincia de Corrientes. Según el mismo procedimiento mediante el cual “Flora y Fauna” interviene en la creación del Parque Patagonia en Santa Cruz -esto es, mediante la adquisición de tierras de interés para la conservación en miras a su inclusión en parques o reservas naturales a ser donadas al estado nacional o provincial-, dicha ONG ha llevado adelante desde la década de 1990 el proyecto de creación de un área protegida en aquellos esteros, uno de los humedales más importantes del país, proceso que ha generado controversias con distintos sectores de las localidades aledañas (Mantegna et al, 2016; Pohl Schnake y Vallejos, 2015).

En tal dirección, diversos investigadores relacionan el aumento en número y extensión de las áreas protegidas con el fenómeno del neoliberalismo global. Desde esta perspectiva, el auge de las figuras y actores de la conservación se vincula a un creciente proceso de mercantilización de la naturaleza. Se trataría, así, de iniciativas que extienden el interés económico hacia sectores antes no alcanzados por la lógica de mercado. En ese sentido, para algunos autores la “crisis ambiental” opera como una justificación de prácticas que van en detrimento de las poblaciones locales en tanto implican el acaparamiento de recursos en nombre de la conservación (Buscher et al, 2012). En palabras de Ferguson (2006), en este contexto las áreas protegidas se configuran como espacios transnacionalizados gestionados, gobernados y re-regulados de acuerdo a los intereses de las redes globales de conservación y a costa de las poblaciones rurales locales, más allá de adoptar en la práctica, un discurso que las presenta como vectores del denominado “desarrollo sustentable”.

Consideramos que gran parte de las producciones señaladas suelen proponer una perspectiva sobre las realidades locales como condicionadas por las tendencias de una gobernanza ambiental global dada e inevitable, soslayando así la importancia de los contextos particulares, tanto como de la agencia de las poblaciones y su capacidad para crear, capitalizar, subvertir, resistir estos procesos. Además, observamos la relevancia de avanzar en la problematización de la extendida distinción Estado-Sociedad Civil planteada desde la ciencia política clásica que prima en la literatura específica. En efecto, cuando se contempla la intervención de las grandes ONG de la conservación, se suele referir a éstas como agentes de la denominada “sociedad civil” que han empezado a hacerse cargo de aquello que tradicionalmente correspondía a los estados nacionales (Rivera y Vallejo-Romero, 2015). Como mencionamos en el capítulo 1, en la presente tesis partimos, por el contrario, de un abordaje no reificado del estado; esto es, reconocemos que es

necesario problematizar las interpretaciones institucionalistas para empezar a considerarlo a través de sus prácticas, sus interacciones, sus efectos (Trouillot, 2001).

A su vez, un tópico relevante para nuestra investigación es el modo en que, particularmente a partir del último tercio del siglo XX, “lo natural” pasa a ser considerado e institucionalizado como una categoría patrimonial por parte de organismos internacionales con injerencia sobre el tema. Las primigenias entidades con objetivos de “proteccionismo ambiental” datan de mediados del siglo XX. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), fundada en el año 1948, es una de las primeras organizaciones globales que se crean con el fin de regular y encauzar las iniciativas orientadas a la protección del ambiente y que va a introducir la idea de patrimonio en relación a los bienes y ámbitos naturales. Sin embargo, es en la mencionada “Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural” aprobada por UNESCO en el año 1972, donde se definen y delimitan las especificidades entre el denominado “patrimonio cultural” y el “patrimonio natural”. Según esta normativa, el primero remite a los monumentos, obras, elementos, estructuras, construcciones y lugares producidos por el hombre (“u obras conjuntas del hombre y la naturaleza”) que poseen un valor excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico, antropológico, científico o arqueológico. Por su parte, el “patrimonio natural” incluye formaciones físicas, biológicas, geológicas o fisiográficas; zonas delimitadas que configuran el hábitat de especies animales o vegetales amenazadas; y lugares naturales que poseen un valor excepcional desde el punto de vista estético o científico (UNESCO. Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, 1972).

Numerosos autores van a abordar en este contexto la creación de parques, reservas y monumentos naturales como parte de los procesos de selección y activación patrimonial de la naturaleza (Beltrán, Pascual-Fernandez y Vaccaro, 2008; Roigé y Frigolé, 2010; Santamarina Campos, Vaccaro y Beltrán, 2014). La mayoría de los trabajos analiza las articulaciones entre los procesos globales/locales que inciden en el desarrollo de áreas protegidas (Martins Fonseca, 2018); las conflictividades y tensiones emergentes ante las dinámicas de selección, definición y manejo de tales espacios (Alcalde et al, 2012); las controversias entre los usos, prácticas, saberes entre distintos agentes: pobladores locales, científicos, funcionarios estatales, gestores ambientales u organismos transnacionales (Frigolé, 2012; Santamarina Campos y Bodí, 2013); la relación entre áreas protegidas y “desarrollo local sostenible-sustentable” o “eco-desarrollo” mediante el turismo cultural-natural (Santamarina Campos, 2005); los criterios involucrados en la selección y

delimitación de determinados espacios como dignos de ser preservados, en particular el de la autenticidad (Frigolé, 2012, 2014); y los modos en que, a través de tales figuras patrimoniales, se definen sentidos particulares sobre lo que es “propiamente natural” –y por tanto susceptible de ser patrimonializado- (Santamarina Campos, 2016)

La bibliografía desarrollada sobre la definición de áreas protegidas desde la óptica de los procesos de patrimonialización en Argentina, aún es reducida. Algunos trabajos han realizado contribuciones en este sentido. Bersten (2013, 2014, 2016), por ejemplo, trabaja sobre la participación del estado argentino y de organismos internacionales en la selección y activación de determinados espacios como parte del “patrimonio natural” nacional, particularmente respecto al Parque Nacional Nahuel Huapi. Aborda los modos en que distintos actores negocian los términos de uso, preservación y administración del mismo, en diálogo con la categoría de “desarrollo sustentable”. Schmidt (2017), por su parte, recupera el caso de las áreas protegidas desarrolladas en la Cuenca Matanza-Riachuelo (Provincia de Buenos Aires), para analizar el modo en que se articulan argumentos ambientales pero también identitarios –vinculados a referentes del patrimonio cultural y arqueológico- para la reivindicación por parte de organizaciones sociales locales de tales espacios como ámbitos a ser protegidos y preservados. Otros autores colocan el énfasis en las relaciones entre patrimonio, áreas protegidas y turismo (Almirón, 2007; Almirón, Bertonecello y Troncoso, 2006; Bertonecello, 2000; Bertonecello y Troncoso, 2018). Otros estudios abordan la cuestión de los “imaginarios patrimoniales” y el manejo de recursos culturales en el Parque Provincial Ernesto Tornquist (Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires) (Iparraguirre, 2007; 2014); la gestión del patrimonio cultural en el Parque Nacional Lihue Calel (La Pampa) (Molinari, 2018); las reconfiguraciones del paradigma de conservación en el Parque Nacional El Palmar (Entre Ríos) (Molinari y Maranta, 2013); entre otros. Por otra parte, numerosos análisis han sido desarrollados desde la arqueología. Destacamos particularmente aquellos que analizan las dinámicas del patrimonio-cultural arqueológico que se encuentra en el marco de áreas protegidas, como el Parque Provincial Ischigualasto, en San Juan (Rolandi et al, 2003); los diferentes usos y representaciones sociales en torno al paisaje y el patrimonio en la Reserva Natural Boca de las Sierras, Provincia de Buenos Aires (Degele, 2015); los conflictos y tensiones en torno a la gestión patrimonial del Parque Arqueológico La Tunita, Catamarca (Nazar, Dulout, Rodríguez, 2013); entre otros.

Sin hacer hincapié específicamente en la problemática patrimonial, a su vez, varios autores han trabajado desde la antropología socio-cultural sobre diferentes áreas protegidas ubicadas en Norpatagonia (Galafassi, 2012; García y Valverde, 2007; Pérez, 2008, 2013; Trentini, 2010, 2011a, b, 2015, Valverde, 2010) la provincia de Misiones (Ferrero, 2013; Ferrero y Pyke, 2015); la provincia de Córdoba (Koberwein, 2015, 2016), entre otras regiones.

En lo que respecta a la provincia de Santa Cruz, sin embargo, la mayor parte de los trabajos que hacen referencia a áreas protegidas suelen ser resultado de estudios arqueológicos desarrollados dentro o cerca de sus márgenes, o bien formulados desde las ciencias ambientales o la geografía política, como es el caso de aquellas investigaciones desarrolladas para el sector noroeste, también centradas en el Parque Patagonia (Ponzi, 2020; Schweitzer, 2020). Mientras que la mayoría de los trabajos abordan las implicancias y consecuencias sociopolíticas y económicas de parques ya establecidos, son pocos los que indagan las dinámicas de creación de los mismos desde una aproximación etnográfica. Así, nuestro análisis propone explorar una especificidad poco desarrollada en la literatura, enfocándose no tanto en los efectos de, sino más bien en los procesos por los cuales tales espacios se seleccionan y construyen como patrimonio a proteger, haciendo hincapié en las articulaciones entre diversos sujetos sociales que confrontan y negocian los términos y sentidos puestos en juego.

Así, en nuestro trabajo, abordamos la patrimonialización de la denominada naturaleza desde un enfoque etnográfico, aspecto aun limitado en la literatura antropológica sobre patrimonio en Santa Cruz, centrada más bien, como hemos visto en el acápite anterior, en los elementos del registro arqueológico y del denominado “patrimonio cultural”. Así, como señalamos en la introducción, proponemos analizar críticamente las dinámicas por las cuales, no sólo la materialidad arqueológica, sino también los espacios naturales, son seleccionados, apropiados, categorizados como patrimonio local, entendiendo tales instancias en sus especificidades, pero, fundamentalmente, en sus articulaciones como parte de una misma trama de poder.

CAPÍTULO 3. Cueva de las Manos: de “*pinturas de indios*” a patrimonio.

Cuando los miembros del *equipo* van de campaña, suelen dormir algunas noches en Perito Moreno antes o después de sus incursiones de investigación por la zona³⁴. Cuando lo hacen, pasan la mayor parte del tiempo en la sede de La Asociación “*Identidad*”³⁵, ONG conformada por vecines de la localidad que trabaja con el objetivo de “revalorizar la identidad cultural de la zona” a través de la “recuperación, investigación, protección y divulgación científica del patrimonio cultural” (<https://www.diputados.gob.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=3285-D-2018>). Hacia allí nos dirigimos la primera mañana que estuvimos junto al *equipo* en el pueblo aquel febrero de 2017.

Anduvimos unas cuadras por la avenida principal y estacionamos la camioneta frente a una casa cuadrada y blanca que lindaba con un edificio en construcción. Bajamos y atravesamos un caminito rodeado de césped que nos llevaba hacia la entrada. Al ingresar nos recibió Luciana, por entonces vicepresidenta de AI. Nos saludó efusivamente. Luego de algunos comentarios sobre el propósito de nuestra visita, Sebastián me presentó: “*ella es Laura, está estudiando antropología y va a hacer su tesis sobre patrimonio cultural acá en Perito*”. Tímidamente tomé la palabra para explicar un poco más los motivos de mi presencia: “*sí, soy estudiante de antropología social y mi idea es investigar para mi tesis de grado la vinculación de los pobladores de Perito con el patrimonio*”. “*Qué bueno*”, dijo Luciana, “*vas a tener muchas personas con las que hablar*”. “*Sí*”, dijo Sebastián, “*de hecho sería interesante, quizás, si ella pudiera hacerte una entrevista a vos o a Juana*”. “*Sí, claro*”, Luciana asintió. “*Quizás sería mejor a Juana, que está por llegar*”.

Juana era la presidenta de AI desde su conformación como organización en el año 2004. Como me comentó en un intercambio que dos horas más tarde tuvimos en su oficina, acababa de jubilarse de su labor como docente en la escuela secundaria de la localidad “CENS N°1 Raúl Ricardo Alfonsín”, de la que fue rectora, cuando la invitaron a presidir lo que inicialmente se gestó como “*una comisión de vecinos interesados en llevar adelante actividades vinculadas a la difusión y preservación del patrimonio cultural-arqueológico de la zona*”. Dijo que fue luego de la declaratoria del sitio Cueva de las Manos como patrimonio de la Humanidad por UNESCO (1999)

³⁴ Desarrollan sus investigaciones en el Parque Nacional Perito Moreno, el Lago Posadas, el cerro Bayo o el cañadón del Río Pinturas, todos puntos cercanos a la localidad.

³⁵ Como mencionamos precedentemente, en adelante será mencionada con su denominación “*Identidad*” o con la abreviatura AI.

que surgió esa inquietud entre algunos sectores de la población. Aquella nominación, *“había sido muy importante para la localidad”*. El sitio, reconocido mundialmente a partir de entonces, era su tesoro, la identidad del pueblo, parte de sus raíces, y poco a poco la gente había ido comprendiendo la importancia de preservarlo junto a los otros lugares y elementos arqueológicos de la zona. En ello, comentaba, los investigadores habían ocupado un papel central: los equipos de arqueólogos mantenían un estrecho diálogo con la *“comunidad”* de Perito desde el comienzo, realizando acciones de asesoramiento, *“charlas”* y *“talleres”* abiertos al público y otras actividades orientadas a conocer el patrimonio y preservarlo. Ese nexo se daba especialmente a través de *“Identidad”*, dijo. Desde allí los especialistas realizaban la mayoría de sus actividades de divulgación, a la vez que la organización colaboraba con los equipos, facilitando algunas de las condiciones para que éstos desarrollaran sus tareas científicas, como alojamiento, vehículos para su movilidad durante las campañas, etc.³⁶

Juana me comentaba, además, que si bien Cueva de las Manos era administrado por el estado municipal *“desde hace más de cuarenta años”*, el presupuesto que aquel disponía para llevar adelante las iniciativas vinculadas a su manejo era escaso. Tampoco Provincia o Nación aportaban un financiamiento significativo para solventar las necesidades de gestión, mantenimiento y administración cotidiana de un referente que, al ser *“Patrimonio Cultural de la Humanidad”*, demandaba ciertos requisitos de cuidado y uso público. Por tal motivo, los aportes de fundaciones, empresas y otras corporaciones resultaban ser muy significativos para subvencionar algunas de estas iniciativas. Particularmente, eran de gran ayuda aquellos otorgados por las empresas mineras que trabajan en la zona, así como por agencias y organismos internacionales de cooperación. Mediante aquellos financiamientos, decía, AI había comenzado a construir el Museo Arqueológico regional que venía proyectando desde su conformación como organización (de hecho, el nombre completo de la misma es *“Asociación Identidad Pro-Museo Regional”*). La concreción de este espacio museístico, iniciativa que los unió y que *“marcó el desarrollo de sus distintas actividades desde entonces”*, estuvo frenada muchos años: atravesó un camino sinuoso por la falta de los fondos y permisos necesarios para llevarlo adelante. Sin embargo, comentaba, el presente año (2017) era muy especial ya que luego de las sucesivas postergaciones, su licitación y obra habían

³⁶ Particularmente, con el propósito de que tuvieran su espacio de trabajo en el pueblo, la organización había construido un reservorio y un laboratorio para el guardado y análisis del material que les investigadores recogían durante sus campañas en la región.

comenzado unos meses atrás y, si todo salía de acuerdo a los plazos esperados, se inauguraría en diciembre³⁷.

Las palabras de Juana introducían algunos aspectos sobre el modo en que Cueva de las Manos era valorado, administrado, e incluido en políticas de gobierno y acciones promovidas por asociaciones civiles, como “*Identidad*”, que llamaron particularmente nuestra atención. En especial, su relato puso de relieve las complejas relaciones entabladas en torno al sitio, entre investigadores, estado (en sus distintos niveles), instituciones no estatales y la denominada ‘comunidad’ *perítense*, cuya *identidad* y *raíces*, en sus palabras, aquel sitio arqueológico representaba.

En el presente capítulo abordamos algunos interrogantes que nos planteamos en tal dirección con el objetivo de caracterizar el proceso por el cual Cueva de las Manos de volvió referente del patrimonio y la identidad local. Por una parte, analizamos la dinámica por la cual distintos agentes intervinieron en el proceso de categorización patrimonial de Cueva de las Manos y su nominación como “Patrimonio de la Humanidad” por UNESCO en el año 1999: ¿Cómo ha sido la dinámica de selección y presentación ante aquel organismo? ¿Quiénes participaron de la misma? ¿Qué papel tuvieron los investigadores? ¿Quiénes y cómo llevan adelante su manejo y administración para el uso público?

A su vez, abordamos la relación identidad-patrimonio. El cartel de bienvenida a la localidad mencionado en la Introducción (*Bienvenidos a Perito Moreno. Visite Cueva de las Manos, nuestra identidad*), ya había evidenciado la relevancia de un nexo que volvió a ser señalado por Juana y que, de ahí en más, escucharía en mis sucesivos intercambios: aquel sitio arqueológico era recuperado, al menos por cierto sector de la localidad, como elemento representativo del ‘nosotros’ *perítense*. En ese sentido, nos planteamos y abordamos los siguientes interrogantes: ¿Quiénes son incluidos y quiénes no en el marco de aquel ‘nosotros’? ¿Qué narrativas de identidad y memoria el sitio Cueva de las Manos vehiculiza? ¿Qué llevó a la selección, apropiación y administración de aquel lugar arqueológico como elemento patrimonial-identitario? Aún más, ¿cómo ello se relaciona, por un lado, con las especificidades sociopolíticas y demográficas de la provincia y, por el otro, con el particular contexto local caracterizado por la incidencia de migrantes en torno a la actividad minera? Además, analizamos el modo en que tal binomio identidad-patrimonio se articula a otro elemento: el turismo. Esto es, mostramos que aquel lugar arqueológico, a la vez que

³⁷ El proceso de construcción e inauguración del Museo Arqueológico es tratado en el Capítulo 5.

configura un aspecto central en la elaboración de una auto-imagen colectiva, se ha vuelto motivo principal de consumo turístico en la región, siendo objeto de políticas provinciales y municipales orientadas a su promoción como destino.

Para explorar estos aspectos estructuramos el capítulo en cuatro apartados. En el primero introducimos algunas características socio-económicas del departamento del Lago Buenos Aires y la localidad Perito Moreno, de modo de contextualizar y situar en tiempo y espacio las problemáticas que analizamos a lo largo de la tesis. A continuación, caracterizamos el proceso de patrimonialización de Cueva de las Manos hasta su nominación como patrimonio de la Humanidad. Particularmente, exploramos las diversas y controvertidas relaciones que se tejen entre los agentes involucrados en tal activación, en particular arqueólogos, agencias municipales e instituciones de la denominada “sociedad civil” como “*Identidad*” o “*Flora y Fauna*”. En un tercer apartado exploramos el modo que elementos de la vida y el pasado indígena, como Cueva de las Manos, son apropiados como patrimonio local y provincial apuntalando las dinámicas de comunalización del pueblo. Indagamos los procesos de construcción de representaciones y narrativas en torno a “lo indígena”, de sentidos de pertenencia e identidad como *peritenses* y de alterización de aquellos considerados *no-peritenses*, particularmente les “*recién llegados*” por la actividad minera. Por último, exploramos los procesos de mercantilización del sitio y su promoción como destino turístico.

1. Departamento del Lago Buenos Aires y localidad Perito Moreno: características socioeconómicas y demográficas

Perito Moreno es la localidad cabecera del departamento del Lago Buenos Aires, correspondiente al sector noroeste de la provincia de Santa Cruz. La misma se sitúa en la intersección de la ruta provincial N°43 y la ruta nacional N° 40, a 934 KM de la capital Río Gallegos, 383 KM de Comodoro Rivadavia y 59 KM de la localidad de Los Antiguos, otra de las ciudades departamentales más importantes, ubicada en el sector cordillerano limitando con Chile Chico. Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado en el año 2010, el

departamento posee un total de 8,795 habitantes³⁸, distribuidos mayormente entre ambas localidades (Perito Moreno (4.617) y Los Antiguos (3,363) (<https://sig.indec.gov.ar/censo2010/>)³⁹.

Las actividades económicas principales de la zona son la mega-minería metalífera, la frutihorticultura, la ganadería y el turismo. Este perfil socio-económico ha ido reconfigurándose a lo largo del tiempo en el marco de los cambios producidos en la estructuración del espacio y la economía a nivel provincial⁴⁰.

Durante la segunda mitad del siglo XIX se consolidó el modelo de explotación ganadera ovina extensiva en la provincia⁴¹. Esto se dio entre los años 1880 y 1914 cuando la cría del ovino, hasta entonces predominante en la Pampa húmeda bonaerense, empezó a verse desplazada por el ganado vacuno y la agricultura. Frente a los beneficios que comenzaron a redituarse estas explotaciones, la cría de ovejas comenzó a perder su importancia en la región pampeana y a relegarse a tierras más marginales y de menor calidad (Giberti, 1980). En ese marco arribó el ganado lanar a la Patagonia Austral, posibilitando la puesta en producción de un territorio que hasta el momento había estado excluido de los circuitos comerciales nacionales e internacionales (Andrade et al, 2010). Así, la ganadería ovina fue motivo de asentamiento poblacional en la Patagonia luego de su incorporación definitiva al Estado Nación Argentino, tras la campaña militar denominada como “Conquista al Desierto” (1878-1885) (Williams, 2004). Parafraseando a Barbería (1995) es posible decir, en ese sentido, que el poblamiento moderno de la región se debió tanto a cuestiones de consolidación territorial, conquista y soberanía nacional, como a la necesidad de expandir la frontera ovina que tuvieron diversos emprendedores vinculados al comercio internacional en un contexto favorable para la producción lanera (Barbería, 1995: 49).

³⁸ Santa Cruz es la provincia argentina que presenta menor cantidad de habitantes por metro cuadrado. Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado en el año 2010, Río Chico sería el departamento de menor densidad (con 0,0 -0,1 habitantes por metro cuadrado), al cual le seguirían Corpen Aike y Lago Buenos Aires (con 0,2-0,4 habitantes por metro cuadrado).

³⁹ Sin embargo, proyecciones poblacionales informales realizadas para el año 2019, indican que la localidad Perito Moreno contaría con 7.755 habitantes y Los Antiguos con 4768.

⁴⁰ Godoy et al (2013) señalan que la provincia de Santa Cruz ha atravesado distintas fases de estructuración del espacio y valorización de la naturaleza, primero marcada por el desenvolvimiento de la actividad ganadera a fines del siglo XIX; luego por la actividad hidrocarburífera desde 1907 y de producción de carbón a partir de 1940; y en la actualidad, por los ciclos recientes de desenvolvimiento de la mega-minería metalífera desde 1992 y la pesca y el turismo paisajístico desde 1995.

⁴¹ La ganadería ovina extensiva es un sistema de cría de ovejas que supone la dispersión de los animales en grandes porciones de territorio con una reunión periódica para manejo, desparasitación, etc. Estos se alimentan del forraje disponible y el control es menor. Demanda menos inversión de capital que el sistema intensivo, basado en un confinamiento o semi confinamiento de los animales, para el cual se necesitan instalaciones adecuadas y personal permanente.

La mencionada “Campaña al Desierto” supuso el exterminio y sometimiento de los pueblos indígenas que vivían en la región, con su consecuente incorporación al modelo económico capitalista dominante mediante el doble mecanismo de la expansión y la violencia sistemática (Radovich y Balazote, 2009). A partir de esta incursión genocida se creó el Territorio Nacional de Santa Cruz y se produjo un proceso de desplazamiento y expropiación territorial, que se tradujo en la reubicación de aquellas poblaciones en reservas (al menos 6), creadas para su establecimiento bajo permisos precarios de ocupación (Rodríguez, 2010). Sus tierras fueron apropiadas y encuadradas como fiscales y progresivamente se empezó a consolidar la estructura parcelaria y de grandes latifundios característica de la provincia; se asentaron pobladores vinculados a la ganadería y la agricultura, se fundaron y construyeron pueblos, ciudades, frigoríficos, puertos, y toda la infraestructura necesaria para sostener la actividad ovina en auge que, a principios del siglo XX, ya se había convertido en el eje económico principal (Williams, 2004).

Se produjo entonces una reconfiguración del territorio y el paisaje anteriormente habitado por los pueblos originarios, en un proceso de despojo que no sólo implicó el exterminio material y físico, sino también la violencia simbólica, con la modificación y conversión de algunas nominaciones anteriormente indígenas, a otras vinculadas a las efemérides de la conquista y el estado nación (Rodríguez, 2010).

La localidad Perito Moreno se conforma en el marco de tal dinámica. Primero nominado con la designación Tehuelche “Pari Aike”, pasó luego a ser reconocida oficialmente como “Río Fénix” en el año 1902, años después con el nombre de “Nacimiento” más tarde modificado al de “Lago Buenos Aires”, para terminar adquiriendo en el año 1952 su nominación actual (en honor a la figura de Francisco Pascasio Moreno, naturalista y funcionario del estado nacional que realiza sus expediciones a fines del siglo XIX en el marco del proceso de consolidación territorial del estado nación y las campañas militares⁴²). Así, de ser un asentamiento y lugar de estadía de las poblaciones indígenas que habitaban la región, va a ser reconocido oficialmente luego de la

⁴² Francisco Pascasio Moreno fue un naturalista y funcionario del estado argentino que realizó expediciones de “exploración” en la Patagonia en el contexto de consolidación del estado nación sobre aquellas tierras (siglo XIX). Influenciado por las narrativas de Darwin y Musters en sus expediciones previas, va a contribuir a forjar desde el discurso científico (junto a otros viajeros nacionales como Lista y Zeballos) las representaciones hegemónicas de la Patagonia como “desierto” y el imaginario del tehuelche como “indígena argentino” “asimilable y dócil”, en contraste con el mapuche, representado como “indio chileno”, “guerrero”, “belicoso”, “nómade” (Rodríguez, 2010). Fue, además, como mencionamos en el Capítulo 2, uno de los principales coleccionistas de restos humanos y objetos indígenas que luego pasaron a integrar el Museo arqueológico y antropológico de La Plata fundado y dirigido por él en el año 1877. Asimismo, se desempeñó como perito argentino en el trazado de límites con Chile.

“Campaña al Desierto” como pueblo vinculado a las explotaciones y asentamientos abocados a la ganadería ovina en particular y más especialmente a la producción lanar. En este contexto se fundaron las primeras instituciones y la localidad comenzó a crecer, adquiriendo en el año 1949 la categoría de Municipio⁴³.

A fines del siglo XX la actividad ganadera empieza a decrecer en la provincia, proceso que adquiere sus particularidades en la comarca noroeste. Dicho declive comienza en el contexto de las políticas de industrialización del país impulsadas durante las presidencias de J.D. Perón (1946-1952; 1952-1955; 1973-1974) que condicionaron, a partir de la década de 1960, que productos primarios como la lana fueran desplazados por otros textiles fabricados en el marco de la industrialización creciente (Williams, 2004). A esto se sumó la caída de los precios en el mercado exterior, que venían en baja desde el fin de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), y la disminución de ventas de carne ovina a países como Inglaterra; factores que afectaron profundamente la rentabilidad de la producción ganadera. Además, influyeron aspectos climático-ambientales locales como la erupción del volcán Hudson en el año 1991⁴⁴ y el proceso de desertificación de los suelos⁴⁵; junto al particular contexto sociopolítico neoliberal de la década de 1990⁴⁶. Tal coyuntura llevó a muchos establecimientos a cerrar sus puertas, al éxodo de trabajadores rurales hacia centros poblados, la disminución de las majadas, el deterioro de la infraestructura productiva, etc. (Williams, 2004). Esta situación se reflejó particularmente en las zonas norte y centro de la provincia, unas de las más afectadas. Así, para el departamento de Lago

⁴³ En la actualidad, pocas familias o pobladores de la localidad se autoadscriben públicamente como indígenas. En nuestro trabajo de campo, además, nos han señalado en distintas oportunidades que “*ya no quedan indios en la zona*” o que quedan “*sólo unos pocos*”. Consideramos que tales afirmaciones, así como la escasa visibilidad pública de les indígenas, forman parte de los procesos históricos de persecución y estigmatización que los ha llevado a ocultar su marcación étnica y de las narrativas provinciales oficiales y dominantes que invisibilizan a tales grupos (Rodríguez, 2010). Profundizamos este punto en el tercer apartado del presente capítulo.

⁴⁴ En el año 1984, se produjeron fuertes heladas que provocaron la pérdida de más de medio millón de animales. Unos años después, en 1991, se dio la erupción del volcán Hudson. Este suceso tuvo consecuencias drásticas para la provincia y para la región noroeste en particular. Grandes extensiones de territorio quedaron completamente cubiertas por las cenizas, limitando el crecimiento de vegetación, contaminando cursos de agua, matando animales silvestres y domésticos, echando a perder cultivos y lanas por contaminación. Así, se calcula que más de un millón de ovejas habría muerto por el sobrepeso de las cenizas, hambre, desorientación, etc.

⁴⁵ La elevada carga animal sobre los campos dio lugar a una degradación y pérdida de la capacidad receptiva de los suelos que contribuyó con la disminución de la productividad de los establecimientos. Esto estuvo condicionado por la escasa tecnología disponible en aquel entonces y la falta de políticas públicas orientadas a fomentar el sector. Así, exceso de pastoreo y la falta de técnicas de manejo adecuadas iniciaron un proceso de desertificación que se mantiene hasta el día de hoy, y que determinó el decrecimiento de la actividad (Andrade, 2005).

⁴⁶ Periodo caracterizado por la implementación de políticas tendientes a la privatización de los servicios públicos, la explotación de los recursos naturales no renovables, la apertura hacia capitales multinacionales y la consolidación del modelo exportador de *commodities*, entre otras profundas reformas del Estado.

Buenos Aires los datos censales indican que mientras en el año 1988 la región contaba con un total de 205 establecimientos agropecuarios, en el año 2002 presentaba un total de 146, es decir, el 29% menos. Por su parte, muchas estancias que mantuvieron su productividad en este contexto debieron complementar el trabajo agropecuario con el desarrollo de un “turismo rural” (Rivera, 2017)⁴⁷.

En paralelo a este proceso, para fines de siglo comenzaron a cobrar impulso actividades económicas vinculadas a un modelo extractivista - exportador que se vio favorecido por las políticas neoliberales desarrolladas durante la década de 1990. Además de expandirse la frontera hidrocarburífera⁴⁸, se implanta la mega-minería metálica (de nula presencia en la provincia hasta el momento) en la zona del Macizo del Deseado. Esta región corresponde a un distrito geológico considerablemente rico en reservas de oro y plata, ubicado en el sector centro-norte, limitado al noroeste por la localidad de Perito Moreno, al suroeste por Gobernador Gregores y al Sureste por Puerto San Julián. Allí se fueron multiplicando explotaciones desarrolladas por empresas privadas transnacionales, la mayoría a cielo abierto, bajo técnicas y procedimientos considerablemente nocivos para el entorno (como voladuras de suelo, uso de productos químicos como el cianuro, utilización de grandes cantidades de recursos como agua y energía) para extraer un material disperso y escaso (Svampa y Antonelli, 2009). El proceso de su instauración repercutió en la vida social y económica de las localidades aledañas. Se agudizó en este marco la conflictividad en torno a su desenvolvimiento, desarrollándose diversas expresiones de resistencia. En las localidades de Los Antiguos y Perito Moreno, esta conflictividad se expresó en contundentes reivindicaciones anti-mineras levantadas por las asambleas de vecinos auto-convocados y otras organizaciones ambientalistas⁴⁹.

⁴⁷ El declive de las economías primarias y la actividad agrícola no es un fenómeno exclusivo de la meseta centro y norte de Santa Cruz; se trata de un proceso que se da a distintos ritmos y escalas en las zonas rurales de diferentes partes del mundo a partir de la década de 1980 con los cambios asociados a la expansión del neoliberalismo a nivel global. En este contexto, como complemento de las actividades primarias, lo rural va a ser objeto de programas y políticas de “desarrollo” tendientes a dinamizar tales economías en declive, siendo promovido como recurso turístico. Como señala Rivera (2017) este proceso de reconversión productiva se da en distintas estancias ganaderas del sector noroeste de Santa Cruz, particularmente en la estancia Telken, 30 kilómetros al sur de la localidad Perito Moreno.

⁴⁸ En la década de 1990 se expandió la frontera petrolera desde Comodoro Rivadavia, su enclave inicial, aproximándose a la localidad de Perito Moreno en dirección suroeste, y a la localidad de Río Mayo en la Provincia de Chubut, hacia el Norte. A su vez, tal como señalan Schweitzer, Ampuero y Godoy (2010) a principios del siglo se desarrolló un “nuevo frente extractivo de hidrocarburos” en el sur de la Provincia de Santa Cruz, centrado en la localidad de Puerto Santa Cruz.

⁴⁹ Cabe mencionar algunos eventos significativos transcurridos durante la primera década de este siglo: en noviembre de 2006 se realizó en Perito Moreno El “1º Foro de Legisladores de municipios influenciados por proyectos extractivos mineros”. También ese año, la asamblea de la localidad presentó un documento ante la legislatura de Santa Cruz, denominado “Consideraciones para proponer a la Legislatura Provincial el dictado de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Paisajístico para la Comarca Noroeste de la provincia de Santa Cruz.”. En 2007 el Concejo Deliberante de

Al menos tres empresas de este tipo (Patagonia Gold; Goldcorp; Minera Santa Cruz) instauran sus explotaciones en las cercanías de la localidad Perito Moreno, condicionando importantes transformaciones en las dinámicas socio-económicas y políticas locales. Dada su ubicación estratégica en la intersección de dos rutas principales y su cercanía respecto de aquella zona rica en minerales, la localidad se fue configurando como centro operativo de tales empresas, donde van a radicar sus oficinas, a la vez que se instala gran parte de la mano de obra que llega a la región para emplearse en las minas⁵⁰. En este contexto aquel centro urbano se expande y reconvierte, pasando a centrar progresivamente su vida social y económica en torno a tal sector⁵¹.

Si durante la última década del siglo XX el modelo minero se estaba instalando en la zona y planteaba dilemas nuevos para la localidad en un contexto de creciente conflictividad en torno al mismo; durante las primeras décadas del siglo XXI surge la pregunta por el modo de vincularse con una actividad ya consolidada, motivo de disputa e impugnación, pero también negociaciones. El nexo que establecen las empresas con la localidad no deja de ser ambiguo: a la vez que destruyen y empobrecen, aportan, como parte de las obligaciones de responsabilidad social empresarial (RSE)⁵², fondos para llevar adelante políticas públicas y de conservación del patrimonio arqueológico⁵³. Por lo tanto, entre distintos sectores se plantea la discusión sobre si aprovechar aquellos recursos económicos, o rechazar cualquier tipo de financiamiento por ser un modo de dar legitimidad a su actividad. En Perito Moreno esta controversia se fue configurando como un parte

Los Antiguos aprobó la ordenanza por la cual se declara Municipio No Tóxico y Ambientalmente Sustentable. Ese mismo año se presentó una ordenanza semejante en la localidad de Perito Moreno, logrando su aprobación recién en el año 2013. En 2009 se produjeron importantes movilizaciones en ambas localidades contra el avance de la minería en la zona, bajo el lema "No + Minas". Ese mismo año el programa televisivo La Liga, hizo un registro sobre las consecuencias de la minería en Santa Cruz y particularmente en ésta región. Desde entonces hasta la actualidad se han llevado a cabo numerosas movilizaciones, paros, huelgas, conflictos gremiales, comunicados ambientalistas, actos vecinales y otras acciones de rechazo a la actividad, bien detalladas por los medios de difusión virtual de los organismos anti-mineros de la zona.

⁵⁰ La contratación de personal (no local) procede en su mayoría de provincias del norte argentino, como Misiones, Salta, Jujuy, o de países limítrofes como Bolivia, Chile, Perú que cuentan con una importante tradición minera.

⁵¹ Además de aquella actividad, en la actualidad adquiere importancia el trabajo en el sector público; y en menor medida, la ganadería ovina y el turismo.

⁵² Siguiendo a Godfrid (2017), entendemos a las políticas de RSE como un conjunto de prácticas que implementan las corporaciones en la sociedad con el objetivo de contrarrestar o asumir los impactos (ambientales, sociales, económicos, etc.) generados por sus actividades, que a largo plazo funcionan como un mecanismo de legitimación que permite garantizar la continuidad de los emprendimientos extractivos.

⁵³ El Estado Municipal ha establecido distintos acuerdos en pos de percibir aportes destinados a financiar políticas locales de desarrollo. En el año 2018, por ejemplo, se firma un fideicomiso entre el Intendente Municipal Mauro Casarini y las autoridades de la empresa Goldcorp, en el cual se acuerda destinar a la localidad el 1% del total del valor generado por año, a ser invertido en la realización de obras públicas para la ciudad. A su vez, en el marco de estos acuerdos, las tres empresas instaladas en Perito (Minera Santa Cruz, Goldcorp y Patagonia Gold) vienen destinando sus aportes de RSE para la realización de talleres para la promoción de pequeños emprendimientos, capacitaciones laborales, programas de becas a estudiantes universitarios y de refuerzo escolar, etc.

GD-2022-02790842-UBA-DME#FFYL

54

aguas del campo social, dividido en posturas más conciliadoras y otras más críticas, aspecto particularmente significativo para comprender los procesos patrimoniales analizados a lo largo de la presente tesis.

2. Un sitio “Patrimonio de la Humanidad” en el noroeste de Santa Cruz

“Cueva de las Manos era una pintura de indios en el medio de la pampa hasta que fue declarado Patrimonio de la Humanidad”. Con esas palabras el Director de Turismo de Perito Moreno mencionaba en una entrevista que aquel sitio había adquirido importancia para la localidad a partir de la década de 1980, y particularmente desde su inclusión en las listas de patrimonio mundial de la UNESCO. Comentaba que recién cuando iniciaron las investigaciones en el área, los pobladores se *habían empezado a enterar de su existencia y valor*. Si hasta el momento eran *pinturas antiguas en un lugar de difícil acceso, integradas al paisaje ganadero de una comarca agrícola*, a partir de entonces la gente había pasado a tener conocimiento de lo que Cueva de las Manos era: *la joyita patrimonial de Perito Moreno*.

En el presente apartado caracterizamos la dinámica que llevó a que, de ser un *lugar alejado con pinturas de indios*, Cueva de las Manos pase a configurarse como un elemento de valor patrimonial. Exploramos particularmente la dimensión institucional del proceso, esto es, el papel que adquirieron investigadores (en especial arqueólogos), agencias estatales, organismos no gubernamentales y otras instancias ‘autorizadas’ como UNESCO. Tal como plantea Cruces (1998: 81), este movimiento según el cual algo es escindido del orden cotidiano en el que cobra sentido y vuelto al mundo ordinario bajo su nueva existencia patrimonial, es principalmente mediado por las instituciones científicas que lo investigan, las instancias estatales que lo gestionan y los organismos internacionales que velan por él a distancia. Así, detallamos algunas de las instancias más significativas de tal proceso para el caso de Cueva de las Manos, señalando distintos momentos relativos a su investigación, reconocimiento, categorización, acondicionamiento para uso público y manejo.

En la década de 1970 comenzaron las indagaciones arqueológicas en el sitio, realizadas por el topógrafo Carlos Gradin (quien llevó adelante los primeros relevamientos en la década de 1960) junto a Ana Aguerre y Carlos Aschero, quienes entonces pasan a formar parte de su equipo de investigación (Onetto, 2006)⁵⁴. Aquellos investigadores desarrollaron estudios sistemáticos en

⁵⁴ El primer relevamiento del sitio es realizado por Carlos Gradin en el año 1964 (Onetto, 2006).

Cueva de las Manos en particular y en el Área del Río Pinturas en general, produciendo gran parte del conocimiento científico (Gradin, Aschero y Aguerre, 1976; 1979, Gradin, 1985; Gradin y Aguerre, 1994) que será el puntapié inicial para las investigaciones llevadas adelante por los diferentes equipos de arqueólogos que trabajan en la zona en la actualidad.

En el año 1993 el sitio Cueva de las Manos es declarado Monumento Histórico Nacional por la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos (Ley Nacional 24.225). A su vez, actualmente se encuentra legislado por las distintas normativas sancionadas en materia de conservación patrimonial a nivel provincial y nacional. Particularmente la Ley Nacional 25.743 de “Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico” promulgada en el año 2003, cuyo órgano de aplicación es el INAPL, y la Ley Provincial 3.137 de “Patrimonio Arqueológico y Paleontológico”⁵⁵. También se encuentra protegido por la Ley Provincial N° 3.394 que declara a la Cuenca Media e Inferior del Río Pinturas como paisaje natural y cultural, lo cual fue ratificado en el año 2019 por decreto el Nacional N° 817/2019 que la declara como “Paisaje Cultural Nacional”.

A su vez, otra legislación que alcanza al sitio es la minera, dado el desarrollo de la actividad en la zona. La Ley Provincial N° 3.105 prescribe el área de interés minero (que excluye el sector ubicado al oeste de la Ruta Nacional N° 40), señalando que no podrán explotarse sectores que se encuentren: a menos de diez kilómetros de los ejidos urbanos; a menos de cuatro mil metros de la línea de costa de lagos (eje de los Ríos Deseado, Pinturas, Chico, Chalia, Santa Cruz); por debajo del nivel del mar; con planes de manejo en sitios declarados patrimonio cultural y bajo preservación según la legislación provincial. Asimismo, en el año 2018 Cueva de las Manos, y las 600 hectáreas que la contienen, son declaradas Parque Provincial por Ley N° 3.613.

La actividad turística en el sitio comienza a incrementarse en la década de 1990. Tal como resume Onetto (2001) en base a cifras aproximadas aportadas por la Dirección de Turismo de la Municipalidad, Cueva de las Manos pasó de recibir menos de 500 turistas en los años 1992-1993, a registrar la visita de más de 3.500 en el año 1999-2000. Por entonces comenzaron a llevarse adelante las primeras acciones orientadas al control de los visitantes y mantenimiento del sitio. A partir de 1980 ya se habían instalado rejas de protección en los sectores con pinturas y una vivienda para el establecimiento de un guardia. Tal infraestructura, junto a la playa de estacionamiento, un

⁵⁵ En el capítulo 2 caracterizamos ambas normativas y las actualizaciones en la legislación provincial y nacional en la materia.

salón de descanso y sanitarios, fue construida por la municipalidad de Perito Moreno, la cual, como ya mencionamos, desde entonces se encuentra a cargo de la administración y explotación turística del sitio (Onetto, 2001)⁵⁶.

Ante los daños potenciales producidos por la intensificación del turismo en la conservación del sitio (Onetto, 2001), en 1995 el INAPL (organismo que nuclea a la mayoría de los arqueólogos que trabajan en el área) comenzó a intervenir en su administración, monitoreo y asesoramiento científico. Se inició entonces el Programa de Documentación y Preservación del Arte Rupestre Argentino, en el marco del cual se realizaron actividades de documentación, difusión, registro de daños (Podestá, 1997) a la vez que se elaboró el primer plan de manejo en el año 1998 (Onetto, 1998). Éste proponía establecer horarios de apertura y cierre, la presencia de guías capacitados que residieran en el sitio, una cantidad máxima de visitantes (20) por recorrido guiado, la instalación de un centro de interpretación, cartelería informativa con información científica y administrativa, la construcción de pasarelas de madera a lo largo del circuito con pinturas, entre otras modificaciones (Onetto, 2001).

Como parte de las acciones realizadas en el marco del Programa de Documentación y Preservación del Arte Rupestre Argentino, en el año 1998 el INAPL presenta ante UNESCO la postulación del sitio para su inclusión en las listas de Patrimonio Mundial como "Área Arqueológica y Natural Alto Río Pinturas". Esta propuesta fue aprobada por el organismo en el año 1999, siendo declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad bajo la denominación "Cueva de las Manos, Alto Río Pinturas". Además de ser considerado "sitio de valor universal excepcional" el sitio va a satisfacer el criterio de selección III de la UNESCO, esto es, ser reconocido como bien que "aporta un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización existente o ya desaparecida"⁵⁷.

En 1999 la Dirección Nacional de Arquitectura (DNA) introduce reformulaciones en el proyecto de manejo mencionado anteriormente y se compromete a realizar los trabajos de infraestructura allí contemplados (Onetto, 2001). Los investigadores (Onetto, 2006 y Onetto et al, 2010), señalan que aquella fue la primera intervención del estado nacional en un sitio arqueológico con arte rupestre declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad. Dichas obras van a comenzar en

⁵⁶ A su vez, ya por entonces se llevaba adelante el control de visitantes, se habían mejorado los accesos y se encontraban presentes guías de turismo municipales durante la temporada de verano (Onetto, 2006)

⁵⁷ <https://www.cuevadelasmanos.org/unesco.html>; <https://whc.unesco.org/es/list/936#>

el año 2004 a cargo de la DNA y serán desarrolladas con el asesoramiento y seguimiento de arqueólogos (Onetto, 2006). En este marco se acondicionó y amplió el área de estacionamiento, el centro de recepción y las instalaciones necesarias para guías y guardias; se construyeron pasarelas y decks en los sectores con pinturas, así como barandas en la senda peatonal, barandas y escaleras en la ladera de bajada al río; y se instalaron molinos para energía eólica y una toma de agua en el río (Onetto et al, 2010). El desarrollo de tales obras no sólo involucró la participación de arqueólogos, funcionarios de la DNA y miembros de la empresa constructora, sino también a empleados municipales y operadores turísticos locales, en un proceso que implicó, señalan Onetto et al (2010), instancias de confrontación y negociación.

En 2006 se conformó la Comisión de Sitio integrada por representantes de las distintas agencias nacionales, provinciales y municipales. Particularmente, contó con la participación de La Comisión de Museos, Monumentos y Lugares Históricos y el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano; las Subsecretarías de Cultura y Turismo de la Provincia de Santa Cruz; la Municipalidad y las Direcciones de Cultura y Turismo de Perito Moreno, la Asociación “*Identidad*” y los entonces propietarios de la estancia Cueva de las Manos (Onetto et al, 2009, 2010).

En el año 2008 La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) otorgó un subsidio al proyecto *Conservación y Gestión Sostenible del Patrimonio Cultural. Cueva de las Manos: 10.000 años de Historia en la Patagonia*, coordinado por la arqueóloga María Onetto. Los investigadores de aquel equipo plantean que se inicia entonces una “nueva etapa de investigación y uso público del sitio” “con una propuesta que involucra directamente a la comunidad” y que apunta a su “sensibilización y educación patrimonial” (Onetto et al, 2009: 8). En ese marco se llevaron a cabo distintas actividades en la localidad Perito Moreno. Particularmente, se realizaron charlas y talleres de difusión y capacitación abiertos al público; se elaboraron manuales de difusión y materiales didácticos, etc. Parte del subsidio otorgado, además, fue destinado a la construcción del Museo Arqueológico proyectado por AI. Asimismo, en el marco de este proyecto se construyó en el área de recepción de Cueva de las Manos un Centro de Interpretación que fue inaugurado en el año 2010.

Luego de la adquisición por parte de FFFA de la estancia donde se encuentra el sitio (año 2015), dicho organismo celebró un convenio con el Municipio de Perito Moreno, la Secretaría de Estado de Cultura y la Secretaría de Estado de Turismo Provincial, en el cual se acordaron algunos

aspectos relacionados al manejo del área, de modo de concretar la posterior donación de las hectáreas que lo contienen y crear en ellas el Parque Provincial Cueva de las Manos⁵⁸. En el año 2018 se sanciona la ley provincial N° 3.613 para la creación del área protegida, efectivizada en el año 2020, cuando FFFA realiza la donación de las mencionadas tierras. Se elabora en este marco un Plan de Gestión del Parque Provincial que propone nuevas medidas para el uso público del referente, sugiriendo modificar algunos aspectos considerados problemáticos del antiguo plan⁵⁹. Entre las cuestiones más destacables, dicha propuesta de manejo plantea reemplazar las rejas colocadas en el sector con pinturas en la década de 1980 por una baranda de 90 cm de altura (obra realizada en el año 2021) y la construcción de un nuevo Centro de Recepción e Interpretación del Visitante.

Las instancias caracterizadas forman parte del proceso de institucionalización y construcción de Cueva de las Manos como bien patrimonial (Onetto et al, 2010). Miembros de la comunidad científica, agencias estatales, organismos no gubernamentales, agentes financiadores, entidades internacionales como UNESCO y otras, van a ser los mediadores principales del proceso de activación del sitio, propiciando su categorización y elevación de escala, delineando los criterios relativos a su gestión y uso público y llevando adelante las obras de mantenimiento e infraestructura.

Como señalamos en el capítulo 1, los discursos, acciones y prácticas de tales agentes forman parte de las aproximaciones ‘autorizadas’ sobre el patrimonio (Smith, 2006). Sin embargo, reconocemos que aquel sector no es un bloque homogéneo, ni su práctica es unidireccional (Rotman, 2001). En efecto, las políticas y acciones recién detalladas, más que resultado de una posición unívoca, expresan una heterogeneidad de intereses, en ocasiones contrapuestos, así como capacidades diferenciales por parte de determinados agentes para construir legitimidad en torno a sus criterios de valoración y uso y darles viabilidad en un contexto determinado. Así, los arqueólogos y las instituciones expertas que los nuclean, como el INAPL, junto a entidades estatales municipales y provinciales, tendrán desde fines del siglo XX protagonismo en el proceso

⁵⁸ Este proceso es analizado en el capítulo 4.

⁵⁹ En un documento formulado por la Fundación Rewilding (Ex FFFA) se plantean como principales problemas del manejo y uso público del sitio efectuado hasta el momento: la saturación de visitantes en la zona de servicios durante la temporada alta; la deficiencia en la provisión de servicios y equipamiento básico (agua, energía, conectividad, comunicación); falta de condiciones mínimas de seguridad e higiene en el Centro de Interpretación; dificultades de acceso; saturación del estacionamiento y la recepción; falta de provisión de víveres y bebidas a le visitante; falta de adaptaciones para personas con movilidad reducida, etc.

de categorización y manejo del sitio, priorizándose una valoración científica-arqueológica. Sin embargo, en la actualidad cobra relevancia una ONG de alcance global como FFFA que, gozando de gran capital político, institucional y económico, interviene llevando adelante el proyecto de incluir el sitio en el marco de un área protegida. De esta forma, propone acciones de uso público del referente vinculadas a los cánones internacionales de preservación de ‘la naturaleza’ y turistificación, centradas a su vez en una valoración científico-ambiental, que entra en tensión con la arqueológica⁶⁰. A su vez, mientras son los especialistas e instituciones quienes investigan, seleccionan, administran los elementos, en este caso arqueológicos, como patrimonio provincial, nacional, mundial; la ‘comunidad’, paradójicamente, suele asumir el papel de “receptora” y “custodio” (Cruces, 1998). Para el caso de Cueva de las Manos, esta paradoja, como profundizamos en el apartado que sigue, adquiere un carácter particular dado que, si bien se trata de una producción correspondiente a los pueblos indígenas que habitaron la región, las comunidades de la provincia no han sido consultadas, ni han participado de las instancias por las cuales dicho lugar fue activado como patrimonio, ni lo hacen tampoco actualmente en la definición de los planes relativos a su uso y manejo. Tal como señala Crespo (2005b: 137) esta disparidad le confiere al patrimonio arqueológico cierta especificidad y relevancia dentro de la problemática patrimonial: aquel se configura como un espacio de disputa en el que se intersectan culturas que han estado en oposición y relación de subordinación, como el estado y los pueblos originarios, siendo el primero el que se autoadscribe y legisla como patrimonio la producción material y simbólica de aquellos grupos preexistentes a su conformación, con los cuales ha mantenido, tal como señalamos en el primer apartado, relaciones de exclusión, persecución y violencia. Sin embargo, es preciso señalar a su vez que, si bien sujetos sociales subalterinizados, como estos grupos, no han participado activamente de la patrimonialización de Cueva de las Manos, no se trata de una dinámica exclusivamente unilateral: en tanto proceso por el cual se construye hegemonía, resulta ser inacabado; terreno de disputa, conflicto y negociación (Rotman, 1999).

⁶⁰ Profundizamos sobre este punto en el capítulo 4.

3. Procesos de comunalización en torno a elementos de la vida indígena: “nacidos y criados” o “recién llegados”

En nuestro trabajo de campo pudimos observar el modo en que enunciados que soslayaban o romantizaban a les indígenas hilvanaban las narrativas oficiales y extendidas sobre la historia y la identidad local. Las ideas de que “*la gente de acá vino de afuera*”, que “*el tehuelche puro ya no está...*”, que “*todos los viejitos han muerto*” o que “*sólo quedan algunos descendientes*” no sólo estaban presentes en los libros y otros medios de difusión de la historiografía local, sino que eran recurrentes en las voces de funcionarios, miembros de instituciones estatales y no gubernamentales, así como en las interacciones con vecines.

Más que en relación a les indígenas, la localidad Perito Moreno traza su conexión respecto a les denominados “pioneros” que se asentaron en la zona a principios del siglo XX⁶¹. Aquella figura, representativa del “hombre blanco y europeo”, se configura en los discursos oficiales y generalizados como precursora de la formación social *peritense*, mientras que, sin ser negada la preexistencia de les indígenas como “*habitantes milenarios de la zona*”, éstos suelen ser considerados como ya “extintos” o en “desaparición”. Esta idea, como sugiere Rodríguez (2010), se ha consolidado en el sentido común de la provincia a lo largo de los siglos. En ella confluyen enunciados estereotipados e invisibilizatorios sobre los pueblos originarios que, desde una perspectiva racializada, apuntalan la generalizada asunción de que en Santa Cruz “ya no quedan indígenas”, siendo les tehuelche considerados como les “verdaderos indígenas santacruceños”, mientras les mapuche son negados y caracterizados como “extranjeros”, “belicosos” y responsables de la desaparición de aquellos. El mestizaje, desde ésta óptica, se concibe como el proceso que ha llevado a tal extinción, resultando en la “pérdida” de los atributos y rasgos considerados distintivos y definitorios de le “tehuelche puro”, tales como como la lengua, el estilo de vida, la vestimenta, etc.⁶².

⁶¹ El libro de texto “Historia del departamento Lago Buenos Aires” de Delfín Tejedor (2004) es particularmente ilustrativo respecto de este modelo de identificación y construcción de la tradición local. El escrito señala que el pueblo se formó a partir de la llegada de aquellos “... precursores que impusieron la presencia del hombre blanco en el Departamento” (...) “hombres y mujeres que se volcaron por estas colonias pastoriles en busca de fortuna y de mejor porvenir y fueron nutriendo al poblado y a la zona rural de la presencia civilizadora que sirvió de base para engrandecer el Departamento”. Aquel “hombre blanco”, calificado como “primer poblador”, habría “conquistado esas tierras vírgenes” desplazando a les indígenas en una “sentencia de extinción” (pp. 80-81-84)

⁶² Reconociendo el carácter controversial de la idea de pureza para la antropología, el Director de Turismo expresaba a este respecto: “*es como que quedan muy pocos. O sea, pocos. A veces los antropólogos justamente me dicen: no, no. No podés decir eso cuando yo digo “el tehuelche puro”. Pero lo cierto es que el tehuelche puro no está*”.

Tales construcciones están, con sus matices, presentes no sólo en los relatos institucionales que difunden (y componen) la historia de localidad, sino también en el modo en que muchos de los “nacidos y criados” (“nyc”) reconstruyen su genealogía familiar. La categoría “nyc” es utilizada por algunos pobladores para destacar su condición de *ser santacruceños*. Tal como registramos en nuestras interacciones, es empleada particularmente en contraste con aquellos migrantes que llegaron a instalarse en los últimos años para trabajar en las minas (como les nombra uno de nuestros interlocutores: “los recién llegados”). La misma no es una categoría utilizada exclusivamente en Perito Moreno, sino que se encuentra generalizada en otras provincias de la Patagonia y particularmente arraigada en Santa Cruz como parte del vocabulario que permite trazar fronteras ‘nosotros’-‘otros’, remitiendo particularmente a una matriz hegemónica de identificación. En efecto, Rodríguez (1999, 2010) sostiene que la expresión “nyc”, utilizada para referir a quienes se incluyen como parte del “nosotros santacruceño”, se populariza en la provincia aproximadamente a partir de la década de 1960 en el marco de la influencia de las migraciones internas y la concomitante necesidad de construir una identificación común, así como de trazar las diferencias con los ajenos. La misma apela a quienes nacieron en la provincia, se educaron y poseen algunas generaciones allí, pero, fundamentalmente, es indicativa de una adscripción en términos de valores y concepciones hegemónicas que la autora denomina como “discurso niquista”. Si bien la definición de quienes son incluidos dentro de la categoría “nyc” se da siempre de manera relacional, esto es, varía según el colectivo con que se esté trazando la alteridad; el “nosotros santacruceño” es definido en vinculación a las elites locales y la figura de los “pioneros europeos-heróicos” (de quienes aquellas descienden), representados en el marco de aquel imaginario hegemónico como “los primeros en poblar” el territorio provincial (Rodríguez, 2010:15).

“La mayoría somos de origen gringo” me decía en tal sentido un “nyc” en una conversación, remarcándome que sus padres procedían del País Vasco y que el pueblo se había conformado principalmente con la influencia de españoles, ingleses y árabes que se asentaron en la zona a fines del XIX. Este tipo de afirmaciones las escuchamos pronunciar una y otra vez. En efecto, la idea de que el poblamiento y desarrollo de Perito Moreno, como señala un libro de edición anual promovido por la Dirección de Cultura, se da luego de la “Conquista al Desierto” cuando se “vacían los territorios patagónicos de sus habitantes originarios” y “comienzan a ser ocupados por terratenientes e inmigrantes” (Letras del Valle Edición N° 15, 2019), se encuentra profundamente

arraigada y generalizada⁶³. Sin embargo, en intercambios con algunos pobladores también surgieron menciones que, contrariando esta idea dominante de “vaciamiento de los habitantes originarios” y supuesto “reemplazo” por les inmigrantes europeos, evidenciaban que les indígenas, más que “desaparecer” estaban siendo invisibilizados.

Reconstruyendo su historia familiar, Ramón, peón rural y sereno de la Municipalidad, me comentaba en una charla que él *“tenía raíces indígenas”*: su abuelo *“era de un pueblito de acá... el Chaliá creo que se llamaba... ese sí que era un pueblito indígena...”* y la abuela de su papá *“... era paisana, paisana. Una vieja grandota, una tehuelche...”*. Por su parte, Claudio, dueño de uno de los campings de la localidad, me comentaba que *“quedaban algunos indios”* en la zona: *“Está el indio Saihueque allá en la estancia ¿viste? la Buitrera. Él está en la estancia la Buitrera de los Toldos... Vos ahí preguntá en la estancia esa... el indio está por ahí.”* Interesado por que yo pudiera entablar contacto con ellos (*“¿Querés que te lleve?”*) me dijo: *“hay un indio más... No sé dónde está. No sé si miente... Vive, vive, pero siempre se va pal el campo. Si lo localizo antes de que te vayas vos te voy a pasar el dato a ver dónde está”*.

Por su parte, en un intercambio con el Director de Turismo, éste me señalaba que, si bien *“casi no había”* indígenas en la zona, *“cuando vas por la calle y más que nada por ahí por las estancias... ves algunas caras que decís...”* Me contó entonces la historia de Ricardo, encargado de la estancia de su familia, cuyo padre provenía del País Vasco y su madre era una *“pura tehuelche”*, *“recién salida de la toltería”*. Ricardo, comenzó a relatar, era *“rubio de ojos celestes”* pero *“se había criado bien a lo paisano”*. Él decía no hablar *“la lengua”*: cada vez que alguien le preguntaba si *“hablaba en paisano”*, señalaba que no. *“Hasta que un día”,* prosiguió, *“escucho a dos tipos hablando en paisano allá, en el fondo de la estancia. Era Ricardo...”*. Entonces fue y le preguntó a Tito, el *“otro paisano”* con el que Ricardo estaba hablando *“en lengua”* y éste le dijo: *“Sabes qué pasa? le da vergüenza. Dice que de tantas veces que fue maltratado como ‘indio de mierda’ que... qué se yo, le da vergüenza”*. *“Ese tipo de cosas te chocan”*, me dijo el Director de Turismo lamentándose, *“... la cultura que tienen... y está perdida prácticamente. Porque no queda nada de eso... que esa gente tenga vergüenza de sus raíces, es jodido”*. Luego, en referencia a la

⁶³ La fuerza simbólica e ideológica de esta categoría de “vaciamiento”, análoga a la de “desierto”, hace inteligible, tal como señala Rodríguez (2010), a su vez, aquella representación generalizada sobre les “pioneros” europeos (asentados, de esta forma, en tierras aparentemente “despobladas” tras la conquista) como “primeros pobladores” y, por tanto, como les que dieron forma y fundamento a la formación provincial.

materialidad arqueológica de la zona, me señaló que al momento de informar sobre las “cosas” que había, los “paisanos eran jodidos”:

“Uno habla con un paisano y va surgiendo que hay cosas... pero los paisanos son jodidos... no largan las cosas fácilmente. Muchos son descendientes, digamos ya con varias generaciones pero... descendientes de tehuelches. Entonces tienen algo como de: “las cosas de los viejos que queden ahí, que nadie se entere, que nadie las toque”. Es el caso de picaderos, chenques, ese tipo de cosas ¿viste? tienen su sistema de privacidad y protección. Así que muchas veces vos hablas con los paisanos: che ¿hay picaderos por acá? y te dicen que no.”

Los relatos precedentes ponen de relieve algunos aspectos significativos para el análisis sobre el modo en que lo indígena es significado y textualizado en la localidad, a la vez que sobre las relaciones entre pueblos originarios, patrimonio arqueológico y agentes estatales-expertos.

Por un lado, es posible reconocer distintos modos de referirse a los indígenas como “indios”, “paisanos” o “descendientes”. Tales categorías, como señala San Martín (2010) recuperando los planteos de Delrio (2005), evocan construcciones dispares sobre un mismo sujeto histórico que reflejan diferentes gradientes de civilidad/incivilidad. Mientras la primera posee una carga más bien peyorativa, asociada a determinadas prácticas: hablar lengua indígena, la vagancia, la pobreza, etc; la segunda remite más bien a un “indio” aculturizado, esto es, que ha dejado de ser completamente “indio” ya que, producto del mestizaje, ha incorporado otras prácticas y hábitos “no-indígenas”: hablan castellano, trabajan, etc. (San Martín, 2010).

El empleo de la categoría “descendientes”, por su parte, también es un modo de marcar discontinuidades entre los (“verdaderos”) indígenas del pasado y su progenie actual, separada de aquellos, como señala el Director de Turismo, por “varias generaciones”. Así, desde un criterio purista que concibe el “mestizaje” como degradación, los hijos y nietos no *serían* indígenas, sino *descendientes de* (Rodríguez, 2010).

El criterio racial se encuentra presente en los fragmentos precedentes no sólo en las denominaciones utilizadas para referirse a los indígenas. El señalamiento sobre la posibilidad de ver “*algunas caras*” que darían cuenta de la presencia indígena en la zona de las estancias; el esfuerzo por enumerar y rastrear los “*pocos indios*” que quedan para que pudiéramos contactarlos; la dificultad de encontrarlos (“*no sé dónde está*”) y la posibilidad de que sean indígenas “falsos” (“*no sé si miente*”) son indicadores de una serie de asunciones estereotipadas y deterministas profundamente arraigadas.

Tal como ha sido señalado por diversos investigadores para el caso de la vecina localidad de Los Antiguos, en Perito Moreno no hay comunidades, reservas o agrupaciones indígenas (como en otros puntos de la provincia), y son pocas las que se autoadscriben públicamente como indígenas (Mengoni Goñalons et al, 2014; San Martín, 2010). Sin embargo, como evoca la anécdota relatada por el Director de Turismo sobre Ricardo, la escasa visibilidad de sujetos en la ciudad que se adscriban como indígenas, habla menos de “su extinción” que de la historia de silenciamiento y persecución que, como señala Rodríguez (2010), los ha llevado a migrar a las ciudades como trabajadores rurales indiferenciados y a esconder su pertenencia étnica, circunscribiéndola al espacio íntimo y privado. De esta forma, se trata, como analiza dicha autora recuperando a Connerton (2008), de un “silencio humillado”. Esto es, un silencio que deriva de una particular circunstancia de vergüenza colectiva y que se expresa en actos de no-decir, de ocultar (como en el caso de Ricardo, quien esconde saber “*hablar en lengua*”) que no pueden equipararse al hecho de olvidar efectivamente, sino que, más bien, tienen que ver con “enterrar cosas más allá de la expresión y el alcance de la memoria”, siendo tanto modos de represión como estrategias para sobrevivir en un contexto humillante (Connerton, 2008:9).

El Director de Turismo comentaba, a su vez, que los “*paisanos*” o “*descendientes*” no resultaban ser muy solícitos al momento de señalar a agentes estatales e investigadores dónde están las “*cosas*” que “*eran de los viejos*”, porque “*quieren que queden ahí, que nadie se entere*”. Esta consideración es indicativa de aquella paradoja enunciada en el apartado precedente: para ciertos agentes, las producciones culturales de los indígenas, vueltas materialidad arqueológica, son, más allá de la valoración o intención de sus grupos creadores, objeto de investigación científica y acción estatal. Desde esta perspectiva, no informar donde se encuentran chenques (enterratorios), picaderos y otras manifestaciones, es un modo de entorpecer y limitar una tarea (la técnica-experta) representada como poseedora de autoridad y preeminencia por sobre otras. Así, desde una aproximación centrada en el valor científico y patrimonial de los elementos, los “*paisanos*” resultarían ser “*jodidos*”. Sin embargo, este sistema de “*privacidad y protección*” del que habla el Director de Turismo, puede ser una estrategia (análoga a la del “silencio humillante”) que emplean tales sujetos para dar el tratamiento que desean y consideran necesario a elementos que, antes que restos arqueológicos a ser extraídos, estudiados, patrimonializados, pueden ser valorados como expresiones de sus antepasados, sitios sagrados, lugares de memoria, etc.

La consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas antes y durante las intervenciones orientadas a la patrimonialización y estudio de sus saberes, prácticas, espacios, restos mortales y objetos de valor histórico y sociocultural, es aún limitada en la Provincia de Santa Cruz, siendo escasas las instancias en que se ha hecho efectiva⁶⁴. La patrimonialización de Cueva de las Manos y las acciones patrimoniales que tienen a dicho sitio por objeto, no han sido la excepción en este sentido. Sin embargo, señala Rodríguez (2010), las desigualdades y asimetrías de poder que caracterizan a estos procesos están siendo cuestionadas en la actualidad. Como parte de las dinámicas de autoafirmación y reorganización indígena contemporáneos en la provincia, aquellos grupos no sólo bregan por el reconocimiento de su preexistencia, sino también de su existencia en la actualidad, resaltando la importancia de ser consultados sobre aquellas iniciativas que les implican y resistiéndose explícitamente a “ser objetivados como piezas de museo” (pp. 64).

Al igual que en la Provincia, en la localidad Perito Moreno la recuperación de lo arqueológico-indígena, particularmente Cueva de las Manos, como elemento representativo del patrimonio y la identidad local, se encuentra vinculado a la necesidad de elaborar un pasado común como parte de las dinámicas de comunalización, esto es, de construcción y legitimación de un ‘nosotros’ por oposición a ‘otros’ *no-peritenses*. Ello se ve particularmente exacerbado con la llegada de migrantes a la localidad producto de la actividad minera. Dicho sitio arqueológico, configurado (tal como hemos escuchado recurrentemente en nuestras interlocuciones con funcionarios, miembros de AI y pobladores “*nacidos y criados*”) como constitutivo y representativo de la identidad del pueblo y de sus “*raíces*”, es en la actualidad un marcador que permite resaltar las diferencias que distinguen aquel ‘nosotros’ de los “*recién llegados*”. Así, la patrimonialización de la Cueva no sólo ha permitido a las elites locales (mecanismo que señala Rodríguez (2010) para la provincia en general) legitimar una identidad caracterizada como “blanca y joven” al extenderla hacia una temporalidad más allá de “los pioneros” y, por tanto, dar un sentido de unidad a la población heterogénea de inmigrantes que se instaló a fines del siglo XIX; sino que, en la actualidad, permite establecer un contraste entre quienes son considerados *peritenses* y la diversidad de migrantes que se instalan en la localidad desde mediados del siglo XX.

En efecto, la memoria y el discurso identitario en torno a Cueva de las Manos va a erigirse, parafraseando a Prats (2005:27), en una suerte de “fortaleza autodefensiva” ante los cambios

⁶⁴ Figuerero Torres y Mengoni Goñalons (2021) presentan un caso que se aparta de este esquema, dado por la creación de un Centro de Interpretación en la localidad de Los Antiguos que contó con la participación de referentes de las comunidades originarias de la provincia.

demográficos y económicos experimentados con la megaminería. En este sentido, muchos pobladores oriundos de la localidad resaltan con nostalgia que, si antes Perito Moreno estaba conformada por 4000 o 5000 habitantes y *“nos conocíamos todos”*, ahora el pueblo *“pasó a desbordarse”* con la llegada de las empresas mineras. Como *“nacidos y criados”*, afirman conocer y estar identificados con la Cueva. Sin embargo, *“los nuevos conocen más de Oruro que lo que es esto”*, *“no tienen idea, no les interesa. Terminan jubilándose y yéndose”*. Además, en esta caracterización sobre el pasado local previo a las migraciones internas, es recurrente la idea de que les *“recién llegados”* han dañado, corrompido, transformado negativamente las antiguas relaciones sociales caracterizadas como estables:

“El pueblo fue cambiando totalmente y en los últimos años, es terrible lo que le hicieron. Cambiaron muchas cosas de lo que era antes a lo que es ahora. Vos ahora vas, y hubo mucho robo. Apareció mucha droga, mucho robo, hubieron hechos que no se aclararon. La mayoría de las casas están con alarma, cosa que antes no existía. Tuvieron que poner rejas, tampoco existía. Todo eso lo trajo la minería.” (Carlos, hotelero de la localidad)

Se exalta en este marco el sitio Cueva de las Manos como elemento aglutinante y distintivo (diacrítico en términos de Barth (1969) de un ‘nosotros’ respecto al cual les *“recién llegados”* no sólo estarían por fuera (*“no están identificados”*; *“no les importa”*), sino que se configuran como una presencia amenazante, fuente de peligros y cambios negativos en los lazos experimentados como anteriormente armónicos. Conservar el “patrimonio cultural local” frente a las “catástrofes de la modernización” se conforma en este sentido, como un imaginario potente que se acentúa con la presencia de la actividad minera en la zona y sus tecnologías de alto impacto. Esta preocupación, a su vez, alimenta las narrativas estereotipadas que caracterizamos más arriba, dado que les *“hombres antiguos”* que dejaron su *“legado”* a través del sitio Cueva de las Manos, pasan a representar, recuperando las palabras de García Canclini (1990: 151), *“la última esperanza de redención”* en un contexto en el que se concibe que el paisaje y los vínculos sociales tradicionales van siendo desmembrados por el extractivismo moderno.

4. Identidad-turismo-patrimonio: Cueva de las Manos como destino turístico

Como mencionamos precedentemente, desde mediados del siglo XX y particularmente luego de la Segunda Guerra Mundial, la relación identidad-turismo-patrimonio adquiere alcances

novedosos. En un contexto en el cual la cultura se involucra cada vez más en dinámicas de mercantilización, elementos y prácticas patrimoniales adquieren centralidad como objetos de consumo turístico. Así, tradiciones, festividades, artesanías, sitios arqueológicos, museos, van a ofrecerse a consumidores de experiencias en el marco de un renovado mercado de autenticidad (Frigolé, 2014). Tal promoción del patrimonio como recurso turístico, además, se configura en muchas localidades como una estrategia para diversificar la economía en un contexto desfavorable para el desenvolvimiento de sus ocupaciones tradicionales, como es el caso de las zonas rurales vinculadas históricamente a la agricultura y la ganadería (Aguilar Criado, 2003).

En la localidad Perito Moreno aquel trinomio (identidad-turismo-patrimonio) adquiere particular relevancia: se enmarañan en torno a Cueva de las Manos tanto adhesiones identitarias como intereses turísticos (Prats, 1998: 127). En efecto, dicho sitio no solo, como exploramos en el apartado anterior, es recuperado en el marco de los procesos de construcción de una particular versión de la identidad local en la cual ‘lo indígena’ se configura como “*raíz*” de un ‘nosotros’ que puede, así, legitimarse en un pasado remoto; sino que, a su vez, es promovido como objeto de consumo y destino turístico. La representación y exhibición de Cueva de las Manos como símbolo de la identidad *peritense*, por tanto, también forma parte de las dinámicas de construcción de una autoimagen de comunidad que sea potencialmente atractiva y vendible les turistas interesados en visitar dicho referente patrimonial, y se incluye dentro de las acciones orientadas a fomentar el turismo cultural como actividad económica de la comarca noroeste en general y en la localidad en particular.

Algunos vecinos con los que interactuamos expresaban, en este sentido, el modo en que las construcciones identitarias en torno al sitio se vinculan a la expectativa de un importante turismo nacional e internacional. En efecto, luego de señalar a Cueva de las Manos como elemento identitario del pueblo, la mayoría profería seguidamente un comentario asociado a su utilización turística: “... *pienso que es nuestra identidad ... que viene a ser como una reliquia para la zona... más para la zona ésta turística... para el turista que viene de afuera...*” decía Ramón (peón de campo y sereno del edificio municipal). Claudio, dueño de un camping local, iba aún más allá ante la pregunta (más directa) sobre por qué consideraba que al sitio como “parte de la identidad *peritense*”:

“porque todos vienen... los turistas... figura en los mapas, en las guías internacionales... todos vienen a ver la Cueva de las Manos. Es el tesoro de acá

de Perito Moreno. Si los indios eran más vivos que nosotros. Nosotros estamos viviendo gracias a los indios.”

La valoración y promoción turística de Cueva de las Manos ha sido fomentada desde fines del siglo XX por agencias estatales municipales y provinciales mediante distintas políticas públicas. En palabras del Director de Turismo local, dependencia más importante en este sentido, Cueva de las Manos se configura desde su nominación como patrimonio de la Humanidad como el *“destino más visitado del departamento”*. En lo que respecta a las acciones de gobierno realizadas a nivel municipal, además de interceder en la gestión cotidiana del referente, aquel funcionario señalaba en una entrevista, que, como Dirección de Turismo, tenían *“el consenso de la intendencia para avanzar en dar identidad a nuestra ciudad con nuestro principal atractivo, la Cueva de las Manos”*. En ese sentido, entre otras acciones, contaba que habían intervenido en la creación de material de difusión sobre el referente; la colocación de carteles y otros marcadores referidos al sitio en el espacio público -que hacen perceptibles al visitante la conexión identitaria de la localidad con aquel; la organización de festividades como el “Festival Cueva de las Manos” realizado de forma intermitente desde la década de 1970; y el apoyo a instituciones locales, como AI. Además, entre otras medidas llevadas adelante con la intervención del estado provincial, aquel funcionario destacaba que se logró la declaración como “Ruta Escénica” de la ruta 97 de acceso a Cueva de las Manos y la ruta 43 entre Perito Moreno y los Antiguos; la nominación del Alero Charcamata, otro sitio arqueológico relevante de la Cuenca del Río Pinturas, como “Patrimonio Histórico Cultural y Natural de la Provincia”; la creación del “Corredor del Viento” que une todas las localidades del norte de la provincia, entre otras.

Ante nuestra consulta por la cantidad de turistas que visitan el sitio y su procedencia, el funcionario señalaba que aquel pasó de recibir 500 visitantes por temporada a principios de la década de 1990, a registrar aproximadamente 16.000 durante los últimos años⁶⁵. Sin embargo, comentaba que en la actualidad esa cifra se había estabilizado: es *“algo que depende mucho de las condiciones económicas y sociales”*, dijo. Además, nos mencionaba que de todo el turismo que recibe el sitio, el promedio de visitantes nacionales ronda el 60% y el de extranjeros el 40%. Entre los primeros, hay una importante influencia de turistas provenientes de distintos puntos de la provincia y la región; entre los segundos se destacan los visitantes europeos y de países limítrofes como Chile y Brasil.

⁶⁵ Estimaciones aproximadas aportadas por la Dirección de Turismo.

Tal movimiento turístico influyó en las dinámicas socioeconómicas de la localidad. La misma comenzó entonces a incrementar la recepción de los viajeros que pasaban por allí para dirigirse al sitio por la ruta Nacional 40, muy transitada al conectar las localidades de Bariloche con el Calafate⁶⁶. Carlos, histórico hotelero, “nacido y criado” en la localidad, señalaba a este respecto que después de que Cueva de las Manos se “*hizo conocida mundialmente*”, Perito Moreno pasó “*de ser un pueblo ganadero a ser un pueblo turístico*”. Los años 2006 y 2007 habían sido los mejores en ese sentido, con la capacidad hotelera por temporada colmada de visitantes que permanecían unas noches en la localidad antes o después de visitarlo. Sin embargo, en la actualidad, la importancia para el sector turístico local de aquellos visitantes que se dirigen al sitio, me comentaba, “*fue cayendo*”, siendo el último el peor año registrado en los ingresos de su hotel (2017). Desde su perspectiva, muchos factores habían influido en tal situación. Por un lado, el asfaltado de la ruta N° 40: “*ahora que está asfaltada, los turistas no hacen noche en Perito, van y vienen en el día*”. Por el otro, las condiciones que presentaba el sitio para su aprovechamiento turístico: “*vos si vas a un sitio Patrimonio de la Humanidad todo tiene que funcionar*”. Sin embargo, señalaba, había problemas de conectividad y acceso, provisión de servicios e instalaciones que limitaban su atraktividad para los visitantes. Así, mientras en la década del 2000 la actividad turística en la localidad estaba principalmente vinculada a Cueva de las Manos, en la actualidad, indicaba Carlos, el movimiento de visitantes y “*gente de afuera*” estaba principalmente asociado al desenvolvimiento de la actividad minera.

Como ya señalamos, a partir de su instauración en la zona, la mega-minería pasa a ser central en la vida económica del pueblo mediante el empleo directo o indirecto (en los distintos servicios orientados a sostener el flujo de personas movilizadas en torno a la actividad, tanto trabajadores como sus familiares y allegados). Por lo tanto, si bien en la actualidad el turismo no es significativo como actividad económica en el pueblo, la oferta de servicios ha aumentado en relación al crecimiento poblacional que experimentó debido a la minería. Este hecho, según el Director de Turismo, favoreció al sector dado que “*incrementó las visitas de familiares y amigos que aprovechan la actividad turística*” y “*los servicios de gastronomía y hotelería perdieron la marcada estacionalidad que los perjudicaba*”. Así, mientras los registros correspondientes al año 2011 indican que la localidad disponía solamente de 92 plazas (Navarro y Villanueva, 2011),

⁶⁶ Otro modo de ingresar a Perito Moreno es por el Corredor del Viento, que conecta el norte de la Provincia, desde Comodoro Rivadavia, pasando por Caleta Olivia y llegando hasta los Antiguos; o por Chile Chico o Coyhaique.

estimaciones del Director de Turismo señalan que en el año 2018 habría alrededor de 600, es decir, seis veces más.

En suma, la turistificación de Cueva de las Manos ha sido central en las políticas turístico-patrimoniales formuladas por la Municipalidad y la Provincia, repercutiendo de manera variable en la vida socio-económica de la localidad que, sin embargo, ha ido reconfigurándose en torno a la actividad mega-minera que se desenvuelve en la zona desde la década de 1990. Este fenómeno plantea tres dimensiones particularmente relevantes que han sido objeto de nuestro análisis

En primer lugar, pone de relieve el modo en que la cultura y la identidad han sido incorporadas como objeto de atracción y recurso turístico en la comarca noroeste, lo cual le confiere una singularidad particular al departamento en contraste con el resto del territorio provincial, caracterizado por políticas turísticas vinculadas en mayor medida a promover destinos de naturaleza⁶⁷. La patrimonialización de Cueva de las Manos y otros puntos de arqueológicos de la zona, dio lugar al desenvolvimiento de un turismo centrado en el consumo de una manifestación cultural que forma parte de la vida indígena y que, a la vez, como vimos precedentemente, es exhibida por la localidad de Perito Moreno como objetivación de la propia identidad.

En segundo lugar, conduce a analizar en qué medida la declaratoria de bienes o expresiones como “Patrimonio de la Humanidad” supone beneficios para las poblaciones y cómo se expresa la retórica del desarrollo asociada al patrimonio en la experiencia real y concreta de las localidades involucradas en su conservación y gestión (Belli y Slavutsky, 2010). La inclusión de un referente dentro de las listas de patrimonio mundial, no sólo conlleva un reconocimiento simbólico para las localidades, regiones y países cuyos elementos así han sido destacados, sino también una expectativa de “desarrollo” vinculado al posible auge del turismo local y, particularmente extra-local que aquella designación traería aparejada. En efecto, como señala Rotman (2014: 9), las declaratorias de UNESCO, a la vez que le otorgan visibilidad a la institución convalidando su condición de organismo experto y autorizado sobre el patrimonio, actúan en los países y localidades

⁶⁷ En efecto, como señalan Navarro y Villanueva (2011) los principales atractivos de la provincia de Santa Cruz están relacionados con el turismo de naturaleza, es decir, ligados a la visita de espacios naturales relevantes desde el punto de vista paisajístico, en los que se pueden desarrollar diferentes actividades de recreación y esparcimiento, así como deportivas: caminatas, observación de aves, ski, escalada, ciclismo, etc. En ese sentido, cabe destacar que Santa Cruz es la Provincia argentina que más cantidad de áreas naturales protegidas presenta, tanto parques como reservas bajo protección nacional y provincial dispersos por todo el territorio. El glaciar Perito Moreno (ubicado en el Parque Nacional Los Glaciares), es uno de los destinos naturales principales de la provincia. Además, se encuentran los cerros Torre, Fitz Roy y San Lorenzo, entre otros puntos que atraen gran cantidad de visitantes por su valor paisajístico y la oportunidad deportiva que ofrecen a escaladores y montañistas de todo el mundo.

donde se encuentran tales referentes en un doble plano: brindando prestigio y creando el supuesto de su rentabilidad económica⁶⁸. Tal expectativa, como mencionamos precedentemente, se vuelve particularmente importante para las economías rurales en declive que necesitan diversificar sus ocupaciones tradicionales, como sucede en Perito Moreno, dónde, tal como señalamos en el primer apartado, la tradicional actividad ganadera se encuentra en retroceso desde fines del siglo XX.

Sin embargo, pese a encontrarse vinculada al referente Cueva de las Manos mediante su gestión municipal, Perito Moreno no vive del turismo generado en torno al sitio. Su “puesta en valor” -en el sentido del término utilizado por Aguilar Criado (2003) de valoración mercantil- demanda determinados medios institucionales y financieros para cumplir con los requisitos de gestión y conservación que prescribe UNESCO, y que deben ser respondidos por las “comunidades locales” (ya que dicho organismo no aporta recursos para ello). Allí se abre un espacio para la acción de otras agencias no gubernamentales y empresas privadas, además del estado, que con sus aportes financian iniciativas necesarias para mantener los patrimonios y promoverlos turísticamente.

Las condiciones sociopolíticas y económicas a nivel local y provincial, hacen que, en Cueva de las Manos, tal como señalaban algunos pobladores, *no todo funcione como debe funcionar en un referente patrimonial de la humanidad*. Las corporaciones mineras asumen entonces un papel financiando programas y políticas turístico patrimoniales, así como de investigación y gestión del referente. Se plantea entonces un escenario complejo, en el cual la ausencia de UNESCO -y otros organismos patrimoniales- al momento de aportar los capitales necesarios para financiar los requisitos de mantenimiento y turistificación que el mismo organismo prescribe para los sitios que nomina como Patrimonio de la Humanidad, se compensa con la presencia de mineras realizando aportes económicos en el marco de políticas de responsabilidad empresarial que, a su vez, les permiten contener el disenso, legitimar a su actividad y sostenerla a largo plazo. Asimismo, es precisamente en torno a esta actividad que se articula la vida económica del pueblo, antes que al turismo y los otros posibles “emprendimientos sustentables” que traería aparejada la puesta en

⁶⁸ Dicho supuesto es alentado en las convenciones formuladas por UNESCO, en las cuales es posible observar la adopción de categorías que enfatizan de manera creciente en la “participación” y la responsabilidad de las “comunidades” en la gestión de los referentes de la Humanidad como recurso para el “desarrollo” de los diferentes sectores sociales involucrados (Belli y Slavusky, 5 2010). Más aún, en las últimas décadas se señala con mayor énfasis la vinculación entre patrimonio y desarrollo sostenible en un reconocimiento del papel de las comunidades locales en la protección y manejo de los referentes mundiales mediante prácticas de gestión “adecuadas” (UNESCO. Patrimonio Mundial y Desarrollo Sostenible. El papel de las comunidades locales. 40 años, 1972-2012).

valor de Cueva de las Manos como supuesto medio para el bienestar de las ‘comunidades’ y reproducción de las economías rurales en declive, tal como señala UNESCO en sus declaratorias y convenciones⁶⁹.

Por último, siguiendo a Prats (2005), consideramos que la patrimonialización de Cueva de las Manos es un caso que permite explorar el modo en que la elevación de escala de un elemento y su nominación como patrimonio mundial puede llevar a su re-valorización como patrimonio local. Dicho autor establece una distinción entre patrimonio local y patrimonio localizado: mientras el primero refiere a elementos patrimoniales con escaso interés más allá de la localidad, el patrimonio localizado es aquel cuya valoración trasciende su ubicación, provocando por sí mismo flujos de visitantes, independientemente de la localidad donde se emplaza. Ello suele suceder con aquellos elementos, como Cueva de las Manos, que han sido elevados de escala al ser nominados como “Patrimonio de la Humanidad” y que, si bien su interés no es enteramente independiente del lugar en que se encuentra, mantendrían su poder de atracción de haberse producido en otra localidad. El patrimonio localizado, por lo tanto, es a la vez local (aunque no siempre sucede en el sentido inverso) y, tal como sugiere el autor, muchas veces el interés externo que suscita lleva, a su vez, a su revalorización interna como patrimonio local. Tal es el caso en la localidad Perito Moreno, donde, a partir de las primeras investigaciones en el sitio, y con el movimiento turístico producido (y esperado) particularmente luego de su nominación por parte de UNESCO, aquel pasa, para ciertos sectores -volviendo a las palabras introducidas por el director de turismo- de ser un *simple lugar alejado con pinturas de indios*, a convertirse en una *joya patrimonial* representativa de la identidad del pueblo. Si bien Cueva de las Manos mantendría su atraktividad de haberse producido en otra localidad (el sitio patrimonial es el motivo de compra principal y la visita a Perito Moreno se realiza secundariamente en tanto localidad con servicios, cercana), luego de su elevación de escala es revalorizado internamente como “lo propio”, como símbolo de “*nuestra identidad*”. Tal construcción no sólo actúa como “cara externa” para fomentar el consumo turístico, sino también, como mencionamos precedentemente, como diacrítico interno en el trazado de fronteras ‘nosotros’-‘otros’ particularmente actualizadas ante la incidencia de la minería.

En suma, recuperando a Prats (2006), observamos que las dinámicas por las cuales Cueva de las Manos se promueve como destino turístico y objeto de consumo, influyen en la auto-construcción de la comunidad peritense. Sin embargo, se trata de imágenes de identidad, no de la

⁶⁹ UNESCO. Patrimonio Mundial y Desarrollo Sostenible. El papel de las comunidades locales. 40 años, 1972-2012
GD-2022-02790842-UBA-DME#FFYL
73

identidad misma: “la población distingue claramente vida y patrimonio” (Pp. 75). Por lo tanto, tal como hemos caracterizado en el presente apartado, la mercantilización del patrimonio arqueológico forma parte del proceso por el cual la localidad Perito Moreno construye, reconstruye, exhibe representaciones particulares sobre el ‘nosotros’, mientras apunta a hacer de los elementos arqueológicos patrimoniales “recursos para vivir” (pp.76).

CAPÍTULO 4. Parque Patagonia: Disputas, tensiones y alianzas en la patrimonialización de un área natural protegida.

En febrero de 2018 viajé nuevamente a Perito Moreno. Sería mi primera estadía prolongada a solas en la localidad y me hospedaría en la hostería municipal, en una habitación que la Asociación “*Identidad*” había gestionado a través del municipio para mí. El motivo de mi estancia era continuar estableciendo diálogo con algunos sujetos e instituciones de relevancia para la investigación. Entre ellos se encontraban los miembros de la mencionada ONG “*Flora y Fauna*”⁷⁰, que, tal como caracterizamos en la Introducción, estaba trabajando ya desde el año 2012 en la territorialización de un área natural protegida en la Meseta del Lago Buenos Aires denominada Parque Patagonia (en adelante PP).

Bajé del micro que llegaba de Comodoro Rivadavia y comencé a caminar por la avenida principal hasta mi alojamiento. Estaba por anochecer y había poca gente en la calle. Luego de atravesar unas cuadras me topé con un grupo de adolescentes reunidos en una pequeña plaza de cemento denominada “Malvinas Argentinas”. Se trataba de una esquina con bancos de material dispuestos en círculo y algunos canteros, en cuyas paredes se plasmaban diversas pintadas que aludían a los paisajes de la zona y a Cueva de las Manos. “*Al final de cuentas todo estaba en la tierra*”, manifestaba una de ellas.

Seguí avanzando. Algunos comercios estaban todavía abiertos. Al pasar por un “minisuper” ubicado en la cuadra anterior al Salón Iturriz (una casa histórica de la localidad restaurada por la Asociación “*Identidad*” en la que funcionaba un bar administrado por dicha organización) me detuve para observar un póster que colgaba en la vidriera: “*Parque Patagonia. Un circuito turístico binacional para el desarrollo local*”. De fondo tenía una fotografía que parecía haber sido tomada en el Cañadón del Río Pinturas. Al continuar por la avenida pude notar que aquel cartel se exhibía en diversos comercios: un hotel, otro mercado, una panadería.

Caminé un poco más y me topé con el edificio de la Municipalidad. Como no sabía muy bien cómo arribar a la hostería pedí indicaciones a un poblador que se encontraba estacionado justo allí con su bicicleta. Me dijo que tenía que rodear la “La Laguna de los Cisnes” ubicada

⁷⁰ Como mencionamos en la introducción dicha organización ha sido renombrada en la actualidad como Fundación Rewilding. Dado que el organismo se ha reestructurado, preferimos por cuestiones operativas mantener la nominación que poseía al momento que realizamos trabajo de campo.

apenas pasando el centro de la ciudad. Seguí las instrucciones y llegué a la explanada donde se encontraba aquel cuerpo de agua que, tal como había notado ya en mi estadía anterior, se encontraba seco. Mientras atravesaba el camino de piedras que bordeaba la antigua laguna para llegar a destino, me detuve para observar un lema grabado con stencil en el piso que se repetía una y otra vez: “Quiero Parque”.

La descripción de esta breve caminata por el pueblo resulta significativa como puntapié para reflexionar sobre las relaciones entabladas entre distintos sujetos sociales de la localidad en el marco del proceso de patrimonialización del Parque Patagonia. En efecto, las pintadas, carteles y leyendas observadas en el espacio público dicen algo acerca del modo en que la localidad se involucró en dicha dinámica patrimonial, proceso que, a su vez, remite a un aspecto particularmente sensible a nivel social. Esto es, tal como indican las paredes de la plaza Malvinas Argentinas, la cuestión de “la tierra”. En efecto, tal como analizamos en el capítulo 3, el uso y control del territorio y exploración de la naturaleza suscitó controversias en la localidad desde la década de 1990, cuando se instaura la mega-minería metalífera en la región. Un miembro de una de las organizaciones anti-mineras que se habían gestado en la localidad por entonces, me comentaba en ese sentido que el desenvolvimiento de esta actividad económica no sólo había modificado el “*modo tradicional de vida*” y provocado una gran afluencia de “*nuevos pobladores*”, sino que también había generado conflictos al interior de la población, que pronto quedó “*dividida*” entre posturas “*a favor*” y otras “*en contra*”. La iniciativa de creación y ampliación del Parque Patagonia generaba en este contexto, según me señalaban algunos pobladores, una reemergencia de aquel escenario conflictivo: “*se volvió a poner sobre la mesa la discusión “minería sí o minería no” que tuvo lugar cuando llegaron las mineras*” me dijo una vez un miembro de AI.

Tal como pude observar en mi caminata, estas controversias se expresaban en el espacio público. El lema “Quiero Parque” evidenciaba la reivindicación del área protegida como un espacio *deseable*. Esos stencils demostraban que cierto apoyo, cierto consenso en torno al proceso de creación del área protegida estaba teniendo lugar en la localidad. Esto me llevaba a reflexionar también sobre los posters colgados en las vidrieras de comercios e instituciones que difundían la iniciativa a la vez que afirmaban su vinculación a un *desarrollo local*. Más allá del mensaje que contenían dichos carteles, importaba en términos analíticos el gesto mismo de su exhibición el marco de un contexto en el cual la territorialización de aquella área protegida estaba sujeta a cuestionamientos. Colgarlos en la vitrina era un modo de manifestar públicamente cierta adhesión

a la iniciativa de creación del Parque, en una coyuntura de controversias y dilemas en cuanto a su creación y ampliación.

En mis interacciones con miembros del *equipo*, funcionaries y pobladores, había podido registrar algunas de las líneas en torno a las cuales se articulaba tal polémica. En efecto, en distintas oportunidades había escuchado caracterizar la iniciativa de creación del parque como un proyecto que llevaría a la “*pérdida de la identidad de Perito*”; como un “*negocio inmobiliario*” que acabaría con “*el modo de vida ganadero*”; como un plan de magnates y capitales extranjeros para “*quedarse con la tierra y el agua de la Patagonia*”; etc. Todas interpretaciones en las que aquel proceso patrimonial, más que algo deseable (“*Quiero Parque*”), era mirado con desconfianza, significado como cuestionable y problemático.

Es precisamente la heterogeneidad de prácticas y representaciones en torno a la dinámica de creación del Parque Patagonia lo que exploramos en el presente capítulo. Particularmente, nos interesa analizar las líneas de tensión, así como las dinámicas de consenso mediante las que se tejió, legitimó y disputó aquel proceso patrimonial durante el período que duro nuestra investigación (2017-2019), considerando su desenvolvimiento en el marco de una configuración social específica caracterizada por el desarrollo minero en la zona.

A continuación, entonces, abordamos las disputas, rupturas, tensiones, negociaciones y acuerdos que emergieron entre distintos sectores de la localidad, reflexionando sobre la naturaleza política y conflictiva de aquel proceso patrimonial. Para ello ordenamos el capítulo en cuatro apartados. En el primero analizamos el modo en que les miembros de FFFA representan su propia práctica otorgándole un marco moral, ético y filosófico particular. Nos detenemos en especial en las categorías de “*filantropía*” y “*producción de naturaleza*” que forman parte del universo de significación y acción de aquellos sujetos. Ello nos permite caracterizar la organización y encuadrarla en el marco de un tipo particular de activismo ambiental. En un segundo apartado indagamos las diferencias y tensiones planteadas ante el proceso de adquisición de tierras llevado a cabo por aquella ONG en función de la creación del PP, con los productores ganaderos de la zona. Luego exploramos el modo en que las líneas de intervención de FFFA entran en tensión con los intereses de la municipalidad. Exploramos en ese sentido las controversias generadas en torno a la posibilidad de territorialización del Parque Patagonia en las tierras que contienen el sitio Cueva de las Manos como una instancia que desafía, pero también permite reforzar la tradicional preeminencia del estado local y provincial sobre aquel referente patrimonial y el territorio.

Seguidamente, exploramos en qué medida el conflicto social generado en el marco del proceso de patrimonialización del área protegida remite a, y se monta sobre, una conflictividad preexistente vinculada al desenvolvimiento de la actividad mega-minera.

1. Producción de naturaleza y filantropía en la Meseta del Lago Buenos Aires

A las nueve de la mañana pasó a buscarme Marcos, un poblador de Perito Moreno y miembro de la ONG “*Flora y Fauna*”, para dirigirnos a la Estancia La Ascensión, uno de “*los portales de ingreso al Parque*”, ubicada a 40 KM de la localidad por la ruta N° 40 en dirección a Los Antiguos. En el asiento del acompañante estaba sentada una chique joven, que luego de saludarme preguntó si yo era una nueva *voluntaria* como ella. “No”, dijo Marcos, “*ella es arqueóloga*”. Les comenté que no era arqueóloga sino estudiante de antropología social y que estaba interesada en conocer el proceso de creación del PP para mi investigación de licenciatura. Marcos sacó entonces unos folletos y mapas a color que la organización había elaborado para su difusión y me los dio. Empezó a contarme sobre el funcionamiento de la ONG y la creación del área protegida. Me explicó que él se dedicaba a una de las cuatro líneas de acción de la Fundación: el “*trabajo con la comunidad*”. Su tarea era establecer un diálogo con los pobladores de la zona dando a conocer “*la relevancia del proyecto*” y “*sus beneficios para la región*”, así como “*armando propuestas para la participación e inserción de los vecinos en actividades sustentables y de desarrollo local*”. Además de esa área de trabajo, me comentó, el organismo distribuía sus actividades en otras tres. Por una parte, estaba “*tierras*”, sector que se encargaba del proceso de adquisición de campos y expansión de los límites territoriales del área protegida. Dicha actividad era encarada con dinero aportado por “*filántropos*” comprometidos con la “*conservación*” y “*restauración*” de la naturaleza, en su mayoría extranjeros que destinaban dinero a la Fundación para la compra de las estancias y posterior creación del parque natural. La tercera línea de acción se orientaba a la *comunicación*; desde ésta proyectaban estrategias para la difusión y visibilización de sus actividades y proyectos. Por último, se encontraba la sección *re-wilding*, línea de acción abocada “*al cuidado y restauración de la flora y fauna local*”. Este trabajo, dijo, se vinculaba con el paradigma que orientaba todas sus acciones: el de “*producción de naturaleza*”. Según explicó, aquella era una estrategia de conservación orientada a “*recomponer los ecosistemas*”, esto es, a “*restaurarlos*” de modo de que “*vuelvan a su estado casi original*”. Para ello, entre otras tácticas de monitoreo y control, trabajaban en la reintroducción de especies extinguidas y en el cuidado de

aquellas amenazadas, como era el caso del Macá Tobiano, ave endémica en peligro de extinción, que vive en la Meseta del Lago Buenos Aires y cuya conservación había dado pie al proceso de creación del Parque Patagonia⁷¹.

La categoría “*producción de naturaleza*” que mencionaba Marcos llamó particularmente mi atención. A simple vista, parecía señalar la idea de que lo natural podía ser humanamente producido. Además, la utilización del concepto en inglés *rewilding* para nombrar el propio paradigma de trabajo era particularmente sugerente: explicitaba la magnitud de los alcances, proyecciones y filiaciones a nivel internacional de la ONG. Tales nociones se presentaban en el relato de Marcos como elementos estructurantes de su universo de acción y significación como organización.

En efecto, mediante tales categorías, según se puede observar en la página web, definen el *modelo* que orienta sus actividades y perspectivas. En particular, describen la producción de naturaleza como “*un camino para recuperar la integridad ecológica de las áreas naturales*” concebidas como “*motores de un resurgir económico y social en regiones rurales marginales*”. Para explicar tal trayectoria presentan un esquema circular que inicia con la creación de “*parques*” (y el desarrollo de la infraestructura necesaria para el acceso del público y su preservación); conduce luego a la instancia de recuperación o restauración (*rewilding*) de la “*vida silvestre*” que en aquellos se encuentra; deriva en una “*economía regenerativa*” (en tanto se propiciarían “*destinos de naturaleza*”); y cierra con el bienestar de las “*comunidades*” (mediante el “*empoderamiento*”, el “*arraigo*” y el “*emprendedurismo*”)⁷².

Si bien la idea de producir naturaleza parecía estar en línea con una perspectiva que concibe las interconexiones entre el mundo natural y el cultural, el modelo así planteado, presupone más bien una relación lineal, causal y dicotómica, tributaria del dualismo propio de la ontología moderna y occidental (Descola, 2012). Trabajar en la recomposición de los ecosistemas para “*traer de vuelta la vida silvestre*” o “*volver a la naturaleza*”, de modo de alcanzar su “*estado casi*

⁷¹ La conservación del Macá Tobiano, especie endémica en peligro de extinción que vive en las mesetas de altura, fue el puntapié para la creación del área protegida. Es la Fundación Vida Silvestre la que comienza en la década de 1980 con relevamientos y programas orientados a la conservación de aquella especie. Los mismos son retomados luego por las ONG Aves Argentinas y Ambiente Sur en el año 2009, cuando empiezan a motorizar acciones conjuntas para su protección. En ese contexto, en acuerdo con las autoridades de la APN, surge la propuesta de crear un parque nacional en alguna de las áreas claves para su preservación, siendo la Meseta del Lago Buenos Aires un sector destacado para ello, en tanto incluye ambientes importantes para su desarrollo. Con el propósito de contribuir a la creación de esta área protegida comienza a intervenir FFFA en el año 2012 adquiriendo campos en la Meseta del lago Buenos Aires.

⁷² <https://rewildingargentina.org/nuestro-modelo/>

original”, supone partir de la representación de ésta como un reducto objetivo, prístino, salvaje y disociado de la acción humana -concebida como una interferencia negativa que hace necesaria, por tanto, la tarea restauradora de los conservacionistas-⁷³.

Al sostener tal concepción del mundo natural como un dominio ontológico autónomo, anterior e independiente del social, se desconoce que los humanos han modificado e intervenido aquellos paisajes que se consideran de “naturaleza intocada” (Ferraro, 2014). Tal modo de conceptualizar lo natural e interceder en pos de su conservación corresponde a un tipo particular de ambientalismo. En efecto, un degradé de concepciones preservacionistas y socioambientalistas, tal como señala Carman (2011) recuperando los planteos de Zhouri (2006), permite distinguir los activismos y organizaciones ambientales según estos le otorguen mayor o menor relevancia al papel de los seres humanos y a sus reivindicaciones por justicia social. En el marco de un espectro de posiciones polarizadas en “los árboles”, esto es, exclusivamente centradas en la preocupación por el medioambiente y la biodiversidad, por un lado, o en “la gente”, por el otro; FFFA se situaría junto aquellas organizaciones cercanas al primer extremo -grandes ONG como Greenpeace, Worldwide Found for Nature, etc.-. Las mismas presentan un perfil técnico-científico vinculado a las ciencias forestales, ecológicas, geográficas, de la conservación, etc., y persiguen el deseo romántico de una naturaleza prístina y sin gente (Zhouri, 2006, citado en Carman, 2011). Se trata, siguiendo a Martinez Allier (2004), de una rama del ecologismo caracterizada como “el culto a lo silvestre”. Esto es, un ambientalismo abocado a defender, preservar, incluso restaurar el mundo natural silvestre, concebido como un ámbito inmaculado, cuasi sagrado, a ser sustraído de la presión e interferencia humana. Este perfil es explícitamente manifestado por FFFA al auto-presentarse en su página web como un organismo “*basado en una visión eco-céntrica del mundo*” y “*valorando intrínsecamente a los eco-sistemas*”⁷⁴.

El eco-centrismo remite al programa filosófico práctico de la *ecología profunda*. El mismo ha orientado la militancia conservacionista de Douglas Tompkins, así como sus distintas iniciativas y organizaciones. Acuñado por el filósofo y activista ambiental noruego Arne Naess en 1970, dicha corriente de pensamiento cuestiona el conservacionismo que parte de una aproximación “antropocéntrica”, esto es, aquel que concibe la necesidad de conservar la naturaleza en función de su utilidad para el ser humano. Por el contrario, la ecología profunda reivindica la riqueza y el valor

⁷³ Como mencionamos precedentemente, la noción de wilderness, tributaria de este dualismo moderno, ha propiciado el desarrollo de áreas protegidas desde la creación del Parque Nacional Yellowstone en Estados Unidos en 1872.

⁷⁴ <http://www.florayfaunaargentina.org/>

de la biodiversidad en sí misma y apunta a conservarla independientemente de las necesidades del hombre. Así, el ser humano resulta “descentrado” y considerado en términos de “igualdad” con el resto del mundo natural y la biósfera (Bugallo, 2005). Tal como señala Svampa (2008: 6), Tompkins es “la expresión más extrema” de los agentes conservacionistas que adoptan este programa filosófico, el cual resulta “poco respetuoso con las poblaciones nativas” en tanto se orienta a la creación áreas protegidas en sitios de biodiversidad según “el sueño de crear un paraíso despojado de fronteras nacionales y seres humanos”.

Un conservacionismo estricto como éste, señala Ferrero (2014), se vincula a una mirada mecanicista y científicista de la naturaleza como autorregulada. Desde tal aproximación –que combina aspectos paternalistas y colonialistas-, las actividades humanas, las poblaciones locales, sus saberes y usos del entorno se vuelven, por lo tanto, elementos perturbadores (p. 15). Llama la atención en ese sentido en qué medida, mientras la acción humana es concebida como transformación y degradación, los ambientalistas de FFFA, tal como se desprende de su lenguaje, representan la suya propia como recomposición o restauración. Es decir, las actividades de “producir naturaleza” que llevan adelante son significadas como una intervención sobre el entorno que, al estar amparada en la ciencia y dirigida por sus propios principios –occidentales y globales- sobre la naturaleza, a diferencia de las demás intervenciones (como las de productores y pobladores), lejos de alterarla, posibilitan volver a su verdadero estado auténtico y “original”. En otras palabras, estimando la aproximación conservacionista (técnica y experta) sobre el territorio como con autoridad por sobre otras posibles, sus prácticas son auto-figuradas como un medio para el conocimiento y la reproducción de la realidad natural “tal como es” o “como debería ser”.

El desenvolvimiento de tal modelo de conservación posee consecuencias sociales y políticas en los escenarios locales. Si bien, como describimos, FFFA adopta una retórica que –a diferencia del conservacionismo tradicional basado en la mera exclusión de las poblaciones-, enfatiza en la “participación”, el “desarrollo sustentable” y el “bienestar de las comunidades”; en la práctica, y como analizaremos en el siguiente apartado, no deja de apostar a la creación de espacios protegidos que, recuperando los términos de Allier (2004), admite visitantes, pero no habitantes. En otras palabras, el grado de interferencia y presencia humana tolerada es aquella movilizadora en torno a, y en los términos de, la actividad ecoturística que aspiran a desarrollar en el parque. Así, como se desprende de lo caracterizado, la participación de los pobladores dentro del esquema de “producción de naturaleza” sólo concibe su inserción como “emprendedores”

oferentes de servicios o productos “*sustentables*” y otras actividades acordes al modelo de “*ecoturismo*” y “*regeneración de la vida silvestre*” que la ONG sostiene.

Dichas categorías han sido pronunciadas una y otra vez por integrantes de “*Flora y Fauna*” en el marco de mis visitas. Configuraban, tal como me diría Gabriel (referente de la ONG) en uno de nuestros diálogos, elementos centrales de su *filosofía* como organización. La *filantropía* ocupaba en este sentido un papel preponderante. Aquel aspecto era significado como el motor, el fundamento último de su accionar, aquello que motivaba a quienes ponían dinero en la organización de forma “*desinteresada*” y “*por amor*” para comprar las estancias que formarían la base territorial del área protegida. Se trataba, más precisamente, de una “*filantropía ambiental*” o “*conservacionista*”. Esto es, persiguiendo la causa de preservar la naturaleza; los campos que adquirirían serían *donados* luego a los estados nacionales o provinciales (“*de modo de devolverlos al público*”) bajo la única condición de su inclusión y manejo como áreas naturales protegidas. Así, el dinero invertido en la empresa filantrópica se considera una *donación* para los estados *receptores* que deben garantizar un tratamiento y manejo acorde a los objetivos y criterios conservacionistas de les *donantes*.

Nociones altruistas y voluntaristas como “amor desinteresado”, “donación”, “filantropía” adquieren sentido como parte del lenguaje adoptado por muchas de las ONG que proliferan en el campo de la sociedad civil transnacional a fines del siglo XX a partir de las transformaciones del capitalismo globalizado y neoliberal. Tal como señala Fassin (2016), es entonces cuando surgen medidas, dispositivos, organizaciones orientadas a administrar poblaciones en situaciones de desigualdad, precariedad o marginalidad, bajo los términos morales de la asistencia y el altruismo. En efecto, la progresiva desregulación de lo público y la emergencia de formas despolitizadas de gestión de las problemáticas sociales va a desplazar en este contexto el léxico de la crítica social por el de un humanitarismo basado en el vocabulario de la compasión (Fassin, 2016). Se trata, en palabras de le autore, de un proceso por el cual los sentimientos morales penetran en la vida pública y en las acciones políticas y de gobierno (entendido en un sentido amplio que contempla el ámbito gubernamental como el no-gubernamental) produciendo adhesión y legitimación.

Entendemos que el sostenimiento por parte de FFFA de la *filantropía* como valor-sentimiento orientador de su accionar, puede ser analizado como parte de este proceso contemporáneo de moralización de la acción y el discurso político (que a su vez se presenta y asume como aparentemente despolitizado). Ello, además se conjuga, como señalamos, con la

utilización de expresiones que remiten a ideas como las de *emprendedurismo*, empoderamiento de las *comunidades locales*, *sustentabilidad*, etc. En su conjunto, aquellos elementos evidencian la adopción del discurso neo-liberal que, como mencionamos en el capítulo 2, adquiere primacía en el ámbito internacional sobre patrimonio y la conservación ambiental de los últimos años (Sánchez Carretero y Jiménez Esquinas, 2016). En el próximo apartado exploramos las complejidades e implicancias del despliegue de estas categorías y prácticas, indagando el modo en que la intervención de FFFA plantea tensiones con algunos sectores de aquellas “*comunidades locales*” que la organización representa como sujetos a *beneficiar desinteresadamente* con su práctica.

2. “¿Por qué quieren terminar con los productores?”

“¿Alguna vez una oveja corrió a un arqueólogo...? ¿...un turista le hizo mal a un productor? No. Entonces, ¿Por qué quieren terminar con los productores? ¿Por filantropía? Seré medio bruto yo para entender que significa eso. Ellos son filántropos y yo un simple paisano. Pero yo jamás mataría a un filántropo”.

Con esas palabras, Juan, productor ganadero a quien FFFA venía ofreciendo hace un tiempo, aunque sin éxito, comprar su campo, me describía vehemente “*lo que estos sinvergüenzas están haciendo*”. Reconocía así, una suerte de equilibrio entre las actividades desarrolladas históricamente en la zona, particularmente entre la ganadería, la arqueología y el turismo, que los “*filántropos*” habían venido a alterar. Mientras aquellos jamás se habían *hecho mal* entre sí, evocando la idea de *muerte* Juan lamentaba la intención de les “*filántropos*” de terminar con les “*paisanos*”. Me explicaba además que les productores que aún no habían querido vender, pese a las altas cifras de compra que se les ofrecían –mucho más elevadas de lo que cotizaban en verdad los campos–, como él, habían pasado a “*estar rodeados de parque*”. Eso era un problema porque “*los bichos*”, en referencia a los pumas y los zorros, traspasaban el área protegida hacia los campos productivos, dificultando la actividad ganadera. Pero, fundamentalmente, lo que resultaba problemático era la cantidad de hectáreas que querían comprar: “*quieren todo y si no nada*”. Así, las pocas tierras productivas que aún existían en Santa Cruz iban a dejar de serlo y, con ello, decía, se terminaría la ganadería: “*entonces ¿qué vamos a comer? ¿Macá Tobiano?*”

Tal como caracterizamos en el capítulo 3, si desde fines del siglo XIX la ganadería ovina extensiva se configuró como el eje económico principal del noroeste santacruceño, durante el último tercio del siglo XX la misma comienza a declinar. Cambios en la economía global y nacional combinados con fenómenos climáticos y naturales locales desfavorables, van a condicionar la

reconversión económica de la zona. La intervención de FFFA en la creación del Parque Patagonia, como hemos señalado, es planteada en este contexto como una iniciativa para fomentar el “*desarrollo local*”. En efecto, aquel espacio patrimonial se promueve como una *oportunidad* para *regenerar la vida económica y social* de una región que, como me señaló un referente de la ONG en una entrevista, “*cuenta con gran potencial natural pero ya no sirve para la ganadería.*” Así, orientados por el trinomio turismo-patrimonio-desarrollo, van a proyectar el PP como un “*modelo de producción alternativo*” basado en el ecoturismo y el emprendedurismo sustentable.

Sin embargo, como expresa Juan, el proyecto filantrópico de FFFA generó resistencias y tensiones con algunos de los pequeños y medianos productores rurales que aún mantienen su actividad en la zona; quienes por distintos medios manifestaron su oposición ante la extensión del área protegida y la adquisición masiva de campos por parte de la ONG⁷⁵.

Por una parte, dicha conflictividad implicó una pugna entre sentidos de lugar multívocos y territorialidades disímiles. En efecto, la diversidad de experiencias y memorias en relación al lugar van a verse constreñidas por el proceso de planificación, creación y establecimiento de aquella figura patrimonial (Smith, 2006). Al establecer fronteras en términos materiales como simbólicos – esto es, al circunscribir los límites territoriales del parque y apropiar y gestionar aquella porción de naturaleza como “patrimonio natural”-, dicho proceso operó restringiendo las experiencias y relaciones posibles de la gente con el espacio. En términos de Haesbert (2013), esta dinámica puede ser interpretada como un modo de territorialización-desterritorialización, esto es, como un proceso de control del espacio y reconstitución territorial que afecta particularmente la tradicional territorialidad, en nuestro caso, de los productores rurales, así como los vínculos históricamente entablados por aquellos con el lugar.

Pero también, por otra parte -y este es el punto que buscamos analizar aquí fundamentalmente-, la conflictividad con tales productores remite al clivaje, explorado también en el capítulo 3, que se plantea respecto del modo de representación y acción sobre el patrimonio entre un saber ‘autorizado’ y otro experiencial y ‘lego’ o, recuperando la categoría usada por Juan,

⁷⁵ Un comunicado emitido por la Federación de Instituciones Agropecuarias de Santa Cruz en abril de 2018 expresa muy bien estos desacuerdos: allí se manifiestan en estado de alerta y movilización ante la iniciativa de ampliación del Parque Patagonia, resaltando la necesidad de garantizar “una producción en convivencia con la conservación” [y de] “Rechazar el maltrato y hostigamiento por parte de los intermediarios a los pobladores que no quieren ceder sus tierras, y a las propuestas de modelos foráneos que deliberadamente pretenden eliminar la historia patagónica, manejar los recursos naturales y poner en riesgo la soberanía tanto en Argentina como en Chile” (Comunicado de la FIAS - Abril de 2018). Por motivos de extensión, en la presente tesis no analizaremos el alcance del conflicto a nivel institucional-legislativo.

“paisano”. Así, apelando a la historia socio-productiva de la zona y su experiencia como trabajadores agrícolas, aquellos productores rurales no sólo reivindican ante la ONG que la ganadería “no ha terminado en Santa Cruz”, sino que “es necesario conservarla”.

El modelo ecoturístico que FFFA proyecta mediante la territorialización del parque, a diferencia de aquel turismo desarrollado en las estancias como complemento de la ganadería, parte de la exclusión de la producción primaria como posible motor de “desarrollo local”. Los elementos de aquella actividad sólo son integrados y admitidos en tanto resultan funcionales al modelo de “turismo sustentable” que la organización prefigura. Esto es, como representaciones folklorizadas del “modo de vida local tradicional” a ser consumibles dentro de un circuito turístico orientado hacia “una experiencia única y singular” (Prats y Santana, 2011), que ofrece a los visitantes naturaleza –y cultura- auténtica. En la estancia La Ascensión (como mencionamos más arriba, uno de los campos que actúa, recuperando los términos de la organización, como “portal de ingreso” al PP), por ejemplo, se ofrecen como parte de los atractivos turísticos la visita al “casco histórico”, compuesto por el galpón de esquila y otros edificios representativos de los “usos tradicionales” durante su antiguo funcionamiento como estancia ganadera. Así, se convierten en piezas de museo saberes, prácticas y herramientas de una actividad que aún forma parte del horizonte de vida de muchos pobladores de la zona.

En ese sentido, el interrogante planteado por Juan (*¿por qué quieren terminar con los productores?*) nos lleva a reflexionar sobre el modo en que ciertos habitantes de la localidad y la zona experimentan aquello que, desde las aproximaciones autorizadas, se delimita, apropia, gestiona, exhibe como patrimonio. Así, mientras la ONG ambientalista valora los campos que adquiere, como vimos en el apartado precedente, desde un criterio técnico-científico orientado por las ciencias ecológicas, reconociendo en ellos biodiversidad a ser restaurada y patrimonializada; en base a una historia de usos y experiencia vinculada a la actividad ganadera, los productores, por el contrario, los consideran tierra productiva. De esta forma, reconocen y reivindican su derecho a seguir trabajándola como siempre lo han hecho, rechazando así su apropiación patrimonializadora.

Aún más, siguiendo a Sanchez Carretero (2012) es posible incluso analizar la reivindicación de los productores, no como una acción contraria a la patrimonialización sino como otra forma ‘no autorizada’ de la misma. En efecto, sugiere el autor que, en contraste con los usos y definiciones institucionales, la gente en sus lugares piensa, experimenta, reconoce –más ampliamente- cuáles son aquellos saberes, usos, prácticas representativas del “todes nosotres” que desearían que no

desaparecieran, poseyendo así un “concepto de patrimonio”, más allá de que empleen aquella categoría explícitamente para referirse a tales elementos. Así, mientras para determinados agentes el patrimonio a conservar es la naturaleza intocada, para otros, como Juan en nuestro caso, puede ser “la posibilidad de seguir trabajando la tierra” (Pp. 203). Esta fractura no sólo expresa diferencias en la definición y valoración de “lo conservable”, sino también en el modo de concebir las articulaciones posibles entre patrimonio y beneficio económico. Los productores se encuentran de esta forma, reivindicando el trabajo ganadero como algo a valorar, preservar y mantener, poniendo en entredicho la cada vez más naturalizada asunción en el ámbito institucional de que la potencialidad económica del patrimonio va ligada a su utilización turística y no, por ejemplo, al sector primario. En efecto, la continuidad y preservación de la ganadería no es planteada por los productores en términos de un “saber tradicional” a ser musealizado como objeto de consumo turístico, sino como una práctica productiva necesaria (“¿*Qué vamos a comer?*”) que al seguir desarrollándose también resulta generadora de beneficio local (pp. 203).

La diversidad de comprensiones y usos del patrimonio -y las representaciones del pasado y el presente a ellos asociadas-, suelen ser eclipsadas por el discurso y la acción patrimonial ‘autorizada’ que, respaldada por cierto cuerpo de conocimiento, adquiere legitimidad y dominancia (Smith, 2006; 2011). Juan va a reconocer el carácter problemático de esta desigualdad reconociendo que, al auto-presentarse como portadores de un saber experto, “*los filántropos*” pretenden asumir una posición privilegiada respecto de quienes han vivido y trabajado en la zona durante años:

“Ellos serán científicos (...) yo no sabré de ciencia, pero sé por años de experiencia. Una experiencia, un conocimiento de 60 años como productor. Sin embargo, los filántropos nos hacen sentir como si no supiéramos. Somos simples paisanos para ellos, nada más”.

El saber vivencial pareciera, según Juan, convertirse en un no-saber, o un saber devaluado, frente al de los “*filántropos-científicos*”. Los años de experiencia quedan desplazados por la autoridad de una voz experta que, dando por descontada su supuesta validez objetiva y universal, sentencia qué es patrimonializable, cómo hay que vincularse con aquello así definido, cuáles son las prácticas y usos viables, etc. Además, se trata de una experticia que plantea un particular entendimiento del entorno y el mundo natural, así como de las relaciones posibles y deseables con aquel. De allí la actitud de unos hacia otros que señala Juan (“*nos hacen sentir como si no*

supiéramos”): la comprensión “paisana” del patrimonio y del entorno es tomada por les “filántropos-científicos” como un punto de vista, como una representación a lo sumo interesante, pero errónea, de un “ecosistema” (para “los paisanos” tierra productiva) que debe ser manejado, conservado, manipulado a su manera.

Así, el entendimiento no ambientalista sobre el entorno y los otros-vínculos posibles con aquel, son oscurecidos en el marco de un campo de fuerzas desigual en el que, no sólo el saber experto posee una posición privilegiada y legitimante a nivel simbólico, sino también en términos de condiciones materiales e institucionales (“nos ofrecen comprar por el triple de lo que salen nuestros campos y para muchos eso es una oferta muy difícil de rechazar” decía Juan).

3. Del hecho a “los papeles”: una iniciativa municipal de expropiación

Como mencionamos en la introducción, al comenzar nuestro trabajo de campo la estancia que contiene el sitio arqueológico Cueva de las Manos había sido recientemente adquirida por FFFA y su jurisdicción estaba en tratativas de ser cedida al estado nacional para su anexión al PP. Esa situación había generado incertidumbre entre algunos sectores de la localidad, dada la posibilidad de que la gestión municipal de aquel referente patrimonial pasara bajo órbita de FFFA o, si se concretaba la “donación”, de la APN. Vivenciado por algunos sujetos, especialmente del ámbito gubernamental, como un *hecho provocador*, la compra de aquellas tierras suscitó acciones municipales tendientes a impedirlo. Entre ellas, en el año 2017 un diputado por la localidad presentó un proyecto de ley en la Legislatura de Santa Cruz para expropiar a FFFA las 600 hectáreas que contienen el sitio, de modo de continuar manteniendo la injerencia municipal sobre aquel⁷⁶. Esta medida, tal como me señaló el Secretario de Gobierno de Perito Moreno en una entrevista, había sido coordinada con funcionarios de provincia. Si se concretaba, me dijo, permitiría además formalizar la administración del referente patrimonial que hasta el momento la municipalidad estaba llevando adelante “de hecho”, pero sin “los papeles” respaldatorios, esto es, con la mera “autorización de palabra” de los antiguos dueños de la estancia.

Esta situación resulta particularmente relevante para reflexionar sobre las relaciones entre distintos niveles de estatalidad, entre estado y sociedad civil y entre lo local y lo global, en el marco

⁷⁶ Como ya señalamos, en el año 2018 FFFA ofrece donar a la provincia las 600 hectáreas que contienen al referente patrimonial, cuestión que se hace efectiva en julio del año 2020, cuando Santa Cruz toma posesión de las mismas y se sanciona la ley de creación del Parque Provincial Cueva de Las Manos en las 519 hectáreas que lo comprenden. Aquel es administrado actualmente por la Municipalidad de la localidad Perito Moreno.

de iniciativas patrimonializadoras, como la creación del PP, que adquieren sus particularidades en el contexto de una economía política globalizada. En efecto, recuperando los planteos de Ferguson y Gupta (2002) desarrollados en el capítulo 1, consideramos que se trata de un caso que permite explorar en qué medida, en la práctica, la convencional imagen topográfica por la cual el estado se representa y experimenta como entidad abarcadora y soberana, ubicada “por encima” y opuesta al ámbito de la “sociedad civil”, se ve desafiada en el contexto de afianzamiento de una gubernamentalidad neoliberal.

Tal como exploramos en apartados anteriores, La Fundación “*Flora y Fauna*”, lejos de configurar un organismo “de base” o subnacional, teje alianzas con sujetos y agentes del ambientalismo internacional, formando parte del grupo de ONG del filántropo californiano Douglas Tompkins. En este punto, se trata de una organización de la sociedad civil que opera de manera localizada, siendo una “filial” nacional que se crea instancias globales. A partir de su incidencia y participación en tales arenas supra-nacionales y su práctica particularizada, desafía entonces los clásicos esfuerzos del estado de abarcamiento superior de lo local, tal como Ferguson y Gupta (2002) señalan. En efecto, lejos de encontrarse “por debajo” de éste, la organización va a incidir en la agenda de gobierno y las políticas de estado en materia ambiental, llevando adelante la creación de áreas protegidas que se proyecta sean integradas dentro del sistema de Parques Nacionales mediante su “donación” al estado. Entra en tensión de esta forma, la imagen topográfica que representa a la sociedad civil como “zona media” conformada por entidades aparentemente diferenciadas del estado en sus funciones y prácticas, y ante el cual intercederían en favor de “la comunidad”, ubicada aún por debajo (Ferguson y Gupta, 2002). Por el contrario, llevando adelante funciones tradicionalmente asumidas por el estado, como la creación de Parques Nacionales, observamos que FFFA se configura como agente de gubernamentalidad. Es decir, ambos llevan adelante (aunque con atribuciones diferenciadas), en el sentido foucaultiano, operaciones y mecanismos de gobierno orientados a conducir la conducta de las poblaciones. En nuestro caso, recuperando a Ulloa (2005), se trata de una eco-gubernamentalidad, esto es, del ejercicio de políticas, prácticas, discursos, iniciativas orientadas a dirigir a la población hacia fines ambientales específicos, tales como, según caracterizamos, el “desarrollo sostenible”, la “conservación de la biodiversidad”, el “ecoturismo”, etc.

Así, recuperando la propuesta analítica de Trouillot (2001) desarrollada en el capítulo 1 (orientada a reconocer al estado por sus efectos, más que por sus instituciones) reconocemos que

la ONG, con su actividad, produce algunos de los efectos de estado enumerados por el autor. Principalmente, y siguiendo los planteos de Scott (1998) al respecto, construye legibilidad, esto es, produce lenguajes y herramientas que permiten clasificar el territorio y la naturaleza, haciéndola legible e institucionalmente comprensible. Asimismo, la ONG lleva a cabo la tradicional función estatal de la espacialización, en la medida que mediante la creación del área protegida produce fronteras y límites territoriales, propiciando a su vez pasajes jurisdiccionales entre diferentes niveles de estatalidad.

De esta forma, consideramos que nuestro caso permite explorar el modo en que las distinciones clásicas entre estado y sociedad civil se ven desafiadas. Ello no sólo se expresa en la forma en que operaciones y efectos de estado son llevados a cabo por la ONG, sino también, al observar el modo en que, en la práctica, la esfera de lo no gubernamental se imbrica con la estatal: funcionaries y voluntaries tejen alianzas, pasan de una a otra órbita, trabajan conjuntamente. A esto se refería uno de mis interlocutores en el campo: *“Tienen llegada a Nación” “lo que cualquier organismo tarda en que el gobierno les de bola, Sofía Heinonen y Marull (por entonces directivas de FFFA) tardan lo que se tarda de llegar de aeroparque a la casa de gobierno. Marcos Peña les abre la puerta en un segundo”*. Tales interconexiones entre la organización y el gobierno nacional de aquel entonces (liderado por el partido de Cambiemos, bajo la presidencia de Mauricio Macri (período 2015-2019) era constantemente denunciada por algunos de los interlocutores más críticos respecto de la creación del Parque. La capacidad de lobby político, las influencias de miembros de la organización sobre funcionaries públicos, el “amiguismo” de unos y otros, era tomado como un indicador que respaldaba las sospechas sobre el accionar de FFFA, su facilidad para adquirir tierras y motorizar sus iniciativas.

Consideramos que tales alianzas entre la ONG y el gobierno nacional adquieren particular vigor en el marco del contexto de revitalización del modelo neoliberal en nuestro país. En efecto, la adopción de un “discurso verde” es un aspecto central de las agendas de estados neoliberales y forma parte, como señalan Svampa y Viale (2014), de una retórica de “modernización ecológica” que, a la par que plantea la importancia de conservar el ambiente, ampara el desarrollo de negocios que fomentan la mercantilización de la naturaleza. Así, durante la última década, pero particularmente en el marco de la gestión anterior de gobierno (período en el que se inscribe nuestra indagación (2017-2020), se han impulsado distintas políticas públicas y proyectos de ley orientados a la extensión de la superficie de áreas naturales protegidas, a la ampliación de la cantidad de tierras

plausibles de ser adquiridas por extranjeros, y otras medidas favorables al desenvolvimiento de organizaciones como la analizada⁷⁷. De esta forma, se ha fomentado la participación en las políticas de gestión estatal de la naturaleza de este tipo de agentes del ambientalismo global, generado marcos favorables para su desenvolvimiento.

Sin embargo, tal como señalan Ferguson y Gupta (2002), tal incidencia de organismos internacionales en las agendas de estado no debe ser interpretada como un proceso de “debilitación” de éste. Antes bien, en el contexto de gubernamentalidad transaccional se da una reconfiguración de la espacialidad del poder y de las habilidades estatales para asegurar su verticalidad y abarcabilidad. Esto es, si bien, como tales autores señalan, las imágenes topográficas convencionales se ven socavadas, el estado no deja de esforzarse por producirlas en sus prácticas y rituales burocráticos. Consideramos así, que la acción llevada adelante por funcionarios municipales y provinciales para expropiar a FFFA las tierras que contienen el sitio Cueva de las Manos, puede ser analizada como un esfuerzo del estado por afirmar una superioridad vertical sobre lo local que fue desafiada por la organización en un doble sentido.

Por una parte, porque con su iniciativa, la ONG puso en jaque el rol de la municipalidad y el estado provincial (así como de los arqueólogos) como agentes patrimoniales preeminentes. Esto es, la intervención de “*Flora y Fauna*” y su proyecto patrimonializador de la naturaleza, vino desafiar el papel de aquellos sectores que, como caracterizamos en el capítulo 3, históricamente hegemonizaron la producción de discursos sobre el patrimonio local, así como la definición de políticas de gestión, manejo y promoción turística del mismo, particularmente respecto del emblemático referente Cueva de las Manos. Por la otra, la acción de la organización implicó para aquellos niveles de estatalidad un problema de *soberanía*, dada la intención de traspasar mediante “*donación*” las tierras adquiridas, de jurisdicción provincial a jurisdicción nacional. Así, soberanías correspondientes a escalas de territorialización estatal local, regional, nacional entraron en tensión en el marco de una iniciativa favorecida por ciertos sectores del estado nacional, pero rechazada a nivel municipal y provincial. Nuestro caso permite explorar, entonces, el modo en que se

⁷⁷ En efecto, durante la presidencia de Mauricio Macri se favorece la injerencia de grandes poderes económicos extra-locales que adquieren mayor libertad para adquirir tierras y llevar adelante sus intereses privados, como evidencia el decreto (Decreto N° 820- 2016) sancionado por el poder ejecutivo en el año 2016 tendiente a modificar la ley que establecía un límite a la compra de hectáreas por parte de extranjeros. Así, se refuerza la tendencia hacia la extranjerización del territorio nacional, que en el caso de la Patagonia es alarmante, con casi dos millones de hectáreas bajo propiedad de empresarias internacionales.

contraponen distintos niveles de estatalidad en sus esfuerzos de producción y afirmación de la “imagen de abarcamiento vertical” y en sus vínculos con organizaciones no estatales como FFFA.

Así, como parte de aquellas habilidades estatales para mantener la imagen topográfica de poder, el proyecto de expropiación presentado en la Legislatura de Santa Cruz apuntó a frenar el accionar de la organización usando mecanismos estatales y legislativos que le permitirían a la provincia y al municipio afirmar y sostener su hegemonía respecto de lo local. Aún más, esta medida, que logra efectivizarse en el año 2020, permitió al estado municipal y provincial mantener la administración de Cueva de las Manos y las tierras en que se encuentra, consiguiendo la formalización de su autoridad sobre el sitio (“*los papeles*”) que antes no tenía.

4. ¿Patrimonio cultural o natural? ¿Eco-desarrollo o minería?

La intervención de FFFA en el noroeste santacruceño, no sólo va a desafiar la hegemonía del estado municipal y provincial, instituciones locales como AI y arqueólogos sobre el patrimonio y la gestión del Cueva de las Manos, como examinamos en el apartado anterior. Va a significar también la puesta en jaque de lo cultural-arqueológico como aspecto representativo y distintivo del lugar, ante una iniciativa patrimonial centrada en la conservación de la biodiversidad y la naturaleza. Pero, además, como expresamos al comienzo del Capítulo, la creación del área protegida va a poner de relieve la conflictividad generada torno al desarrollo de la mega-minería en la zona a partir de la década de 1990. Particularmente, en este contexto “*se vuelve a poner sobre la mesa*”, como me diría un pobladore, la discusión sobre la relación empresas-sociedad, en especial, se actualiza la controversia en torno a las políticas de responsabilidad empresarial llevadas adelante por tales corporaciones en la localidad. En el presente apartado exploramos en tal dirección, el modo en que los términos de la contienda en torno a la patrimonialización del PP van a remitir a categorías, dicotomías y clivajes particularmente significativos del mundo social perítense: “patrimonio cultural o natural” y “minería o conservación del ambiente”.

Tal como pudimos observar en nuestro trabajo de campo, la contemplación secundaria de “lo cultural” en favor de “lo natural”, era una de las principales preocupaciones y críticas que algunos arqueólogos esgrimían a la organización. En un encuentro realizado en la estancia La Ascensión entre investigadores y miembros de FFFA, los arqueólogos señalaban que “*no es sólo la parte natural*” la que tiene relevancia, sino que es preciso “*considerar la interrelación de la naturaleza y la cultura*” así como “*la vinculación entre el pasado y el presente*”. Así, subrayaban

ante voluntarios y directivos de la ONG, la necesidad de conocer y considerar *“cómo se usaba y aprovechaba el paisaje en períodos anteriores para llegar a adoptar la forma que presenta en la actualidad”* y de *“combinar el conocimiento generado a partir de las excavaciones y la materialidad arqueológica, con las necesidades de las poblaciones actuales”*. En ese sentido, cuestionaban a la organización no estar contemplando los requisitos y las medidas legislativas vigentes respecto de la preservación del patrimonio arqueológico al momento de abrir senderos y realizar otras tareas relativas al acondicionamiento del parque; y no realizar consultas previas o planificar sus acciones con los arqueólogos de la zona, ni con las instituciones provinciales y municipales encargadas de legislar sobre el mismo.

Se pone de relieve en este punto, el modo en que se intersectan y confrontan dos saberes ‘autorizados’ sobre lo patrimonial. Ambos (ambientalistas y arqueólogos) se aproximan desde una visión más bien objetual, centrada en la valoración de las manifestaciones y elementos (ya sean sitios, objetos arqueológicos u espacios naturales) desde un punto de vista ‘experto’ que prioriza su conservación como patrimonio. Sin embargo, difiere la disciplina desde la cual realizan sus prácticas, así como los aspectos sobre los cuales ponen el foco y, por tanto, los criterios expertos sobre qué y cómo debe ser conservado. Así, mientras la materialidad arqueológica pareciera poseer para los ambientalistas un lugar secundario en el marco de la prioritaria tarea de conservar el entorno natural en que aquella se encuentra, para los arqueólogos es un aspecto central que *debe ser considerado en interrelación con la naturaleza*.

Además, la turistificación para *“Flora y Fauna”* es un eje principal de su accionar: en este sentido, como mencionamos en el Capítulo 3, la ONG trabaja en la elaboración de propuestas de uso público del parque y los sitios arqueológicos que en él se encuentran (como Cueva de las Manos) priorizando generar condiciones para su atraktividad turística, que, desde su perspectiva, no dejan de ser propicias para los objetivos de conservación. Sin embargo, las acciones contempladas por la organización para alcanzar tales condiciones (como por ejemplo la quita en el año 2020 de las rejas que desde la década de 1980 estaban frente a las pinturas rupestres de Cueva de las Manos), no se condicen con el criterio de conservación y cuidado de la materialidad arqueológica que arqueólogos e instituciones de aplicación de la legislación de patrimonio arqueológico, como el INAPL (los cuales históricamente han orientado la definición de las estrategias de manejo y gestión del referente) prescriben como necesarias para su cuidado y puesta en valor.

Por su parte, observamos que arqueólogos y otros agentes locales eran, a su vez, mirados con desconfianza por algunos miembros de la ONG, integrantes de organizaciones ambientalistas locales y vecinos que se oponían al desarrollo de la actividad minera en la zona. En efecto, en el transcurso de nuestro trabajo de campo en la localidad, pudimos notar que tales sujetos tenían una mirada crítica sobre la relación que la municipalidad y ciertos investigadores establecían con las empresas mineras de la zona. Particularmente, cuestionaban la recepción por parte de aquellos del financiamiento otorgado por tales compañías en el marco de su política de responsabilidad empresarial, para llevar adelante proyectos sociales, obras públicas e incluso iniciativas orientadas a la investigación, difusión y conservación del patrimonio arqueológico-cultural como Cueva de las Manos. Muchos arqueólogos eran señalados en este sentido por recibir colaboraciones para cubrir algunas necesidades logísticas de sus viajes de campaña, o participar en los estudios de impacto que ocasionalmente aquellas empresas solicitaban para iniciar sus explotaciones en la región. Tal dualidad, es decir, el hecho de, por un lado, trabajar en la *investigación y conservación* del patrimonio cultural, involucrándose en el manejo de Cueva de las Manos y, por el otro, recibir aportaciones económicas de una industria profundamente *destruktiva* en términos ambientales, sociales y patrimoniales, era denunciada por tales interlocutores como una manera de legitimar y avalar su actividad. Así, más que legítimos actores de la preservación patrimonial, algunos investigadores y funcionarios eran cuestionados por aquellos sectores de la población, por ser considerados “*aliados*” de la megaminería y funcionales a su presencia en la zona⁷⁸.

“¿*Vos sabes que recibimos aportes de las mineras? Por ley están y no podemos hacer nada. Entonces, hay que exprimir las al máximo, que dejen lo más posible*” me decía el Director de Turismo de la localidad en una entrevista. De esta forma, reconocía que, ante la inevitable y ya consolidada presencia de tal industria extractiva, había que “*por lo menos*” capitalizar “*lo poco que dejan*” a la comunidad. Algunos arqueólogos, funcionarios municipales, y miembros de AI me señalarían un argumento similar: el hecho de “recibir aportes” no era entendido como una “alianza”

⁷⁸ La polarización entre la actividad minera y el proyecto conservacionista de FFFA adquirió su expresión más palpable en el año 2017, cuando se desenvuelve un litigio entre aquella organización y una de las empresas mineras de la zona, ante el permiso otorgado a la minera por la Secretaría de Estado de Minería de la provincia de Santa Cruz para realizar un cateo exploratorio en las cercanías de Cueva de las Manos, dentro de las tierras recientemente adquiridas por la Fundación. Alegando el impacto negativo de estas posibles exploraciones sobre la conservación del sitio y de la zona en general, de gran valor arqueológico y ambiental, FFFA presenta un amparo ante la justicia provincial contra la empresa minera, y logra frenar la iniciativa en el año 2018. Distintos arqueólogos que trabajan en la zona estuvieron presentes junto a los peritos y participaron en la presentación del amparo para que se frenara tal iniciativa minera.

con el sector minero, sino como una forma mínima de compensación: “*peor sería que se lleven todo y no dejen nada*”⁷⁹.

En el escenario caracterizado se plantea una aparente polarización entre la actividad minera y el proyecto de conservación de la naturaleza motorizado por FFFA, orientado a promover un “ecodesarrollo”. Sin embargo, interesa resaltar en qué medida, tal como hemos caracterizado en apartados precedentes, la lógica de intervención de “*Flora y Fauna*”, al igual que la de empresas mineras, conlleva dinámicas de territorialización, desterritorialización, acaparamiento y mercantilización de la naturaleza, en una práctica que también desconoce los saberes, usos y modos posibles de vinculación de los grupos locales con su entorno (Ferguson, 2006; Fairhead, Leach y Scoones, 2012).

En tal dirección un miembro de AI me señalaba refiriéndose a FFFA: “*son tan capitalistas como cualquier empresa minera*”. Distintos manejos y acciones llevadas a cabo por la organización eran cuestionadas en este sentido: el modo que tuvieron de comenzar a trabajar en la creación del PP sin consenso y diálogo previo con los pobladores de la zona, el hecho de apuntar a un “*turismo para pocos*”, la posible “*letra chica*” de una iniciativa patrimonial sospechada de ser “*en el fondo*” un “*proyecto inmobiliario*” de “*magnates extranjeros*”, la adquisición de grandes cantidades de hectáreas (“*quieren todo y si no nada*”). Todos estos aspectos eran señalados por algunos vecinos como indicativos de que, por más que “*Flora y Fauna*” tuviera propósitos distintos al de la minería, orientando su actividad a la posibilidad de generar una alternativa económica basada en el “*eco-turismo*”, tanto una como la otra eran similares en cuanto a sus prácticas, modalidades de intervención y consecuencias sociales.

En suma, a partir de nuestras interacciones con diferentes sujetos confrontados en el marco del proceso de patrimonialización del PP, hemos ido hilvanando los alcances de una conflictividad que hunde sus raíces en tensiones y clivajes sociales que exceden la disputa por la administración patrimonial de Cueva de las Manos y la creación de aquella área protegida. Particularmente, aquellas vinculadas a la instauración de una actividad económica que ha replanteado el campo

⁷⁹ Respecto a los estudios de impacto, algunos arqueólogos me mencionaron que resultaba mejor que un profesional conocedor de la zona y preocupado por la preservación del patrimonio local realizase tales estudios. Esto tenía que ver con una premisa ética y de responsabilidad profesional. Así, me comentaban que, por protocolo las entidades que llevan adelante cualquier obra o emprendimiento, incluso la creación del Parque Patagonia, deben financiar un trabajo de impacto ambiental antes de hacerlo, que incluye al arqueológico, entre otros. De esta forma, aquellos entendían como parte de su compromiso profesional como investigadores asumir esa tarea, cumpliendo así con la responsabilidad de garantizar la preservación de la materialidad arqueológica y avanzar así en estrategias para su estudio y conservación.

social, político y económico del sector noroeste de la provincia en general y de la localidad Perito Moreno en particular, generando oposiciones y resistencias, pero también adhesiones y negociaciones.

CAPÍTULO 5. "Un nuevo capítulo en la historia de la capital arqueológica de Santa Cruz"

Amaneció soleado en la localidad y pese a ser el primer día de diciembre, hacía frío. Salí temprano del paraje donde me estaba hospedando: un pequeño hotel administrado por una pareja de porteños que se había mudado hacía unos años porque él, me contó la esposa en el desayuno, había conseguido trabajo como técnico en una de las mineras de la zona. Avancé por la avenida principal en dirección a la Asociación "*Identidad*". Allí tendría lugar un evento especial, motivo de mi visita aquel fin de semana del año 2018: se celebraría la tan ansiada inauguración del Museo Arqueológico Carlos Gradín. Los miembros de "*Identidad*" estarían desde primera hora trabajando en la organización de la ceremonia y yo me dirigía hacia allí para ayudar en lo que fuera necesario.

No pasaban autos: el tránsito había sido cortado especialmente para la ocasión. A medida que me acercaba al punto de encuentro la avenida principal se hacía cada vez más colorida. Guirnaldas de globos blancos dispuestas a lo largo y a lo ancho colgaban a la altura de los postes de luz. Telas de colores estaban siendo amarradas a algunos carteles de la vía pública con una grúa. Gaseos dispuestos a lo largo de la vereda albergaban diferentes stands de alimentos, artesanías, libros y "*productos típicos de la región*". Uno de ellos exponía las banderas de Chile, Bolivia y Paraguay. Más lejos se podía ver un espacio destinado a los niños con una rayuela pintada con colores en el piso, un inflable y un sector de pintura.

Doblé en dirección al Museo. Frente al mismo, sobre la calle, unos señores se encontraban acomodando sillas orientadas hacia un gran escenario con luces, equipo de sonido y pantalla, todavía en proceso de montaje. Pude contar más de doscientos asientos ya dispuestos en filas y a lo largo; evidentemente se esperaba la concurrencia de gran cantidad de gente.

Me paré al costado de las sillas. De a poco empecé a reconocer algunas caras. Me acerqué a un miembro de "*Identidad*". Me presenté y le dije que había hablado con Luciana (por entonces presidenta de AI), que venía al evento y que, como había llegado temprano, podía sumarme a ayudar con lo que fuera necesario. Entró al Museo y buscó a Luciana, quien salió rápidamente. "*¡Hola, Reina!*", me dijo luego de darme un abrazo. Charlamos un rato y me invitó a pasar al edificio donde "*los chicos estaban terminando de armar todo*".

Ingresé por el hall de ingreso (que contaba con paneles donde se detallaba la historia de la Asociación "*Identidad*") y atravesé la sala de recepción, ambientada como si fuera el Cañadón del

Río Pinturas de noche. En el centro, una fuente que emulaba dicho cauce de agua había sido especialmente acondicionada con rocas; al costado las paredes tenían un revestimiento que aludía a los farallones de piedra del cañadón; y en el techo múltiples luces daban la sensación de estar observando el cielo estrellado del lugar.

En los primeros paneles que se exponían al público se relataba la biografía de Carlos Gradín y sus investigaciones en la región. Luego de detenerme unos segundos frente a ellos, subí por la rampa que rodeaba dicho sector hasta la parte superior del Museo. Antes de ingresar a la primera sala se podía observar un gran mural que retrataba a los “*hombres antiguos*” en el atardecer de la estepa patagónica. Unos sujetos de pelo largo envueltos con pieles se perdían en el paisaje estepario con el sol de fondo, mientras uno de ellos, en primer plano, miraba directamente a la visitante.

Ni bien entré al salón superior me encontré con algunos miembros de AI que conocía y otros que nunca había visto hasta el momento. También estaba Julián, una museóloga de Buenos Aires al que habían llamado especialmente para asesorar en la curaduría de la muestra, y Carlos Aschero. Nos saludamos amablemente. Me presenté y pregunté en qué podía ayudar. Todos estaban atareados, se respiraba un clima de tensión: faltaban varias cosas por resolver y la inauguración era en unas horas. “*Sabes qué puedes hacer...?*” me dijo Sofía, miembro de la organización que trabajaba en el área orientada a los niños, “*...agarrá una goma y borrá las líneas de lápiz que veas en la pared*”.

Comencé así a recorrer las distintas salas, enfocada en mi tarea. La narración museográfica comenzaba con la llegada de los cazadores recolectores a la Patagonia, y más puntualmente al noroeste santacruceño, 10.000 años atrás. Los paneles y salones se repartían entre relatos más histórico-cronológicos, donde se exponían los eventos de relevancia para el registro arqueológico, y otros más expositivos, con piezas de la colección de Cueva de las Manos y algunas réplicas (boleadoras, puntas de proyectil, paneles con la imitación de las pinturas y grabados presentes en el sitio, la instalación de un fogón asociado a una cuadrícula de excavación, etc.). También había una sala especialmente destinada al juego y el aprendizaje de los niños, protagonizada por la figura de un “*guanaquito*” al que habían denominado “*Chulito*”.

En una de aquellas salas se encontraban ultimando detalles dos chicos que parecían ser de AI pero que nunca había visto antes. Al preguntarles me contestaron que eran empleados municipales que habían comenzado a trabajar en el Museo.

Reflexionando sobre el papel que habría desempeñado el municipio en la creación del espacio museístico, bajé a planta baja y me crucé con Juana, que acababa de llegar. Vi como miraba a Sebastián, que también llegaba, con lágrimas en los ojos. *“Ustedes siempre estuvieron, gracias”*, le dijo y entró a la oficina donde estaba Luciana.

Se hicieron las doce del mediodía. A media tarde comenzaba el evento y algunas personas tenían que volver a sus casas para prepararse. Almorzamos todos juntos en el hall de ingreso y de a poco el Museo se fue vaciando. Salí a la vereda y pude ver que estaba todo ya acondicionado para la ceremonia: el escenario montado; los banners a los costados con los sponsors del evento y las sillas ubicadas. Varias personas estaban ya sentadas, otros parados detrás y a los costados. Algunos paseaban por los stands de comida y artesanías dispuestos sobre la avenida San Martín. Una banda de Los Antiguos había comenzado a tocar en el escenario.

Se acercaba la hora y el evento iba a comenzar. De a poco la vereda se fue llenando de gente que se iba concentrando en torno al escenario. *“Esa es la familia de Carlos Gradin”*, me dijo Sebastián mientras me señalaba a una pareja joven. Se sentaron adelante, en sillas que habían sido reservadas para ellos junto a Carlos Aschero, Ana Aguerre, María Onetto y algunos funcionarios municipales y provinciales. La pantalla de fondo anunciaba:

“venimos a hablarles de un museo real, que late cada vez más fuerte. Que soporta el paso del tiempo para llegar a convertirse en ese espacio soñado... Un museo donde encontrar ese vínculo con nuestro pasado tan remoto como profundamente humano; y que tiene que ver con vivir en estas tierras que hace 9.000 años encierran un tesoro de valor universal, que compartimos con el mundo...”

De pronto se cortó la música y se hizo un silencio. Un relator en el escenario tomó la palabra y dio inicio al evento: *“Bienvenidos a un nuevo capítulo en la historia de la capital arqueológica de Santa Cruz”*, dijo efusivamente.

En el presente capítulo analizamos los discursos, prácticas, silencios y ausencias que dieron forma al acto de inauguración del Museo de arqueología Carlos Gradin. Partimos en este sentido de entender a aquel evento como un modo de comunicación estética y simbólicamente marcado en el que se corporizaron, recrearon y actualizaron significados colectivos ante la propia comunidad allí presente (Bauman 1989, 1992). Particularmente, nos interesa explorar las narrativas y versiones de pasado que fueron escenificadas y objetivadas, así como los modos de significar los vínculos con los elementos arqueológicos de la zona que tuvieron lugar durante la ceremonia. Exploramos

así sus efectos performativos, mostrando que allí se reprodujeron construcciones particulares de memoria e identidad, a la vez que se puso en acto la compleja trama de poder que hace al campo patrimonial local. Comprendemos, además, que las emociones han jugado un papel central en dicho evento, siendo la dimensión afectiva del patrimonio uno de los ejes a explorar. Particularmente, indagamos las articulaciones dadas entre emotividad, usos del pasado y definición de sentidos de pertenencia, considerando el particular contexto político en que se realizó el evento.

Para ello estructuramos el capítulo en cuatro apartados. En la primera sección exploramos las construcciones particulares de identidad que se pusieron en escena, explorando particularmente las representaciones desplegadas en torno a ‘lo indígena’. Luego, analizamos las ausencias y presencias, los protagonismos y los silencios que estructuraron el evento, indagando así sobre las asimetrías de poder que tramaron la realización de la iniciativa museística. En un tercer apartado exploramos las narrativas y prácticas de emotividad movilizadas en el transcurso de la ceremonia, argumentado que las mismas apuntalaron las construcciones particulares de pasado escenificadas, configurándose en recursos para intervenir estratégicamente en el contexto presente. Por último, en la cuarta sección exploramos el modo en que las imágenes y representaciones nostálgicas que circularon en el evento se asocian a las dinámicas turísticas contemporáneas centradas en el consumo de la “autenticidad” y, en el caso analizado, se ligan al objetivo de promover el Museo como atractivo turístico.

1. Identidades, memorias y pasados “*remotos*”

El sonido de una flauta envolvió el ambiente de repente. En el escenario se podía observar la recreación de una toltería junto a flechas, pieles de guanaco, quillangos y fardos de paja. Muchaches con los torsos desnudos, algunos con lanzas en las manos, junto a adolescentes y niños cubiertos con mantos y adornos en las cabezas, comenzaron a danzar al ritmo de una voz en off que decía:

“...no fue hace tanto tiempo que, siguiendo de cerca las manadas de guanacos, sobre estas tierras caminaban libremente los antiguos tehuelches. Pero hoy ¿dónde están? En la actualidad solo cuatro ancianos hablan el idioma tehuelche, lentamente esta milenaria lengua se extingue ante nuestros ojos. En pocos años, cuando ya no exista más, se perderá con ella de manera irreparable una parte profunda y valiosa de nuestra cultura...”

Esta breve coreografía, que dio apertura al evento de inauguración del Museo, pone de relieve el modo en que en la ceremonia se escenificaron narrativas específicas sobre el pasado y la ‘otredad’ indígena, que a su vez apuntalaron construcciones sobre el ‘nosotres’ *perítense*. En efecto, un relato particular de memoria e identidad fue puesto en acto a través de imágenes, discursos, videos y números coreográficos como el caracterizado. Tal proceso de recuerdo-olvido, a su vez, orienta el discurso curatorial que organiza el recorrido por las salas y paneles del Museo que hemos descripto en el apartado anterior.

En tanto iniciativa museística-patrimonial, tal como analizamos en el Capítulo 2, el Museo Carlos Gradin configura una instancia de introducción, re-clasificación, ordenamiento y exhibición de determinados elementos desde un discurso museográfico específico (Santos Goncalves, 2002). Asimismo, en tanto Museo arqueológico, como señala Stocking (1985), el mismo posee la especificidad de orientarse a construir y exhibir colecciones conformadas por elementos y expresiones de la denominada “cultura material” de los ‘otros’ en el pasado. Así, el relato museístico desde el cual se crean las colecciones y se exhiben (a la vez que desde el cual se realizan las comunicaciones y eventos institucionales, como en nuestro caso el evento de inauguración analizado), compone un particular sentido sobre aquellos ‘otros’ y sus manifestaciones arqueológicas. A su vez, tales relatos que la institución construye sobre los ‘otros’ y desde los cuales realiza su propuesta museística, se involucran en la comunicación y afirmación de sentidos particulares sobre el ‘nosotres’.

Ello se expresó particularmente durante la ceremonia de inauguración del Museo. Allí, retomando los planteos de Spivak L’Hoste (2016), sus organizadores pusieron de manifiesto perspectivas particulares sobre el mundo y sobre sí mismos, en un evento que tuvo efectos performativos en la medida en que transmitió a la comunidad allí presente, y por tanto contribuyó a forjar, sentidos específicos de memoria e identidad *perítense*. No solo lo que se enunció explícitamente, sino también los silencios y las ausencias que dieron forma al evento, crearon y actualizaron límites que permitieron trazar sentidos de pertenencia tanto como de exclusión y alteridad. Los pueblos indígenas de la provincia y la región, como se desprende de las escenas etnográficas precedentes, ocuparon un lugar ambiguo en tal dinámica de identificación-diferenciación: a la vez que fueron recuperados como constitutivos de la “*propia cultura y tradición*”, fueron alterizados como ‘otros’ mediante su remisión a un “*pasado remoto*” y desconectado del actual.

Tal construcción es evocativa del régimen discursivo dominante en la provincia que, como caracterizamos en Capítulos anteriores retomando a Rodríguez (2013), invisibiliza a los indígenas (resaltando a los tehuelche como los “verdaderos indígenas santacruceños” y negando a los mapuche), soslaya la historia de represión y violencia de la cual han sido víctimas, a la vez que glorifica la figura de los “pioneros” como personajes célebres y protagónicos del poblamiento y desarrollo provincial. En el Capítulo 3 exploramos el modo en que las narrativas oficiales y generalizadas en la localidad reproducen los enunciados de aquella matriz de identificación dominante.

Tales narrativas, a su vez, componen el relato museográfico-institucional del Museo Carlos Gradín. En efecto, al igual que otros procesos de patrimonialización por los cuales restos arqueológicos y producciones culturales indígenas han sido definidos y apropiados como patrimonio a conservar, exhibir, etc.; éste “régimen de verdad”, como puede analizarse a partir de las escenas descritas, también tramó y orientó la creación del Museo, siendo particularmente escenificado en el evento por el cual fue inaugurado. Los discursos e imágenes allí desplegadas, tal como señala Crespo (2005b) recuperando a Alosno (1988), procedieron de esta forma a la incorporación, apropiación y resemantización de los signos, elementos e historias indígenas desde marcos que reprodujeron la discursividad dominante. Ello se expresa, por una parte, en el modo en que se afirmó una representación que, desparticularizadamente, situó a los indígenas en el pasado. En efecto, los referentes arqueológicos de la zona y centralmente Cueva de las Manos, no fueron atribuidos a identidades étnicas en particular sino a los indígenas como colectivo en general, bajo categorías que refirieron indefinidamente a aquellos como los “*hombres antiguos*” o los “*cazadores recolectores que habitaban la región*”. Asimismo, tales sujetos fueron anclados en el pasado mediante construcciones que enfatizaron su extinción lamentando su “*pérdida irreparable*”.

Por otra parte, si bien primaron este tipo de desparticularizaciones, también se hicieron menciones específicas que contrastan evocativamente a la luz de las omisiones: mientras los tehuelche fueron resaltados como “en desaparición”, los mapuche no fueron nombrados. Tal silencio debe ser explorado, recuperando las reflexiones de Añón y Rufer (2018), no como ausencia de discurso, sino como un aspecto constitutivo del mismo, su condición de posibilidad: aquel ‘olvido’ delinea, vuelve inteligible y organiza la narrativa histórica dominante según la cual, como ya analizamos, los mapuche son representados como “invasores chilenos” -en la negación de su identidad nacional, provincial y sus derechos de ciudadanía (Radovich y Balazote, 2009).

En tal sentido, comprendemos que aquello que no ha sido dicho durante la ceremonia hace a la particular enunciación y construcción de sentido sobre el pasado que allí se afirmó y escenificó. Así, otro no-decir particularmente significativo en tal dirección, estuvo dado por el modo en que, si bien les indígenas fueron representados melancólicamente como “*en extinción*”, no se realizó una vinculación explícita entre ese proceso de “desaparición” y la historia de represión y genocidio de la que han sido víctimas (Delrio et al, 2010).

Sin embargo, no sólo las elipsis, sino también los modos de recordar a les tehuelche, siguiendo a Lazzari y Lenton (2018), configuran memorias particulares de “lo indio” que pueden ser analizadas como “fetiches del olvido”, esto es, modos de decir, exhibir, representar que también están al servicio del silencio. La coreografía caracterizada, en la que aquellos sujetos se ven representados con ornamentaciones en la cabeza y torsos desnudos, viviendo en tolderías y danzando con lanzas, reproduce en tal dirección, imágenes esencialistas y fetichizadas del “indio conquistado” y del “indio domesticado”, esto es, un indígena representado románticamente como dúctil, adaptable, padeciente (Lazzari y Lenton, 2018). A su vez, la representación de aquellos sujetos como poseyendo determinadas vestimentas, prácticas, saberes remite a las concepciones racializadas que analizamos en el Capítulo 3, las cuales orientan los discursos provinciales dominantes en el reconocimiento de la ausencia de los “rasgos culturales definitorios” como evidencia de su “desaparición” (Rodríguez, 2013).

En diálogo con tales construcciones oficiales de sentido, les tehuelche -y sus manifestaciones culturales- fueron apropiadas y representadas en el evento como “*nuestras raíces*”. Resultaron así, remitidos hacia el tiempo indiferenciado de la “*historia milenaria de la región*” en una caracterización que nostálgicamente anunció su desaparición: “*hoy ¿dónde están?*”. Por lo tanto, la ceremonia se configura como un modo de comunicación de carácter performativo, según el cual quienes la llevaron adelante representaron sentidos dominantes de memoria colectiva e identidad ante algunos miembros de la comunidad *peritense* allí presentes y ante sí mismos. Así, se trata de una intervención pública y un acto político en el que se actualizó, poniéndose en escena, la formación discursiva hegemónica sobre la “extinción” de les indígenas y su apropiación como parte de la “tradición” local y provincial.

2. Protagonismos, silencios y ausencias de una performance patrimonial

Como se desprende del análisis precedente, consideramos que aproximarse analíticamente a la ceremonia de inauguración del Museo requiere examinar lo dicho y hecho, tanto como los silencios y las omisiones. En tal dirección, reconocemos que es preciso también considerar, tanto quiénes han actuado y protagonizado el evento, como quiénes no han estado presentes. Así, es en el marco del imaginario dominante de “extinción” de los indígenas recién analizado, que una ineludible ausencia en la ceremonia de inauguración del Museo cobra sentido: pese a configurar una iniciativa patrimonial orientada a exhibir y preservar los elementos producidos por los “antiguos”, no asistieron al evento miembros ni representantes de las comunidades indígenas de la provincia que en la actualidad se autoadscriben como tales. En el proceso por el cual su cultura es seleccionada y exhibida como objeto de protección y conservación patrimonial, no han participado activamente aquellos sujetos (Rodríguez, 2011).

Tales asimetrías se advierten no sólo en su evocativa ausencia, sino también al observar las participaciones y presencias destacadas en la ceremonia: particularmente funcionarios estatales, miembros de “*Identidad*” y arqueólogos. Dichos sujetos asumieron un rol protagónico: ocuparon las primeras filas, hablaron en el escenario, fueron reconocidos con menciones, “cortaron las cintas”.

Se pone de manifiesto, como observamos, procesos de jerarquización y construcción de legitimidad en torno a ciertas miradas, voces y discursos por sobre otras. En efecto, es posible reconocer el modo en que, a la vez que algunos sujetos asumen una posición privilegiada en la definición de lo patrimonializable y los modos de aproximarse a ello, tratarlo, exhibirlo y textualizarlo; otros saberes, enunciaciones y experiencias se omiten, se desplazan, se oscurecen, en un particular proceso de borramiento y banalización (Trouillot, 1995). Poseen, en este sentido, especial centralidad en el acto investigadores y representantes insitucionales que encarnan el saber autorizado sobre el patrimonio (Smith, 2006). Particularmente se evidencia en la ceremonia en qué medida se jerarquiza el conocimiento científico validado por -y a la vez validante de- aquellas aproximaciones dominantes.

La propuesta de creación del Museo, de esta forma, se plantea como un proceso que resalta y visibiliza a la vez que oscurece y homologa. En efecto, al mismo tiempo que la institución se plantea como iniciativa para la difusión del modo de vida del “*hombre antiguo*”, de “*las propias raíces*” y de la “*historia milenaria de la región*”; se encuentra centrado en la figura y vida del

primer especialista en indagar la zona, representado como un personaje fundante de la historia de vinculación de la localidad con la materialidad arqueológica patrimonializada.

En tal sentido es posible analizar uno de los videos institucionales proyectado durante la ceremonia en el que se invita al público a “*viajar al mundo de Gradin*” a través del Museo. Aquel personaje fue representado en dicha producción audiovisual como habiendo dejado una “*huella*”, “*una marca*” a través de sus investigaciones (“*Esta huella que nos dejó Gradin (...) nos invita a vivenciar sus primeros pasos en la Patagonia*”). Para revisitar su historia, señalaba el video, en el espacio museístico se exhibía una “*colección de piezas*” que configuraban “*el mayor legado*” de los “*hombres antiguos*”, “*testimonios inigualables de su paso por los paisajes que asombran al mundo entero*”.

Consideramos que tal video evoca una operación de condensación y desplazamiento entre la figura del investigador y quienes han elaborado las producciones que integran las colecciones a exhibir en el Museo. Por un lado, tanto Gradin como “*los hombres antiguos*”, son celebrados como personajes legendarios, como creadores de un importante “*legado*”, “*una huella*”, a través de sus “*primeros pasos*” en la región, los cuales, en el marco del Museo, será posible seguir, revisitar. Por el otro, se produce un desplazamiento: el reconocimiento hacia “*los antiguos*” como productores de aquellas “*piezas*” que “*testifican de manera inigualable “su paso” por la región*”, es trasladado y centrado, sin embargo, en la figura de Gradin, “*sus estudios científicos*” y “*su legado*” como investigador. Se homenajea así a los expertos y gestores de la materialidad arqueológica patrimonializada y, a través de ellos, a sus “*hacedores en el pasado*”.

Además de los investigadores, también adquirieron un papel preeminente en el evento analizado funcionarios estatales y miembros de “*Identidad*”. Mediante discursos, firmas de convenios, entrega de premios, y otras actividades que involucraron a unos y otros, se puso de relieve la compleja trama de relaciones que vinculan al estado y los organismos de la “*sociedad civil*” como agentes de gubernamentalidad.

Luego de una serie de reconocimientos y menciones otorgados a distintos agentes y empresas de la localidad que habían contribuido con el proyecto⁸⁰; Juana (por entonces presidenta de la comisión directiva de AI) dijo unas palabras y dio pie a la firma del convenio por el cual la ONG cedió el espacio museístico al municipio: “*Señor intendente, Identidad pone en sus manos*

⁸⁰ Entre ellas a las empresas mineras Goldcorp, Patagonia Gold, Minera Santa Cruz, y otras como FEBISA (empresa local de servicios y transportes), lavadero Ruca Anahí, etc.

lo que para nosotros representa un logro inconmensurable. Hacemos entrega al estado municipal, y en su nombre Sr. intendente, a la comunidad de Perito Moreno, del museo de arqueología Carlos Gradín” dijo Juana.

Mientras concretaban la firma del acuerdo, atrás, ubicados en filas, luciendo remeras institucionales del Museo, los hasta entonces miembros del equipo de AI observaban emocionados. En su discurso posterior, el intendente señaló la responsabilidad y el orgullo de estar inaugurando un *“nuevo edificio municipal”* construido *“sobre la base del sueño de trabajadores de la ONG identidad y de municipales”*, en una referencia al trabajo mancomunado entre la organización y el municipio:

“Durante todos estos años, más de 50 trabajadores municipales han resguardado las reliquias y colecciones arqueológicas de este museo. 50 compañeros que junto a la ONG trabajaron incansablemente (...). Desde mi asunción allá por el 11 de diciembre del 2015, todo mi equipo de trabajo entendió el mensaje: que el museo Carlos Gradín era un tema de estado al que debíamos acompañar. Por ello nos pusimos a obtener los recursos necesarios para la culminación de la obra y con el acompañamiento de las distintas empresas, y una fuerte decisión política para poder estar inaugurando hoy 1ro de diciembre este maravilloso museo”

Consideramos que la escena de *“entrega”* del Museo desde el ámbito civil al estatal, se revela como un acto ritualizado en un doble sentido. Por una parte, se presenta como una dramatización simbólica y emotiva de un contrato de *“donación”* -palabra utilizada por los miembros de la organización-. Un intercambio ceremonial que, recuperando a Mauss (2009), tenía ante todo una finalidad moral: a través de ella, la ONG estaba (tal como mencionó Juana), cumpliendo con la obligación de beneficiar a *“la comunidad de Perito Moreno”*. Es decir, mediante *“la entrega”*, la Asociación se encontraba estableciendo y afirmando su vínculo y *“compromiso”* con la comunidad -frente a la cual se espera que interceda en tanto organismo de la denominada *“sociedad civil”*-; a la vez que demostrando públicamente, mediante su escenificación ante el auditorio y ante sí mismos, estar desempeñando exitosamente aquel cometido.

Por otra parte, recuperando los planteos de Van Gennep desde la lectura de Victor Turner (1988), este acción de donación adquirió en el evento las características de un *“rito de pasaje”*, esto es, un rito que acompañaba y propiciaba un *“cambio de lugar”*; una transición entre un tipo de condición estable de la estructura social a otra (Turner, 1988: 101). Así, a partir de la firma de aquel

convenio, se teatralizó la realización de un pasaje doble: el Museo pasó de la órbita no gubernamental a ser un “*edificio estatal*” y los miembros de “*Identidad*”, de formar parte de una asociación civil a ser “*empleados municipales*”.

Sin embargo, la escenificación del estado y la “sociedad civil” como ámbitos específicos y diferenciados de un nexo de pasaje, contrasta con las palabras del intendente que, más bien, evidencian las interrelaciones e imbricaciones entre la municipalidad y AI en la proyección y construcción de una obra que aparecía en su discurso como resultado de la labor compartida. En efecto, el modo en que el mandatario se refirió a *les municipales como trabajando incansablemente junto a la ONG* en la creación de una iniciativa que *desde un principio fue asumida como “tema de estado”*, y para cuya culminación se pusieron a obtener los recursos necesarios, siendo fundamental “*el acompañamiento de distintas empresas*” y una “*fuerte decisión política*”, disenta con la clásica imagen que opone y separa estado y sociedad civil puesta anteriormente en escena mediante el acto de “donación”.

El museo, entonces, ¿configura un proyecto de “la sociedad civil” o del estado? ¿es una obra pública o se vincula al ámbito empresarial que lo financió en gran medida? ¿se trata de un fenómeno local, particular, o de una instancia propiciada por la trama más amplia de relaciones que hacen al campo patrimonial local en la que inciden, como ya examinamos, fuertemente actores globales como UNESCO o FFFA? Observamos que se trata, antes bien, de una iniciativa patrimonial difícil de ser ubicada de manera precisa dentro del esquema clásico que divide en ámbitos diferenciados y contrapuestos el ejercicio de gobierno. Es, al decir de Ferguson y Gupta (2002: 282), una “cosa que encaja incómodamente”, que no puede clasificarse coherentemente como obra exclusivamente estatal o civil, pública o privada, local o global. Por lo tanto, más que un rito de pasaje, la escenificación de “*la entrega*” entre sectores que se presentan a sí mismos como ámbitos diferenciados, no fue más que la formalización de una relación de participación y trabajo compartido que, de hecho, siempre tuvo lugar.

3. “Un sueño hecho realidad”: narrativas y prácticas emotivas

Al examinar qué ha sido mostrado y qué omitido; quiénes han mirado, hablado, actuado y quiénes no, cómo fueron significadas las experiencias vividas y transmitidas las pasadas (Lorenzetti, Petit y Geler, 2016), observamos que la emotividad estuvo particularmente presente tramando la forma como el contenido del evento.

En efecto, tal como se desprende de lo analizado, el proceso de construcción del Museo y su inauguración fueron vivenciados por sus protagonistas como instancias decisivas, conmovedoras, simbólicamente importantes: un antes y un después “*en la historia de la localidad*” (“*un nuevo capítulo*”). Metáforas orgánicas (“*un Museo real que late cada vez más fuerte*”), enunciados centrados en el pretérito (“*un Museo donde encontrar ese vínculo con nuestro pasado tan remoto como profundamente humano*”), nostálgicos (“*se perderá de manera irreparable una parte profunda y valiosa de nuestra cultura*”), utópicos (un “*espacio soñado*”), altilocuentes (“*nuestro tesoro de valor universal*”) revelan la importancia de los afectos en el modo en que se experimentó la iniciativa patrimonial, a la vez que se construyeron y expresaron memorias y significados sobre el pasado.

No sólo los discursos, sino también las imágenes, vestimentas y disposiciones corporales; así como los modos de organizar el espacio en torno a la familia de Carlos Gradin, sentada adelante y en el centro, estuvieron atravesados por, y se orientaron a, la puesta en acto de un clima emotivo que se mantuvo de principio a fin. En especial se desplegaron expresiones de orgullo, honor y agradecimiento y, particularmente, manifestaciones de “pérdida, falta y deseo” (Pickering y Keightley 2006: 921; citado en Spivak L’Hoste, 2016: 103), esto es, referencias atravesadas por disposiciones nostálgicas.

En efecto, por una parte, un particular sentimiento de “*orgullo*” *perítense* fue evocado durante la ceremonia. En ese sentido es posible interpretar el énfasis puesto en la figura de los arqueólogos en general y de Carlos Gradin en particular desde aproximaciones colmadas de gratitud y reconocimiento. En el marco de tales homenajes, el Museo, iniciativa que formó parte, como señaló un orador, de “*los deseos en vida*” de Gradin, fue asumido y presentado como anhelo propio, a la vez que extendido hacia la ‘comunidad’. En efecto, siendo el espacio museístico, tal como exploramos precedentemente, caracterizado por muchos de los funcionarios y miembros de AI que pasaron a hablar al escenario, como la *realización de un sueño*, el mismo adquirió las dimensiones de un triunfo colectivo, representándose como la concreción de un proyecto largamente añorado y deseado por todos. El momento descripto precedentemente en que se llevó a cabo la firma del convenio de donación por el cual el Museo fue entregado al municipio, fue quizás el más relevante en este sentido. Dicha entrega interpeló hasta las lágrimas a los miembros de La Asociación, ubicados sobre el escenario, en una actuación que puso de manifiesto ante el público la trascendencia de la iniciativa para sus hacedores, tanto como su valor afectivo y simbólico,

siendo destacado por el intendente en su discurso posterior como un “*orgullo*”, un “*logro incommensurable*” de “*toda la comunidad peritense*”.

Además de Gradín y los arqueólogos, como analizamos, otros sujetos fueron recuperados como actores “*legendarios*” de aquel pasado a celebrar, aunque según connotaciones y disposiciones diferentes. Mediante números coreográficos, discursos e imágenes se puso en evidencia la relevancia otorgada a quienes fueron representados melancólicamente como los “*hombres antiguos*” que “*habitaron la región hace 10.000 años*” dejando “*su testimonio*” en “*grabados y pinturas*” retomadas en las distintas intervenciones como parte de “*nuestras raíces*”. La representación dominante sobre su “*extinción*” fue, así, puesta en términos melancólicos y lamentada como una “*pérdida irreparable*”. Tiempos representados como ausentes y mejores en los que aquellos sujetos “*caminaban libremente*” fueron recordados desde un presente desencantado en el que se asume que “*ya no están*”. Esta actitud nostálgica, siguiendo a Bissell (2005), configura una forma particular de memoria que permite marcar la distancia entre el “*entonces*” anclando en un lejano horizonte mítico y el “*ahora*”. Esto es, se trata de un sentimiento de anhelo por “*algo que no puede ser restaurado*” y, por tanto, alusivo a una aspiración sin posibilidad (pp. 225-226). Es posible observar, en suma, que se trata de una nostalgia dominante en la medida en que, al situar lo indígena en un pasado remoto e irrecuperable, reproduce el discurso de identificación hegemónico caracterizado precedentemente.

Así, fueron constantes las expresiones cargadas de anhelo y emotividad sobre un pretérito selectivamente exaltado: mientras unos se retrataron nostálgicamente, otros fueron celebrados con admiración y agradecimiento, en una representación de la iniciativa museística como concreción de un deseo colectivo, motivo de orgullo *peritense*. Siguiendo a Sirimarco (2010), es posible reconocer en qué medida aquellas narrativas y prácticas de emotividad tuvieron un propósito pedagógico y legitimante en tanto, al escenificarse, proveyeron un marco para que “*la comunidad*” presente en la ceremonia pudiera pensarse a sí misma, apropiándose de aquella versión del patrimonio y el pasado local sensiblemente relatada. Tales afectos funcionaron así, educando a quienes oficiaron el evento sobre su rol como gestores patrimoniales, tanto como a quienes asistieron en calidad de espectadores sobre los vínculos posibles y deseables con aquellas expresiones recuperadas como elementos patrimoniales representativos de las “*propias raíces*”. Aún más, operaron tanto para unos como para otros comunicando y actualizando versiones de

memoria e identidad *peritense* que resaltan y visibilizan determinados sujetos y acontecimientos a la vez que oscurecen otros.

Es posible decir, en este sentido, que las referencias afectivas suscitadas fortalecieron la legitimidad y eficacia de las versiones ideológicas del pasado enunciadas, enmarcando y apuntalando las consecuencias sociales y políticas que tales significados poseen en el presente (Smith, 2020: 59). En efecto, las emociones aparecieron validando y encauzando memorias que soslayan a los indígenas bajo fórmulas de borramiento y banalización (Trouillot, 1995) y, por tanto, resultan funcionales a los procesos de invisibilización, exclusión y deslegitimación de la lucha política y los reclamos históricos que llevan adelante las comunidades de la provincia en el presente.

Sin embargo, tales articulaciones entre poder afectivo y poder político deben ser exploradas también en referencia al particular contexto en que se llevó a cabo la inauguración del Museo. Esto es, si bien el espacio museístico fue proyectado desde el año 2004 como una de las iniciativas fundacionales de “*Identidad*”, su realización se efectiviza en el marco de una coyuntura en la cual la futura administración del sitio Cueva de las Manos estaba puesta en discusión debido a la adquisición por parte de “*Flora y Fauna*” de las tierras que lo contienen en miras a su integración dentro del PP. Así, en un contexto de preocupación por mantener la injerencia local sobre tal referente patrimonial, se realizó la apertura de un Museo centrado en aquel, en un evento en el cual se movilizaron de manera sentida imágenes y discursos que enfatizaron en el valor identitario y simbólico que el mismo posee para la ‘comunidad’ *peritense*. De esta forma, se representó, comunicó y afirmó emotivamente un sentimiento de cohesión e identificación en torno al sitio, como modo de reforzar la legitimidad de las instituciones de gobierno locales vinculadas al patrimonio arqueológico, como la Asociación “*Identidad*” y la Municipalidad, para intervenir en el juego político contemporáneo en torno al mismo (Bissel, 2005).

Así, siguiendo a Zenobi (2020: 17), reconocemos que es en el marco de este particular escenario contencioso en el que estaban en juego posiciones antagónicas sobre el patrimonio arqueológico y la futura administración del sitio Cueva de las Manos, que cobra sentido la iniciativa de construcción del Museo y su evento de inauguración. Así, las emociones movilizadas por miembros de la Municipalidad y la Asociación “*Identidad*” en la ceremonia, han servido a los efectos de reforzar los sentimientos de identificación en torno al sitio, demostrando y afirmando públicamente su valor como referente identitario local. En ese sentido, el evento se configura un

acto político y las emociones desplegadas como estrategias que, al apuntalar determinadas memorias e identidades, permiten al municipio y otros agentes patrimonializadores intervenir en pos de garantizar aquellas “metas públicas que han definido como deseables”, esto es, lograr la continuidad de la influencia y gestión municipal sobre el referente.

4. Imágenes, retóricas de autenticidad y turismo cultural.

La imagen de un “indio modelo”, prototípico, “hiperreal” (Ramos, 1998); que “habla la lengua”, se viste con quillangos, utiliza lanzas y vive en toldos, ha sido puesta en escena, como caracterizamos en los fragmentos etnográficos precedentes, en distintas instancias de la ceremonia, formando parte también del relato museográfico (está presente en murales, cartelería, etc.). Aquella imagen se reproduce en Santa Cruz en el marco de la narrativa dominante por la cual ‘lo indígena’ es tomado como folklore provincial: sus elementos se exhiben en museos, sus retratos adornan edificios públicos, sus narrativas son retextualizadas como leyendas, etc. (Rodríguez, 2013).

Tales representaciones arqueologizadas y exotizantes, no sólo encuentran sentido como parte de una actitud que recupera nostálgicamente una antigua riqueza cultural “perdida” como modo de dar legitimar y profundidad histórica a construcciones dominantes de identidad (Lazzari y Lenton, 2018: 67); sino que, a su vez, adquieren auge en el marco de las dinámicas contemporáneas de turismo cultural centradas en el consumo de la “autenticidad”.

Tal como exploramos en el Capítulo 4, en las últimas décadas del siglo XX emerge un mercado turístico orientado hacia la “experiencia única y singular”, es decir, que “busca, o propone vivir los destinos y que, dentro de esta vivencia, integra todo tipo de experiencias preferentemente autenticadas por la cultura autóctona, incluyendo un acercamiento más personal al patrimonio” (Prats y Santana, 2011:2). Surgen así nuevos objetos y sujetos patrimoniales, tanto como escenificaciones estereotipadas orientadas a ofrecer autenticidad (Santamarina y Moncusí, 2015). Lo indígena va a ser particularmente recuperado en ese marco: espacios, saberes, memorias y elementos de estos grupos, van a representarse mediante imágenes nostálgicas y trivializadas de etnicidad e identidad orientadas a atraer visitantes (Pereiro, 2013).

En tal sentido, recuperando a Frigolé (2014), entendemos que los enunciados desplegados sobre lo indígena en el marco de la ceremonia de inauguración del Museo configuran “retóricas de autenticidad”. Esto es, se trata de símbolos, imágenes, discursos que apuntan a representarlo como

algo “puro”, “original”, “prístino” y “auténtico”, siendo, por tanto, funcionales a los objetivos de promover y fomentar el turismo cultural en la localidad y la comarca noroeste.

Es particularmente a partir de la década de 1980, señala Rodríguez (2010), que “lo tehuelche” pasa a ser incluido como objeto turístico en la provincia. Apropriadamente como símbolos de identidad bajo construcciones como las recién mencionadas, señala la autora, aquellos sujetos se volvieron, especialmente en la década de 1990 y la siguiente,

“marca registrada” provincial, fetiche pasible de ser exhibido y consumido como mercancía, etiqueta publicitaria de la industria turística orientada hacia el consumo internacional, que es a su vez administrada en un porcentaje considerable por empresas extranjeras y ex funcionarios públicos.” (Pp. 449)

El proceso de patrimonialización del sitio Cueva de las Manos que, como caracterizamos en el capítulo 3, se da en tal período, es un ejemplo de ésta dinámica por la cual vestigios arqueológicos y elementos representativos de la vida indígena se volvieron “marca turística” apuntando preferentemente a un público extranjero -lo cual se ve reforzado luego de su declaratoria como patrimonio de la Humanidad por UNESCO en el año 1999-. El Museo Carlos Gradín, espacio museístico que dialoga con aquel sitio al exhibir parte de sus colecciones, también ha sido proyectado con el objetivo de fomentar el turismo en la comarca. Tal como mencionaron en sucesivas oportunidades miembros de “*Identidad*” y funcionarios, además de “*exhibir, difundir y dar a conocer el patrimonio cultural de la zona*”, el mismo fue proyectado con el objetivo de “*potenciar el turismo*”. En efecto, siendo su visita complementaria a la de Cueva de las Manos, el Museo fue creado con la expectativa de que aquellos turistas que se digieran al sitio, pasaran antes o después por Perito Moreno para visitarlo. Así, señalaba el Intendente en su discurso durante la ceremonia de inauguración, el Museo Carlos Gradín iba a “*instalar a Perito en el mundo, porque nos visitará gente de todos lados para saber nuestros orígenes y de dónde venimos*”.

De esta forma, consideramos que la creación del Museo y las narrativas de emotividad desplegadas en la ceremonia pueden ser analizadas, por una parte, como exploramos en el apartado anterior, como estrategias para afirmar y reproducir la construcción de identidad dominante en torno a Cueva de las Manos que estaba siendo desafiada entonces por la territorialización del PP en las tierras que la contienen. A su vez, por la otra, como un modo de intervenir estratégicamente ante una iniciativa que, desplazando las instituciones estatales y no estatales locales que tenían protagonismo en la formulación de políticas de promoción turística del patrimonio arqueológico y

en la construcción de discursos e imágenes de autenticidad asociadas, se orienta a incluir a Cueva de las Manos en un circuito turístico en el que el consumo cultural-arqueológico se encuentra subsumido al de naturaleza. Así, la iniciativa patrimonial-museística cobra particular sentido en el marco de un contexto en el cual la autoridad del estado municipal – y otros actores de la “sociedad civil”, como AI- sobre la gestión del sitio arqueológico Cueva de las Manos estaba siendo desafiada y, por lo tanto, también se veía socavado su papel protagónico en la definición de políticas orientadas a la promoción del turismo en torno al sitio.

Consideraciones finales

Desde fines del siglo XX la localidad Perito Moreno atraviesa importantes reconfiguraciones en sus dinámicas sociales. Se profundiza la crisis de la actividad ganadera que desde la década de 1880 se había conformado como eje productivo de la zona y se establecen en las cercanías de la localidad emprendimientos mega-mineros orientados a la extracción de oro y plata. Trabajadores provenientes de otras provincias arriban para emplearse en esas explotaciones; se genera y aumenta la conflictividad en torno al desarrollo de tal actividad extractiva; a la vez que se pone en discusión la relación empresas mineras-sociedad, aspecto que influirá particularmente en la vida social de la localidad, en un complejo escenario de impugnaciones y negociaciones.

A su vez, desde la década de 1970 equipos de arqueólogos comienzan sus investigaciones sistemáticas en el Área del Río Pinturas. Comienzan los relevamientos en el sitio Cueva de las Manos y, luego de un proceso que involucra a investigadores, agencias estatales provinciales y nacionales, el mismo es nominado Patrimonio de la Humanidad por UNESCO en el año 1999. Arqueólogos, funcionarios municipales y organizaciones civiles de la localidad Perito Moreno, tales como “*Identidad*”, a su vez, comienzan a intervenir en este contexto en la “*conservación y difusión*” del patrimonio arqueológico de la zona, delineando políticas y acciones orientadas a la gestión, uso público del sitio y su promoción como destino turístico.

Las tierras en las que se ubica Cueva de las Manos son compradas en el año 2015 por una ONG ambientalista-filantrópica que, desde un programa filosófico-práctico orientado a la conservación de la “naturaleza prístina”, interviene adquiriendo estancias privadas para la creación y ampliación del Parque Patagonia. En ese contexto iniciamos nuestro trabajo de campo en la localidad (año 2017) y observamos dos hechos significativos: mientras el estado municipal denunciaba “la compra del sitio” por parte de la ONG en la Legislatura de Santa Cruz mediante un proyecto de ley tendiente a expropiar las hectáreas adquiridas; la Asociación Civil “*Identidad*” comenzaba el proceso final de construcción del Museo de Arqueología Carlos Gradín que venía proyectando desde el año 2004.

Si, tal como señalamos, nuestro interés estuvo dado por explorar el patrimonio como un proceso político e inacabado que se vive, se hace y a la vez hace hacer; el modo en que en la localidad Perito Moreno distintos sujetos se involucraban en acciones y relaciones en torno a lo patrimonial, hizo de éste mundo social particularmente significativo para llevar adelante nuestro análisis. Entidades del ámbito global y local, investigadores, empresas, agencias estatales,

organizaciones de la sociedad civil, productores rurales, indígenas se intersectan allí hilvanando un campo patrimonial complejo. Ya sea apropiando y legislando determinados elementos como patrimonio, produciendo discursos autorizados sobre el mismo, desarrollando políticas de gestión y turistificación, financiando proyectos que lo tienen por objeto o rechazando iniciativas patrimonializadoras, tales agentes componen un escenario de dimensiones mucho más vastas e intrincadas del que consideramos al iniciar nuestra investigación. Es así que fuimos redefiniendo y ampliando nuestra mirada, interesándonos por seguir las líneas de disputa, negociación y consenso que en la localidad, orientan la construcción, tanto de vestigios arqueológicos como de áreas naturales protegidas, en elementos patrimoniales a conservar (o, recuperando nuestra frase introductoria, a “no dañar”).

La patrimonialización, tal como exploramos a lo largo del escrito, se liga a modalidades presentes de recuerdo-olvido desde las cuales se construye y significa el pasado. Se trata así de una instancia de negociación de la memoria y la identidad que tiene efectos en la medida en que actúa vehiculizando, visibilizando y legitimando determinadas versiones, elementos y discursos en el marco de procesos de construcción de hegemonía. En tal sentido, es tanto un mecanismo de poder como un marco para confrontar la dominación; esto es, aunque en condiciones asimétricas, los grupos subalternizados también se posicionan, ya sea confrontando patrimonializaciones, visibilizando otras narrativas posibles de memoria e identidad, reivindicando formas alternativas de vincularse y valorar aquello que ha sido categorizado como patrimonio, reclamando derechos, etc.

En tal dirección, en la tesis analizamos el modo en que, lo que para técnicas-ambientalistas y filántropes era biodiversidad a ser patrimonializada en parques de naturaleza prístina; para algunos de los pequeños productores rurales que aún continuaban trabajando en la actividad ganadera, era tierra productiva, espacios que condensaban además una historia de usos y experiencias vinculadas a aquel modo de vida. Así, cuestionando la iniciativa de la ONG y el proceso de adquisición de estancias llevado adelante, como analizamos en el Capítulo 4, aquellos productores se rehúsaban a la apropiación de la tierra como patrimonio natural a conservar. En la misma dirección, en el Capítulo 3 examinamos de qué manera, mientras los arqueólogos investigan los vestigios materiales de tiempos prehistóricos, como Cueva de las Manos, estimándolos meritorios de patrimonialización en base a su valor científico-cultural; otros sujetos, como las comunidades indígenas de la provincia, señala Rodríguez (2010), vienen denunciando la

no consulta previa en procesos que tienen a sus elementos y producciones culturales como objeto y, por lo tanto, rehusándose a ser apropiados como piezas de museo.

Sin embargo, explorar al patrimonio como campo de poder, nos condujo no sólo a indagar las contradicciones que se producen entre quienes poseen capital material y simbólico para mediar tales procesos, por una parte, y quienes han sido subalternizados, por la otra. Desde una posición privilegiada para intervenir en la activación y legitimación de lo patrimonial, tal como apuntamos, los sectores del ‘discurso autorizado’ también operan en direcciones divergentes, confrontan y rivalizan. Hemos explorado en este sentido, en qué medida empresas mineras, funcionarios municipales, arqueólogos, miembros de “*Flora y Fauna*”, disputaron entonces la definición de aquello que merece ser conservado, así como el modo en que debe ser asumida esa tarea. En otras palabras, se puso en discusión quiénes son los que verdaderamente “*están a favor de que no se dañe el patrimonio*” y qué es lo que aquel enunciado significa.

Particularmente, nuestra investigación nos permitió identificar el modo en que en el contexto de la adquisición de las tierras que contienen el sitio arqueológico Cueva de las Manos por parte de la ONG “*Flora y Fauna*”; arqueólogos, funcionarios y ambientalistas se articularon en una discusión orientada a dirimir tanto los criterios y procedimientos “adecuados” de preservación del sitio arqueológico, así como les sujetos que poseían la legitimidad, experticia y la autoridad simbólica para garantizar su “correcta” administración. De tal manera, la intervención de “*Flora y Fauna*” y su proyecto patrimonializador, desafió el papel de aquellos sectores que históricamente tuvieron preeminencia en la producción de discursos sobre el patrimonio local en general y el arqueológico en particular, así como en la definición de políticas de gestión, manejo y promoción turística del mismo, especialmente respecto del emblemático referente Cueva de las Manos.

En tal sentido, nuestro análisis pone de relieve el modo en que -particularmente en aquellas circunstancias en las que se desafía la trama discursiva y de poder en que se inscribe el patrimonio en un momento dado- aflora, se hace más claramente visible, reconocible, el carácter político, difuso, inacabado de la patrimonialización, generalmente ocultado bajo la tendencia a su reificación. Tal como analizamos, en Perito Moreno la conflictividad que suele articular los procesos por los cuales se produce el patrimonio irrumpió entonces en la cotidianeidad de la vida social. En efecto, en un contexto de redefiniciones ante la territorialización de un área protegida en la zona, dicha localidad se vio envuelta en disputas y tensiones en las que convergieron agentes

con intereses y valoraciones disímiles sobre el patrimonio. Aún más, si bien la titularidad del sitio Cueva de las Manos y la autoridad para definir las políticas y criterios orientados a su manejo, conservación y turistificación se configuró en ese marco como uno de los ejes de disputa y reivindicación principal; aquella conflictividad (como sugerimos mediante nuestra principal hipótesis de indagación), se montó sobre y remitió a fracturas y clivajes sociales previos articulados en el marco de la particular dinámica social provincial y local. En particular, los conflictos remitieron a aquellas tensiones planteadas con la instauración de la mega-minería en la localidad, por una parte, y a las dinámicas de inclusión/exclusión, visibilización/invisibilización, ligadas a la matriz dominante de identificación en Santa Cruz, por la otra.

Respecto a este último clivaje, exploramos a lo largo del texto cómo el proceso por el cual Cueva de las Manos ha sido legislado e institucionalizado como bien patrimonial, pone de relieve la trama de poder que suele articular los proyectos patrimonializadores de la materialidad arqueológica en la provincia de Santa Cruz. Esto es, permite analizar el modo en que las generalizadas narrativas invisibilizatorias y arqueológizantes de los pueblos indígenas confluyen en procesos que excluyen su consulta y participación en las iniciativas que tienen sus manifestaciones como objeto. Ello también se expresa en la dinámica de creación del Museo de Arqueología Carlos Gradín analizado en el Capítulo 5. Tal iniciativa museística, si bien se orienta a la exhibición de fragmentos del pasado indígena, no contó con la participación en su creación, ni la asistencia al evento de inauguración, de los miembros de las comunidades de la provincia que actualmente se encuentran atravesando procesos diversos de reorganización y autoafirmación. Así, construyendo una versión particular sobre aquellos ‘otros’ en un proceso que, como exploramos, apunta la construcción de un ‘nosotros’ *peritense*, aquella institución actualiza la narrativa dominante y generalizada desde la cual los indígenas han sido históricamente invisibilizados.

Recuperando las reflexiones de M. Rodríguez, hemos explorado el modo en que tales enunciados -que apropiaban a los tehuelche como los “verdaderos indios”, niegan a los mapuches en tanto “chilenos” y reconocen a la población como principalmente “descendiente de los barcos”-, hilvanaban las narrativas oficiales y de sentido común sobre el poblamiento y desarrollo de la localidad. Observamos que la generalizada referencia a que en la localidad “*el tehuelche puro ya no está*”, se conjugaba con el reconocimiento de que la misma se conformó con “*gente de afuera*”, en referencia a los “*pioneros*”; y analizamos que tal modelo de identificación es principalmente reproducido por los “*nacidos y criados*”. Mediante esa adscripción, quienes nacieron y se educaron

en la localidad, a la vez que delimitan su condición de *ser peritenses* y santacruceños, trazan una frontera con quienes arriban a la localidad a emplearse en la minería. Eses ‘otros’, también “*venidos de afuera*” como los “*pioneros*”, son, sin embargo, representados desde significantes diferentes. En efecto, en contraste con los migrantes europeos del siglo XIX celebrados como personajes fundadores; los “*recién llegados*” de provincias del norte argentino o de países limítrofes para trabajar en las empresas mineras, como hemos analizado en el texto, son representados como fuente de transformaciones negativas, de “*desborde*” de las antiguas relaciones intersubjetivas *peritenses* significadas como estables y armónicas.

Cueva de las Manos, como analizamos, es recuperado como diacrítico de identidad local en el marco de estos discursos y modelos hegemónicos de identificación que exaltan la figura de los “*pioneros*” mientras ‘lo indígena’ permanece invisibilizado y situado en un “*pasado remoto*” que, sin embargo, es recuperado como “*raíces*” o “*folklore*”. Señalamos en este sentido que, si tal recuperación de Cueva de las Manos (y otros elementos de la materialidad arqueológica configurados como patrimonio-identidad) puede ser analizada como un modo de legitimar y dar un sentido de unidad a la población heterogénea de inmigrantes instalados en el siglo XIX; en la actualidad también es exaltado como elemento aglutinante y distintivo para trazar las fronteras que distinguen el ‘nosotros’ *perítense*, de aquellos “*recién llegados*”.

En la misma dirección, observamos que mediante enunciados estereotipados y esencialistas, lo indígena es significado y narrado nostálgicamente como “*extinto*” o en “*desaparición*”. Tal aproximación melancólica se condensó particularmente, como analizamos en el último Capítulo, en la ceremonia de inauguración del Museo Carlos Gradín. Dicho evento es, quizás, uno de los más relevantes en términos analíticos para el presente trabajo, en la medida en que allí se pusieron en acto mediante prácticas y discursos plagados de emotividad, aquellas relaciones de poder en torno al patrimonio exploradas a lo largo de la tesis. En efecto, como argumentamos, la ceremonia tuvo efectos performativos en la medida en que en ella se objetivó y escenificó ante vecinos de la localidad, funcionarios, investigadores, y ante sus propios organizadores, la dinámica más amplia de interacciones sociales que hacen al campo patrimonial. Como observamos, tanto lo que se dijo, como lo que no se dijo, los protagonismos y participaciones destacadas, como las ausencias que dieron forma al evento, condensaron y exhibieron aquellos vínculos de poder que traman las dinámicas por las cuales la materialidad arqueológica se patrimonializa, así como las narrativas dominantes de identidad y memoria que vehiculiza. Así,

mientras les indígenas fueron retratados nostálgicamente en una reproducción del discurso dominante de la “extinción”; les arqueólogos y especialistas fueron celebrados con orgullo y agradecimiento.

Asimismo, exploramos la construcción e inauguración del Museo en el contexto de creación del Parque Patagonia, como una forma estratégica de intervención por parte del municipio y otros actores de relevancia dentro del campo patrimonial local, como AI. Esto es, como un modo de orientar la acción para generar consenso en torno a los propios intereses en la disputa por la injerencia sobre Cueva de las Manos. Particularmente, se trató de una intervención pública y un acto político que permitió resaltar y comunicar el valor afectivo e identitario de Cueva de las Manos para les *peritenses*, afirmando así su legitimidad como agentes patrimoniales y su autoridad para seguir administrando y promoviendo la turistificación del sitio en un contexto en que la misma estaba en discusión.

En tal dirección, otro aspecto relevante de nuestro análisis ha sido la pregunta por el modo en que la clásica imagen topográfica que separa y jerarquiza estado y sociedad civil organizó efectivamente en la práctica las relaciones entre tales ámbitos. Observamos que la dramatización de la firma del convenio de “donación” por el cual se realizó el *pasaje* del Museo de una órbita a otra, fue un modo de escenificar dicha imagen. Mediante la “entrega” la Asociación “*Identidad*” exhibió, presentó, afirmó su nexo con ‘la comunidad’, demostrando haber cumplido su deber como institución civil al “mediar” entre aquella y el estado, entidad que aparece, de esta forma, representada como “por encima”, como garante legítima del interés común. Del mismo modo, pero desde un lenguaje centrado en la filantropía y mediante un importante capital político, institucional y económico vinculado a su inserción en las arenas conservacionistas globales, la Fundación “*Flora y Fauna*” interviene en pos de realizar la “donación” de los campos privados que adquiere, con el objetivo y la condición de que el estado –sea nacional o provincial- los gestione como áreas naturales protegidas.

Sin embargo, la aproximación etnográfica nos permitió identificar en qué medida, si bien entidades estatales y no estatales se esfuerzan por diferenciarse en una relación de verticalidad y abarcabilidad, en la práctica llevan adelante funciones de gobierno y producen efectos de estado, pudiendo ser, pese a sus especificidades, consideradas dentro de un marco común dado por la gubernamentalidad. Así, mientras “*Identidad*” interviene formulando acciones e iniciativas patrimoniales, como la creación del Museo Carlos Gradín, que conducen a asumir aquellos sentidos

admitidos y legitimados sobre el pasado y la identidad; “*Flora y Fauna*” interviene formulando acciones e iniciativas patrimoniales, como la creación del Parque Patagonia, que se orienta a conducir a la población hacia fines ambientales específicos, tales como el “desarrollo sostenible”, la “conservación de la biodiversidad”, el “ecoturismo”.

Nuestra investigación estuvo orientada a indagar la extensamente explorada patrimonialización como campo de conflicto y negociación. Si bien tal perspectiva orienta buena parte de los estudios sobre el tema, las investigaciones realizadas sobre la materialidad arqueológica del Río Pinturas y las relaciones que la localidad Perito Moreno fue estableciendo con aquella, al estar más bien centradas en aspectos relativos a su investigación, manejo y conservación, dejan un espacio de vacancia que consideramos relevante examinar. Así, en el transcurso de nuestra investigación, nos interesó apuntar que, más que un proceso necesario fundado en el valor (ya sea arqueológico o natural) de elementos y lugares que, por tanto, resultarían ser incuestionablemente meritorios de conservación; la patrimonialización es una dinámica contingente, inacabada y política que implica dinámicas de selección y exclusión. Mediante un estudio de caso particular, contribuimos así a argumentar que los elementos no poseen un valor intrínseco ni evidente que los vuelva dignos de patrimonialización; y no necesariamente les sujetos que se vinculan con aquellos (incluso desde sus experiencias de vida, como los productores con la tierra a ser integrada al Parque Patagonia o les indígenas con las producciones culturales-arqueológicas objetivadas como patrimonio) acuerdan que deban ser legislados, conservados, gestionados como tales. En esa puja de poder, como es el caso en Perito Moreno, el criterio científico, los agentes expertos y ‘autorizados’ como agencias estatales, académiques e investigadores, UNESCO, “*Flora y Fauna*” y otros, suelen ocupar un papel privilegiado, en un proceso que, a su vez, se naturaliza y se nos presenta como auto-evidente.

Tal análisis no presupone que consideremos que conservar la materialidad arqueológica o aquello delimitado como naturaleza no sea importante, ni que tales elementos-espacios no posean un valor cultural, histórico, simbólico, estético, etc. que los haga meritorios de patrimonialización. Solo intentamos evidenciar que tales trayectos, esto es, en nuestro caso la puesta en valor de Cueva de las Manos, la creación del Parque Patagonia y la inclusión de objetos como parte de las colecciones de un Museo arqueológico, no son un destino lógico y necesario de elementos que *deben* ser conservados; sino un campo asimétrico, ideológico, interesado, siendo las voces

patrimonialistas unas entre otras voces posibles, aunque en posiciones desiguales de poder -las cuales, a su vez, también confrontan y se contraponen.

Quisiéramos subrayar que el enfoque adoptado es uno entre otros enfoques posibles sobre la problemática y que, como toda mirada, la nuestra ha sido parcial y acotada a un particular recorte, dejando por fuera, por lo tanto, ciertos aspectos que nos interesa explorar y profundizar a futuro. Entre ellos, consideramos relevante en próximas investigaciones poder establecer un diálogo con las comunidades indígenas de la provincia. Particularmente, reconocemos la importancia de poner en foco las memorias, experiencias y agenciamientos de les indígenas que viven en la comarca noroeste de Santa Cruz, generando un intercambio que enfatice las voces y reivindicaciones de aquellos sujetos. Asimismo, queda abierto para profundizar a futuro el modo en que se articula la problemática patrimonial y el desenvolvimiento de la mega-minería en la zona. Tal como exploramos, dicha actividad configura una controversia central en torno a la cual se teje la trama social perítense. Hemos caracterizado a lo largo de las páginas precedentes su desarrollo, abordando en qué medida las tensiones en torno a la patrimonialización se montaron sobre clivajes sociales que la minería fue urdiendo. Sin embargo, queda pendiente explorar, tal como proponemos en nuestra investigación doctoral, los modos en que dicha actividad extractiva, implicada en dinámicas de despojo y “*daño*”, trama las relaciones y la vida cotidiana de una localidad en la que, a su vez, como analizamos en el presente trabajo, diferentes sujetos sociales consensuan, aunque desde criterios en ocasiones contrapuestos, *estar a favor de que no se dañe el patrimonio*.

Bibliografía

- Adams, W. (2004). *Against Extinction: The Story of Conservation*. London: Earthscan.
- Aguilar Criado, E. (2003). Patrimonio y globalización: el recurso de la cultura en las Políticas de Desarrollo Europeas. *Cuadernos de antropología social*, (21), 51-69.
- Alcalde, G., Burch, J., Carbonell Camós, E., & Domènech i Casadevall, G. (2012). Identificaciones patrimoniales en conflicto: un análisis a partir de tres casos en Cataluña. *Revista Andaluza de Antropología*, 2012, núm. 2.
- Almirón, A. (2007). Valorización turística de un área protegida. El caso del destino Los Glaciares en el extremo sur patagónico. *Revista Párrafos Geográficos*, 6(1).
- Almirón, A., Bertoncello, R., & Troncoso, C. A. (2006). Turismo, patrimonio y territorio: Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina. *Estudios y perspectivas en turismo*, 15(2), 101-124.
- Alonso, A. M. (1988). The effects of truth: re-presentations of the past and the imagining of community. *The Journal of Historical Sociology*, 1 (1), 133-157.
- Álvarez, P. (2019). *Tres niños para la memoria. Arqueología, exhibición y poder en los Niños del Llullaillaco, Salta, Argentina* (Tesis de Maestría en Comunicación y Política). Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.
- Andermann, J., & Bravo, Á. F. (2003). Objetos entre tiempos coleccionismo, soberanía y saberes del margen en el museo de la plata y el museo etnográfico. *Margens/Márgenes: Revista de Cultura*, (4), 28-37.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Andrade, L. (2005). *Sociología de la desertificación. Los productores ovinos extensivos de la Patagonia Austral*. Buenos Aires: Minio & Dávila Editores.
- Andrade, L., Bedacarratx, V., Álvarez, R., y Oliva, G. (2010) *Otoño en la Estepa. Ambiente, ganadería y vínculos en la Patagonia Austral*. Buenos Aires: Ed. La Colmena.
- Añon, V. y Rufer, M. (2018). Lo colonial como silencio, la conquista como tabú: reflexiones en tiempo presente. *Tabula rasa*, (29), 107-131.
- Balibar, E. (1988). “La forma nación: historia e ideología”. En: Etienne Balibar e Immanuel Wallerstein (Comps.), *Raza, Nación y Clase*, (pp. 135-168). México: Iepala
- Barberia, E. M. (1995). *Los Dueños de la Tierra en la Patagonia Austral 1880/1920*. Buenos Aires: UFPA.
- Barth, F. (1969). “Introducción”. En: Frederick Barth (Ed.), *Ethnic Groups and Boundaries*. London and Oslo: George Allen & Unwin/Universitets Forlaget
- Bauman, R. (1989). Estudios norteamericanos de folklore y transformación social: una perspectiva centrada en la actuación. *Serie de Folklore*, 10, 3 – 19.
- Bauman, R. (1992). “Performance”. En: R. Bauman (ed), *Folklore, Cultural Performances, and Popular Entertainments. A Communications-centered Handbook*, (pp. 41-49). New York-Oxford: Oxford University Press.
- Bellelli, C. (2012). Arqueología y patrimonio: Reflexiones desde la práctica. *Comechingonia*, 16(1), 273-279.
- Bellelli, C., Scheinsohn, V., Podestá, M., Carballido M., P., Fernández, P. y Caracotche, S. (2005) Arqueología, arte rupestre y turismo en la Comarca Andina del Paralelo 42° (provincias de Río Negro y Chubut). *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 14 (1), 22-50

Belli, E., y Ricardo, S. (2010). "La gestión estatal del patrimonio para el desarrollo de los sectores populares en la Quebrada de Humahuaca (NOA)". En: J. Hernandez Lopez, M. Rotman y A. Gonzalez de Castells (Orgs.), *Patrimonio y cultura en América Latina*, (pp. 161-178). México: Universidad de Guadalajara.

Beltran, O., Fernández, J. J. P., & Vaccaro, I. (2008). "Espacios naturales protegidos, política y cultura". En: O. Beltran, J.J.P. Fernández & I. Vaccaro (comps.) *Patrimonialización de la naturaleza, el marco social de las políticas ambientales*, (pp. 11-26). Ankulegi.

Bendix, R.F., Eggert, A., y Arnika Peselmann, M. (Eds.). (2012). *Heritage Regimes and the State*. Universitätsverlag Göttingen, Göttingen.

Berberián, E. (1992). *La protección jurídica del patrimonio arqueológico en la República Argentina*. Córdoba: Comechingonia.

Bersten, L. V. (2013). *Construyendo naturalezas: patrimonio natural y administración sustentable en Villa Traful (Neuquén, Argentina)*. (Tesis de Doctorado en Antropología). Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

Bersten, L. (2014). Paradigmas de conservación y modelos de desarrollo y sustentabilidad en Villa Traful (Neuquén, Argentina). *Papeles de trabajo-Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*, (27), 1-15.

Bersten, L. (2016). La activación de un patrimonio nacional en Norpatagonia, Argentina. *Apuntes*, 29(2), 24-37. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.apc29-2.apnn>

Bertoncello, R. (2000). Turismo en los Andes Patagónicos. Valorización turística de áreas de preservación ambiental. *Actas Latinoamericanas de Varsovia (Varsovia: CELA)*, 23.

Bertoncello, R., & Troncoso, C. (2018). Vínculos entre patrimonio natural y turismo: una revisión para el caso argentino. *Pasado Abierto*, 4(8).

Bissell, W. (2005). Engaging colonial nostalgia. *Cultural Anthropology*, 20(2), 215-248. DOI: 10.1525/can.2005.20.2.215.

Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, Anagrama.

Briones, C. (1994). «Con la Tradición de todas las generaciones pasadas gravitando sobre la mente de los vivos»: usos del pasado e invención de la tradición. *Runa*, xxi, 99-129.

Briones, C. (1998). *La alteridad del cuarto mundo. Una deconstrucción antropológica de la diferencia*. Buenos Aires: Ediciones Del sol

Brockington, D. y Igoe, J. (2007). Neoliberal conservation: A brief introduction. *Conservation and Society*, 5(4), 432-449.

Brosius, P. (2006). "What counts as indigenous knowledge in global environmental assessments and conventions?" En: W.V. Reid, F. Berkes, T. Wilbanks & D. Capistrano (eds.), *Bridging Scales and Knowledge Systems: Concepts and Applications in Ecosystem Assessment*. Washington, D.C.: Island Press.

Brow, J. ([1990] 2000). Notas sobre comunidad, hegemonía y los usos del pasado. En Skurra, S. L. (Comp.). *Ficha de cátedra de Etnolingüística. El habla en interacción: La comunidad* (pp. 21-32). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (Trabajo original publicado en: *Antropological Quarterly*, 63 [1]).

Bugallo, A. I. (2005). Ecología profunda y biocentrismo, ante el advenimiento de la era pos-natural. *Cuadernos del Sur. Filosofía*, (34), 141-162.

Büscher, B., Sullivan, S., Neves, K., Igoe, J., & Brockington, D. (2012). Towards a synthesized critique of neoliberal biodiversity conservation. *Capitalism nature socialism*, 23(2), 4-30.

Camarotti, R. (2014). “¿Cultura para el desarrollo? Cruces entre “lo social” y “lo cultural” en las políticas públicas de cultura”. En: G. Alejandro (Comp.), *Culturas políticas y políticas culturales*, (pp. 163-172). Buenos Aires: Fundación de Altos Estudios Sociales.

Cardoso de Oliveira, R. (1971). Identidad étnica. Identificación y manipulación. *América indígena*, XXXI(4).

Carenzo, S y Fernandez Alvarez, M., I. (2011). El asociativismo como ejercicio de gubernamentalidad: ‘cartonero/as’ en la metrópolis de Buenos Aires. *Argumentos* 24 (65): 171-193.

Carenzo, S. y Trentini, F. (2013b). El doble filo del esencialismo verde: repensando los vínculos entre Pueblos indígenas y conservación. En: H. Trinchero, L. Campos y S. Valverde (comps.), *Pueblos indígenas, conformación de los estados nacionales y fronteras. Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina*. UAHC y FFyL-UBA.

Carenzo, S., y Trentini, F. (2013a). Producción de territorialidades indígenas y gestión de áreas protegidas: el paradigma de la doble conservación en la Argentina. En: A. Balazote y J.C. Radovich (comps.) *Estudios de antropología rural* (pp. 201-239). Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras UBA.

Carman, M. (2011). *Las trampas de la naturaleza*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Clifford, J. (1993) “Coleccionar arte y cultura”. *Revista de Occidente*, (141), 19-40.

Conforti, M. E., & Mariano, C. I. (2013). Comunicar y gestionar el patrimonio arqueológico. *Arqueología*, 19(2), 347-362.

Conforti, M. E., Gonzalez, N., & Endere, M. L. (2014). El desafío de articular turismo cultural y patrimonio arqueológico: El caso de Olavarría, Argentina. *Estudios y perspectivas en turismo*, 23(4), 749-767.

Connerton, P. (2008). Seven Types of Forgetting. *Memory Studies* 1: 59-71.

Corson, C. (2010). Shifting environmental governance in a neoliberal World. *USS AID for conservation. Antipode*. 42 (3): 576-602.

Crespo, C. (2005a). Continuidades y discontinuidades en la legislación rionegrina del patrimonio arqueológico. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 30.

Crespo, C. (2005b). "Qué pertenece a quien": procesos de patrimonialización y pueblos originarios en Patagonia. *Cuadernos de antropología social*, (21), 133-149.

Crespo, C. (2011). Patrimonio arqueológico, memoria y territorio: Procesos de autoctonización entre los mapuches de Lago Puelo, Chubut (Patagonia, Argentina). *Frontera norte*, 23(45), 231-255.

Crespo, C. (2018). Memorias dolorosas, memorias del dolor: reflexiones y debates mapuche sobre la restitución de restos humanos mapuche-tehuelche en la Patagonia argentina. *Estudios atacameños*, (60), 257-273.

Crespo, C., & Rodríguez, L. B. (2013). ‘Como herederos legítimos de nuestros antepasados’. El proceso de pedido de restitución de la Ciudad Sagrada de Quilmes desde la mirada de la prensa local. En: C. Crespo (comp.), *Tramas de la diversidad. Patrimonio y Pueblos Originarios*, (pp 157-188). Buenos Aires, Antropofagia.

Criado Boado, F. & González Méndez, M. (1994). La puesta en valor del Patrimonio Arqueológico desde la perspectiva de la Arqueología del Paisaje. *Cuadernos PH: Conservación Arqueológica. Reflexión y debate sobre teoría y práctica*, 58- 74.

Cruces, F. (1998). Problemas en torno a la restitución del patrimonio. Una visión desde la antropología. *Política y Sociedad*, 27:77-87.

Das, V., & Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes: etnografías comparadas. *Relaciones Internacionales* 8: 1-39.

Davallon, J. (2010). The game of heritagization. En: X. Roigé y J. Frigolé (Eds), *Constructing Cultural and Natural Heritage. Parks, Museums and Rural Heritage*, (pp. 27-38). Girona: ICRPC

Degele, P. E. (2015). *Los dilemas del patrimonio en áreas protegidas provinciales: usos, percepciones sociales y tensiones políticas en la Reserva Natural Boca de las Sierras, provincia de Buenos Aires* (Tesis de licenciatura en Antropología con orientación en Arqueología). Facultad de Ciencias Sociales, UNICEN, Olavarría.

Del Río, W., Lenton, D., Musante, M., Nagy, M., Papazian, A. & Pérez, P. (2010). Del silencio al ruido de la historia. Prácticas genocidas y pueblos originarios en la Argentina. *III Seminario Internacional Políticas de la Memoria*. Buenos Aires, 28, 29 y 30 de octubre de 2010. Recuperado de: http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2010/10/mesa-36/delrio_lenton_musante_nagy_papazian_perez_mesa_36.pdf

Deloria, J. V. (1992). Indians, Archaeologists, and the Future. *American Antiquity*, 57(4), 595-598.

Delrio, W. (2005). Mecanismos de tribalización en la Patagonia. Desde la Gran Crisis al Primer Gobierno Peronista. *Memoria Americana*, 13, 209-242.

Descola, P. (2012). *Más Allá de Naturaleza y Cultura*. Buenos Aires: Amorrortu.

Dias, N. (1991a), *Le musée d'ethnographie du Trocadéro: 1878-1908. Anthropologie et muséologie en France*. Paris: Éditions du CNRS

Dias, N. (1994), "Looking at objects: memory, knowledge in nineteenth-century ethnography displays". En: G. Robertson et al (eds.), *Tales of displacement: narratives of home and displacement*. London, Routledge.

Díaz Balerdi, I. (2008). *La memoria fragmentada: el museo y sus paradojas*. Gijón: Trea.

Díaz-Andreu, M. y Champion, T. (1996). *Nationalism and archaeology in Europe*. Londres: UCL Press.

Díaz-Andreu, M., Pastor Pérez, A., Martínez Ruiz, A. (coord.). (2016). *Arqueología y comunidad. El valor social del patrimonio arqueológico en el siglo XXI*. Madrid: JAS Arqueología Editorial.

Dirección de Cultura Perito Moreno. (2019). *Letras del Valle. Literatura y Memoria Oral Peritense edición N° 15: Vidas de Campo*. Perito Moreno: Municipalidad Perito Moreno

Domínguez, D. (2009). *La lucha por la tierra en Argentina en los albores del Siglo XXI. La recreación del campesinado y de los pueblos originarios*. (Tesis Doctoral en Ciencias Sociales). Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires.

Dumoulin, D. (2005). ¿Quién construye la aureola verde del indio global? El papel de los distintos actores transnacionales y la desconexión mexicana. *Foro Internacional XLV* (1): 35-64.

Dumoulin, D. (2007). "Las políticas de las ANP (Áreas Naturales Protegidas) como laboratorio para los esquemas público-privado. Una interpretación a partir del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza". En: G. Fontaine, G. Van Vliet & R. Pasquis, (coords.). *Viajes en los territorios de la gobernabilidad en las políticas ambientales en América Latina*, (pp 57-78). Ecuador: FLACSO.

Endere, M. L. (2000). Patrimonios en disputa: acervos nacionales, investigación arqueológica y reclamos étnicos sobre restos humanos. *Trabajos de prehistoria*, 57(1), 5-17.

Endere, M. L. (2002a). Arqueología, política y globalización: ¿Quién se ocupa del patrimonio arqueológico?. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy*, (18), 69-76.

Endere, M. L. (2002b). Nuevas tendencias en materia de legislación provincial del Patrimonio Arqueológico en la Argentina. *Anclajes*, 6 (6), 295-327

Endere, M., L. (2013). Recaudos legales y éticos aplicables a los profesionales que trabajan con el patrimonio arqueológico y bioantropológico. En: M. Endere, M. Chaparro y C. Mariano (Eds.), *Temas de patrimonio cultural*. (pp. 13-34). Tandil: UNICEN.

Endere, M. L., & Ayala, P. (2012). Normativa legal, recaudos éticos y práctica arqueológica: Un estudio comparativo de Argentina y Chile. *Chungará (Arica)*, 44(1), 39-57.

Endere, M. L., & Podgorny, I. (1997). Los Gliptodontes son argentinos La ley 9080 y la creación del Patrimonio Nacional. *Ciencia hoy*, 7(42), 54-59.

Endere, M. L., & Rolandi de Perrot, D. S. (2007). Legislación y gestión del patrimonio arqueológico. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 32.

Escobar, A. (1995). El desarrollo sostenible: diálogo de discursos. *Ecología política*, (9): 7-25.

Fairhead, J., Leach, M., & Scoones, I. (2012). Green grabbing: a new appropriation of nature? *Journal of peasant studies*, 39(2), 237-261.

Fassin, D. (2016). *La razón humanitaria: una historia moral del tiempo presente*. Prometeo Libros.

Ferguson, J. (2006). *Global Shadows: Africa in the neoliberal world order*. Durham: Duke University Press

Ferguson, J., y Gupta, A. (2002). Spatializing states: toward an ethnography of neoliberal governmentality. *American Ethnologist*, 29(4), 981-1002.

Fernández Bravo, A. (2016). *El Museo Vacío. Acumulación primitiva, patrimonio cultural e identidades colectivas. Argentina y Brasil. 1880-1945*. Buenos Aires: eudeba.

Ferrero, B. (2013). La conservación de la naturaleza como arena de acción política: dos conflictos en la provincia de Misiones. *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, 11(15), 33-54.

Ferrero, B. (2014). Conservación y comunidades: una introducción. *Avá*, 24.

Ferrero, B., G., y Pyke, L., I. (2015). Naturaleza y Frontera: El Parque Nacional Iguazú y el proceso de consolidación del Estado argentino en la frontera argentino-brasileña (1880-1934). *Sociedad y discurso*, 28, 135-137

Fforde, C. (2002). Collection, repatriation and identity. En: Fforde, C., Hubert, J., & Turnbull, P. (Eds.). *The dead and their possessions: repatriation in principle, policy and practice* (Vol. 43), (pp26-43). Londres: Routledge.

Figuerero Torres, M., J., y Mengoni Goñalons, G. L. (2019). Un centro consensuado con las comunidades originarias de la Provincia de Santa Cruz. En: C. Fernández Balboa (Ed.), *Kurruf Qoi Aike. Centro de interpretación. Los Antiguos, provincia de Santa Cruz* (pp. 23-33). Secretaría de Estado de Turismo de Santa Cruz.

Figuerero Torres, M. J., y Mengoni Goñalons, G. L. (2021). Consulta y participación indígena para un Centro de Interpretación en Los Antiguos, Santa Cruz. En: *XII Congreso Argentino de Antropología Social (CAAS)*. La Plata.

Fletcher, R. (2010). Neoliberal environmentalism: Towards a post-structuralist political ecology of the conservation debate. *Conservation and Society*, 8 (3): 171-181

Florescano, E. (Ed.). (1993). *El patrimonio cultural de México*. México, FCE.

Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población, Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Frank, D.J. (1997). Science, nature, and the globalization of the environment, 1870–1990. *Soc. Forces* 76: 409–437.

Frank, D.J.; Hironaka, A.; Schofer, E. (2000). The nation-state and the natural environment over the twentieth century. *Am. Sociol. Rev.*, 65, 96–116.

Frigolé, J. (2012). Cosmologías, patrimonialización y eco-símbolos en el Pirineo catalán en un contexto global. *Revista de Antropología social*, 21, 173-196.

Frigolé, J. (2014). Retóricas de la autenticidad en el capitalismo avanzado. *Endoxa*, 33: 37-60. <https://doi.org/10.5944/endoxa.33.2014.13564>

Galafassi, G. (2008). Minería de oro y plata y conflictos sociales. Un proceso de historia reciente en Patagonia. En: *XXI Jornadas de Historia Económica*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Galafassi, G. (2012). Recuperación ancestral mapuche": Divergencias ideológicas y conflictos entre Mapuches y el Estado. El caso del Lof Inkaial WalMapu Meu (Parque Nacional Nahuel Huapí, Río Negro, Argentina). *Cuadernos de antropología social*, (35), 71-98.

García Canlini, N. (1987). *Políticas culturales en América Latina*. Editorial Grijalbo, Ciudad de México.

García Canlini, N. (1990). *Culturas híbridas. Estrategias para salir y entrar de la modernidad*. México: Grijalbo. <https://doi.org/10.1080/13569329209361789>

García Canlini, N. (1993). “Los usos sociales del patrimonio cultural”. En: Enrique Florescano (Ed) *El patrimonio cultural de México*. México, FCE.

García, A., y Valverde, S. (2007). Políticas estatales y procesos de etnogénesis en el caso de poblaciones mapuche de Villa La Angostura - Neuquén - Argentina. *Cuadernos de Antropología Social*, 25.

García, S. y Podgorny, I. (2001). Pedagogía y nacionalismo en la Argentina: lo internacional y lo local en la institucionalización de la enseñanza de la arqueología. *Trabajos de Prehistoria*, 58 (2): 9-26.

Giberti, H. ([1970] 1880). *Historia económica de la ganadería argentina*. Buenos Aires: Hyspamérica.

Gil García, F. (2005). Cuando vengan los turistas...Ruinas arqueológicas, turismo y expectativas locales de futuro en Nor Lípez (Depto. Potosí, Bolivia). *Textos Antropológicos*, 15(2): 197-228.

Gnecco, C. (2019). El señuelo patrimonial. Pensamientos post-arqueológicos en el camino de los incas. En: *Diálogos en Patrimonio Cultural N° 2*, (pp. 13-51). Colombia: Maestría en Patrimonio Cultural UPTC

Gnecco, C., & Ayala Rocabado, P. (2010). *Pueblos indígenas y arqueología en América Latina*. Colombia: Universidad de los Andes.

Gnecco, C., y Schmidt Dias, A. (2015). Sobre Arqueología de Contrato. *Revista de Arqueología*, 28(2),03–19. Disponible en: <https://www.revista.sabnet.org/index.php/sab/article/view/425>. Acceso em: 11 sept. 2021

Godfrid, J. (2017). Procesos de reconfiguración territorial rural a partir de la implementación de mega-proyectos mineros: El caso de La Alumbra en Argentina. *Revista Iberoamericana de Vitivinicultura, Agroindustria y Ruralidad*, 3(10), 45-70

Godoy, P., Fasioli, E., Valiente, S., & Schweitzer, A. (2013). Valorización de la naturaleza y disputa por el territorio en la Provincia de Santa Cruz. *Revista de estudios regionales y mercado de trabajo*, (9), 145-167.

Gollán, J. A. P., & Dujovne, M. (2002). De lo hegemónico a lo plural: un museo universitario de antropología. *Revista de Historia*, 10(20/21).

Gonçalves, J. R. S. (1999). Coleções, museus e teorias antropológicas: reflexões sobre conhecimento etnográfico e visualidade. *Cadernos de antropologia e Imagem*, 8(1), 21-34.

Gonçalves, J., R., S. (1994), “O templo e o fórum: reflexões sobre museus, antropologia e cultura”. En: M. Chuva (org.), *A invenção do patrimônio: continuidade e ruptura na constituição de uma política oficial de preservação no Brasil*, (pp. 56-66). Rio de Janeiro: MinC/IPHAN.

Gonçalves, J., R., S. (2002). *A retórica da perda: os discursos do patrimônio cultural no Brasil*. 2ª. Ed. Rio de Janeiro: UFRJ.

Gonçalves, J., R., S. (2007). *Antropologia dos objetos: coleções, museus e patrimônios*. Rio de Janeiro: Garamond.

Gonçalves, J. R. S. (2012). As transformações do patrimônio: da retórica da perda à reconstrução permanente. En: Tamaso, I. e Lima Filho, M. (Eds), *Antropologia e patrimônio cultural: trajetórias e conceitos*, (pp 59-73). Brasília: ABA.

Gradín, C., J. (1985). El arte Rupestre de la Cuenca del Río Pinturas, Provincia de Santa Cruz, República argentina. *Ars praehistorica* 2: 97-149.

Gradin, C., J. y Aguerre A., M. (1994). *Contribución a la arqueología del Río Pinturas. Provincia de Santa Cruz*. Concepción del Uruguay: Búsqueda de Ayllu.

Gradin, C., J., Aschero C., A. y Aguerre A., M. (1976). Investigaciones arqueológicas en la Cueva de las Manos. Estancia Alto Río Pinturas. (provincia de Santa Cruz). *Relaciones*, 10: 201-250.

Gradin, C., J., Aschero C., A. y Aguerre A., M. (1979). Arqueología del Área Río Pinturas (Provincia de Santa Cruz). *Relaciones* 13: 183-227.

Green, L. F., Green, D. R., & Neves, E. G. (2003). Indigenous knowledge and archaeological science: The challenges of public archaeology in the Reserva Uaçá. *Journal of Social Archaeology*, 3(3), 366-398.

Gudynas, E. (2015). La identidad del progresismo, su agotamiento y los relanzamientos de las izquierdas. *América Latina en movimiento*, 7-10

Guráieb, A. G., y Frère, M. M. (2008). *Caminos y Encrucijadas en la Gestión del Patrimonio Arqueológico Argentino*. Universidad de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, 8 (15), 9-42.

Halbwachs, M. (2004 [1950]). *La Memoria Colectiva*. Zaragoza: Prensa Universitaria de Zaragoza.

Harvey, D. (2003). *Accumulation by dispossession*. In *The new imperialism*. Oxford: University Press.

Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Ediciones Akal.

Heinich, N. (2009), *La fabrique du patrimoine: «de la cathédrale à la petite cuillère»*. París: Maison des Sciences de l’Homme.

Hernández Ramírez, J. (2005). De resto arqueológico a patrimonio cultural. El movimiento patrimonialista y la activación de testimonios del pasado. *Boletín Gestión Cultural*, 11, 1-19:

Higueras, A. y Woods, J. (2014). Indigenous Intellectual property issues in archaeology. En: C. Smith (Ed.), *Encyclopedia of Global Archaeology*, (pp. 3805-3814). Springer Science & Business Media, Nueva York.

Hobsbawm, E. y Ranger, T. (Eds.). (1989). *The Invention of Tradition*. Cambridge: Cambridge University Press.

Holmes, G. (2013). What role do private protected areas have in conserving global biodiversity? *SRI Papers*, 46. Disponible en [http://eprints.whiterose.ac.uk/76968/1/Holmes\(2013\)PPAs.pdf](http://eprints.whiterose.ac.uk/76968/1/Holmes(2013)PPAs.pdf)

Holmes, G. (2014). What is land grab? Exploring green grabs, conservation, and private protected areas in southern Chile. *Journal of Peasant Studies* 41 (4), 547-567

Horwitz, V. D. (2009). El conocimiento de su pasado y los deseos por conocer más: la interacción con pobladores de Los Antiguos (Santa Cruz). En: M. Salemme, F. Santiago, M. Álvarez, E. Piana, M. Vázquez y M. E. Mansur (Eds.), *Arqueología de Patagonia: una mirada desde el último confín*. Ushuaia, Editorial Utopías

Horwitz, V. D. (2010). Valoración del patrimonio en la comunidad escolar de Los Antiguos (Santa Cruz, Argentina). En: J. R. Bárcena y H. Chiavazza (eds.), *Arqueología Argentina en el Bicentenario de la Revolución de Mayo* Tomo II, (pp. 509-513). Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo e ICHSA-Conicet.

Huysen, A. (1995). Escapar a la amnesia: el museo como medio de masas. *El paseante*, (23), 56-79.

Igoe, J. y Brockington, D. (2007). Neoliberal conservation: A brief introduction. *Conservation and Society* 5 (4): 432-449.

Iparraguirre, G. (2007) Investigación sobre el Manejo de Recursos Culturales en el Parque Provincial Ernesto Tornquist. Editado para circulación interna del Parque. Tornquist: Parque Provincial Ernesto Tornquist. MS.

Iparraguirre, G. (2014). Imaginarios patrimoniales y práctica etnográfica: experiencias en gestión cultural en el Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. *Revista de Antropología Social*, 23, 209-235.

Jiménez-Esquinas, G. (2020). El papel de las comunidades en el patrimonio. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 28(101), 100-121.

Jofre, I. C. (2010). *El regreso de los muertos y las promesas del oro. Patrimonio arqueológico en conflicto*. Córdoba: Encuentro Grupo Editor, Editorial Brujas.

Jofre, I. C. (2017). "Una mirada crítica de los procesos de patrimonialización en el contexto megaminero." En: J. R. Pellini (Coord), *Arqueología Comercial. Dinero, alienación y anestesia*, (pp 143 - 175). Madrid: Editorial JAS arqueología.

Jofré, C., Biasatti, S., Compañy, G., González, G., Galimberti, S., Najle, N., y Aroca, P. (2009). La cayana: entre lo arqueológico y lo cotidiano. Tensiones y resistencias en las versiones locales del "patrimonio arqueológico" en el norte de San Juan. *Relaciones de la Sociedad de Antropología Argentina XXXIII*.

Kirshenblatt-Gimblett, B. (1991). Objects of ethnography. En: Ivan Karp y Stephen Lavine (Eds), *Exhibiting cultures. The poetics and politics of museum display*, (pp. 386-443). Washington: Smithsonian Institution Press.

Kirshenblatt-Gimblett, B. (2004). Intangible heritage as metacultural production. *Museum international*, 56(1-2), 52-65.

Koberwein, A. (2015). Espacio, territorio y la política del agua en las Sierras Chicas de Córdoba–Argentina. *Sociedade & Natureza*, 27, 239-253.

Koberwein, A. (2016). Desarrollismo y contradicciones territoriales en el contexto de una crisis hídrica y ambiental en las Sierras Chicas de Córdoba, Argentina. *Cultura-hombre-sociedad*, 26(2), 45-70.

Kohl, P., y Fawcett, C. (eds.). (1995). *Nationalism, politics and the practice of archaeology*. Cambridge University Press. Cambridge.

Lattuada, M. (1997). El sector agropecuario argentino hacia fines del milenio: Transición e incertidumbre. *Revista agroalimentaria*, 3(4), 4.

Lazzari, A. C., y Lenton, D. I. (2018). Domesticar, conquistar, reparar. Ensayo sobre las memorias argentinas del olvido del indígena. *Etnografías contemporáneas*, 63-8

Lemos, M. C., y Agrawal, A. (2006). Environmental Governance. *Annual Review of Environmental Resources*, 31: 297-325.

Li, T. (2002). Engaging simplifications: community-based natural resource management, market processes, and state agendas in upland Southeast Asia. *World Development*, 30(2): 265–283.

López Aguilar, F. (2002). La noción de patrimonio entre lo local y lo global, una mirada al patrimonio cultural arqueológico. *Revista de Arqueología Americana*, 155-169.

Lorenzetti, M., Petit, L. y Geler, L. (2016). “Las memorias en escena. Autorrepresentación y lucha política en grupos subalternizados”. En: A. Ramos, C. Crespo y A. Tozzini (comps.), *Memorias en lucha. Recuerdos y silencios en contextos de subordinación y alteridad*, (pp 141 a 162). Viedma: UNRN.

MacDonald, K. (2010). The devil is in the biodiversity: Neoliberalism and the restructuring of biodiversity conservation. *Antipode*, 42 (3): 513-550.

MacDonald, S. (2013). *Memorylands. Heritage and Identity in Europe Today*. Routledge: Londres.

Mantegna, S., Viña, S., Pohl Schnake, V., & Vallejos, V. H. (2016). Parque Nacional: y tomaron tu nombre “Ibera”. En: *XVIII Jornadas de Geografía (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-UNLP*. Ensenada, 16 y 17 de noviembre.

Marinez Allier, J. (2004). *El Ecologismo de los Pobres; Conflictos Ambientales y Lenguajes de Valoración*. España.: Ed. Icaria SA.

Martín, A., & Annechiarico, M. (2021). Patrimonio y diversidad en las políticas culturales contemporáneas. Perspectivas y desafíos para su estudio y gestión. *Revista Paginas*, 14(34). <https://doi.org/10.35305/rp.v14i34.596>

Martins Fonseca, V. (2018). *Patrimonialización de la naturaleza en Argentina y Brasil: reserva de biosfera y parque nacional como discurso global y práctica local*. (Tesis Doctoral en Geografía). Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.

Mauss, M. (2009 [1925]). *Ensayo sobre el don: forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas* (Vol. 3063). Katz editores.

Mengoni Goñalons, G.L., Figuerero Torres, M.J., Rocco, M. & San Martín, C. (2014). Historia de un lugar: un caso de diálogo y negociación en Los Antiguos, Santa Cruz, Patagonia argentina. En: M.C. Rivolta, M. Montenegro, L. Menezes Ferreira & J. Nastri (Eds.), *Multivocalidad y activaciones patrimoniales en arqueología: perspectivas desde Sudamérica*, (pp. 349-364). Buenos Aires: Fundación de Historia Natural Félix de Azara.

Meyer, J.W. (2010). World society, institutional theories, and the actor. *Ann. Rev. Sociol*, 36: 1–20.

Molinari, R. (2018). Del “chenque” que cuenta la gente a la gestión del patrimonio cultural del Parque Nacional Lihué Calel. En: M. Berón (Comp.), *El sitio Chenque I, un cementerio prehispánico en la Pampa Occidental: estilo de vida e interacciones culturales de cazadores recolectores del Cono Sur Americano*, (pp.49-74). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.

Molinari, R., & Maranta, A. (2013). Cultura en la naturaleza, la otra cara de la conservación de áreas protegidas: Parque Nacional El Palmar (Entre Ríos, Argentina). *Revista Parques* (1).

Montenegro, M., & Rivolta, M. C. (2013). Patrimonio arqueológico y desarrollo: pasados que se hacen presente. Experiencias desde el noroeste argentino. *Arqueología y desarrollo en América del Sur. De la práctica a la teoría*, 17-34.

Mora, G., y Díaz-Andreu, M. (eds.). (1997). *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad.

Moreno Melgarejo, A., & Sariego López, I. (2017). Relaciones entre Turismo y Arqueología: el Turismo Arqueológico, una tipología turística propia. *Pasos*, 15 (1), 163-180

Moreno, F. P. (1890). El Museo de La Plata. Rápida ojeada sobre su fundación y desarrollo. *Revista del Museo de La Plata*, 1:1-30.

Narváez Vargas, L. A. (2019). El Museo Túcume y la nueva museología. *Chungará*, 51(2), 291-304.

Navarro, V. y Villanueva, N. (2011). Identificación de zonas y corredores turísticos en la provincia de santa cruz. Ponencia presentada en Congreso Internacional de Turismo. Mar del Plata, Buenos Aires. 21, 22 y 23 de setiembre.

Nazar, D. C., Dulout, L. N., & Rodríguez, M. L. (2013). Puesta en valor y manejo integral del patrimonio. La problemática socio-ambiental del parque arqueológico provincial La Tunita, Sierra de Ancasti (Catamarca, Argentina). *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-Universidad Nacional de Jujuy*, (44), 153-173.

Nielsen, A., Calcina, J., y Quispe, B. (2003). Arqueología, Turismo y Comunidades Originarias: una experiencia en NorLípez (Potosí, Bolivia). *Chungará*, 35 (2), 369:377.

Nivón Bolán, E. (2013). Las políticas culturales en América Latina en el contexto de la diversidad. En: A. Grimson y K. Bidaseca (Cords.), *Hegemonía cultural y políticas de la diferencia*, (pp 23-47). Buenos Aires: CLACSO.

Onetto, M. (1998). Proyecto "Documentación y administración del sitio Cueva de las Manos, provincia de Santa Cruz". Informe presentado a la Secretaría de Cultura de la Nación. Buenos Aires. MS.

Onetto, M. (2001). Conservación y manejo de un sitio del Patrimonio Mundial: Cueva de las Manos, Río Pinturas, Argentina. *Arqueología*, 11: 203-244.

Onetto, M. (2006). "Experiencias de la gestión de un sito del patrimonio mundial en argentina: mitos y realidades. Cueva de las Manos, Río Pinturas". En: Dánae Fiore y María Mercedes Podestá (Ed.), *Tramas en la piedra*, (pp. 252-263). Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, World Archaeological Congreso, Asociación Amigos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano.

Onetto, M., Funes, M. L., & Murgo, A. (2009). Integrando a la comunidad en la protección del patrimonio: el caso de Cueva de las Manos, Perito Moreno, provincia de Santa Cruz. *Novedades de antropología*, 64.

Onetto, M., Cassiodoro, G., Colombo, M. J., Salerno, V., Elías, A., Castro, A. (2010). Imaginátelo en vivo: patrimonio en acción y arqueología "todo terreno" en Cueva de las Manos, Santa Cruz. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 22, 145-154.

Peirano, M. (1995). *A Favor da Etnografia*. Rio de Janeiro: Relume-Dumará.

Pereiro, X. (2013). Los efectos del turismo en la cultura indígena de América Latina. *Revista Española de Antropología Americana*, 43(1), 155-174.

Perez Gollán, J. (1995). Mr. Ward en Buenos Aires: los museos y el proyecto de nación a fines del siglo XIX. *Ciencia hoy*, 5(28).

Pérez, A. (2008). ¿El Parque Nacional Nahuel Huapí como un factor económico?. En: *III Jornadas de Historia de la Patagonia*. Bariloche: UNCO.

Pérez, A. (2013). Cuando la propiedad privada otorga poder de mediador legal: el caso de las poblaciones mapuche del Nahuel Huapi. En: A. Balazote y J. C. Radovich (Comps.) *Estudios de antropología rural* (pp 241-276). Buenos Aires: Editorial de la FFyL-UBA.

Pickering, M. y Keightley, E. (2006). The Modalities of Nostalgia. *Current Sociology*, 54 (6), 919-941.

Podestá, M. M. (1997). *Arte rupestre argentino: su documentación y preservación*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano.

Podgorny, I. (1995). De razón a facultad: ideas acerca de las funciones del Museo de La Plata en el período 1890 y 1918. *Runa. Archivo para las Ciencias del Hombre*, 22, 89-104.

Podgorny, I. (1999). De la antigüedad del hombre en el Plata a la distribución de las antigüedades en el mapa: los criterios de organización de las colecciones antropológicas del Museo de La Plata entre 1897 y 1930. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 6, 81-101.

Podgorny, I. (2000). *El argentino despertar de las faunas y de las gentes prehistóricas. Coleccionistas, museos, estudiosos y universidad en la Argentina, 1875-1913*. Buenos Aires: Eudeba.

Podgorny, I. y Politis, G. (1990). ¿Qué sucedió en la historia? Los esqueletos araucanos del Museo de La Plata y la Conquista del Desierto. *Arqueología Contemporánea*, 3, 73-79.

Pohl Schnake, V., & Vallejos, V. H. (2015). Concentración y extranjerización de tierras en torno a los Esteros del Iberá, provincia de Corrientes. En: *V Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas*. Universidad del Comahue, Facultad de Humanidades, Departamento de Geografía. Neuquén. 23 al 26 de septiembre

Ponzi, B. S. (2020). Han tomado la parte del fondo: la territorialización del Parque Nacional Patagonia, Santa Cruz (Argentina). *Ambientes*; 2 (1), 228-269

Popular Memory Group (1998 [1982]). Popular memory: theory, politics, method. En: Perks, R. & Thompson, A. (Eds.), *The oral history reader*, (pp. 75-86). London & New York: Routledge.

Prats, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural. *Política y sociedad*, 27(1), 63-76.

Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, 21, 17-35.

Prats, L. (2006). La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 5, 72-80.

Prats, L., y Santana Talavera, A. (2011). “Turismo, identidad y patrimonio, las reglas de juego”. En: L. Prats y A. Santana (Coords.), *Turismo y patrimonio entramados narrativos*, (pp. 1-10). Tenerife: PASOS.

Quirós, J. (2014). Etnografiar Mundos Vivos. Desafíos de trabajo de campo, escritura y enseñanza en antropología. *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, 17, 47-65.

Radovich, J. C., & Balazote, A. (2009). El pueblo mapuche contra la discriminación y el etnocidio. En: G. Ghioldi (Comp.), *Historia de las familias mapuche Lof Paichil Antriao y Lof Quintriqueo de la margen Norte del lago Nahuel Huapi*, (pp. 35-51). Villa la Angostura, Argentina: Archivos del Sur.

Ramos, A. (1994). The Hypereal Indian. *Critique of Anthropology* 14 (2): 153-171.

Ramos, A., M., Crespo, C., F., y Tozzini, M., A (Comps.). (2016). *En busca de recuerdos ¿perdidos?: Mapeando memorias, silencios y poder*. Viedma: Universidad Nacional de Río Negro.

Ratto, N. (2002). *Patrimonio Arqueológico y Megaproyectos Mineros: El Impacto Arqueológico en detrimento de su potencial para el Desarrollo Sostenido Regional en la Provincia de Catamarca (Argentina)*. (Tesis de Maestría en Estudios Ambientales). UCES. Buenos Aires.

Ratto, N. (2010). Arqueología y la evaluación de impacto ambiental. *Revista Xama*, 19, 357-376.

Ringuelet, R. (Ed.). (1987). *Procesos de contacto interétnico*. Buenos Aires: Ed. CONICET / Búsqueda.

Rivera, C., & Vallejos-Romero, A. (2015). La privatización de la conservación en Chile: repensando la gobernanza ambiental. *Bosque*, 36(1), 15-25.

Rivera, P. N. (2017). El turismo rural y la reconversión de los establecimientos ganaderos. *Textos y Contextos desde el sur*, (5), 153-173.

Rivolta, M., C. y Seldes, V. (2010). “El desarrollo del turismo arqueológico en Cachi (Salta, Argentina). Una experiencia de trabajo”. En: M. Arévalo y R. Ledesma, *Bienes culturales, turismo y desarrollo sostenible (experiencias de España y Argentina)*. Sevilla: Signatura Ediciones

Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.

Rodríguez, M. E. (1999). *Fantasmas Tehuelches en el imaginario santacruceño*. (Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Rodríguez, M. E. (2010). *De la “extinción” a la autoafirmación: procesos de visibilización de la comunidad tehuelche Camusu Aike (Provincia de Santa Cruz, Argentina)* (Tesis doctoral en Literatura y Estudios Culturales). Universidad de Georgetown, Washington D.C. Disponible en: <https://repository.library.georgetown.edu/bitstream/handle/10822/553246/rodriguezMariela.pdf?sequence=1>.

Rodríguez, M. E. (2011). “Casualidades” y “causalidades” de los procesos de patrimonialización en la provincia de Santa Cruz. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, 1(1).

Rodríguez, M. E. (2013). “Cuando los muertos se vuelven objetos y las memorias bienes intangibles: Tensiones entre leyes patrimoniales y derechos de los pueblos indígenas”. En: C. Crespo (comp.), *Tramas de la diversidad. Patrimonio y pueblos originarios*, (pp. 67-100). Buenos Aires: Antropofagia.

Rodriguez, M. E. (2019). “Los tehuelches ante el deseo patrimonializador”. En: D. Arellano y L. Ebenau (Eds.). *Antropología de los Procesos de Patrimonialización en el Mercosur*, (pp. 45-62). Posadas: DAS- Universidad Nacional de Misiones (UNaM).

Roigé, X. (2007). Museos etnológicos: entre la crisis y la redefinición. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 2007, (9).

Roigé, X. and Frigolé, J. (eds.) (2011). *Constructing cultural and natural heritage: parks, museums, and rural heritage*. Girona: Institutu Catala de la Recerca en Patrimoni Cultural.

Rolandi de Perrot, D. S., Guráieb, A. G., Podestá, M. M., Re, A., Ramos, R., & Rotondaro, R. (2003). El patrimonio cultural en un área protegida de valor excepcional: Parque Provincial Ischigualasto (San Juan, Argentina). *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 28.

Rosas Mantecón, A. (1998). Presentación. El patrimonio cultural. *Revista Alteridades*, 16:3-9.

Roseberry, W. (1994). “Hegemonía y el lenguaje de la contienda”. En: J. Gilbert y D. Nugent (comp.), *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, (pp 355-366). Durham and London: Duke University Press.

Roseberry, W. (2002). Hegemonía y el lenguaje de la contienda. Taller interactivo: prácticas y representaciones de la Nación. Estado y ciudadanía en Perú. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Rotman, M. B. (1999). Diversidad y desigualdad. Patrimonio y producciones culturales de los sectores subalternos. Ponencia presentada en la III Reunión de Antropología del Mercosur. Posadas. Mimeo

Rotman, M. B. (2001) Legitimación y preservación patrimonial: la problemática de las manifestaciones culturales ‘no consagradas’. En: Temas de patrimonio N°5, *Memorias, Identidades e Imaginarios sociales*, (pp. 154-168). Buenos Aires: Publicación la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.

Rotman, M., B. (2010). El campo patrimonial: procesos de configuración y problematización de alteridades. *Memória em rede*,1 (1): 22-42.

Rotman, M. B. (2014). Observaciones sobre condiciones actuales del Patrimonio: Orientaciones e intervenciones complejas. *Cadernos NAUI*, 3 (5), 2-20.

Rotman, M., B. y González de Castells, A. (2007). Patrimônio e cultura: processos de politização, mercantilização e construção de identidades. En: M. Ferreira Lima Filho, C. Eckert y J. F Beltrão (Eds.), *Antropologia e patrimônio cultural. Diálogos e desafios contemporâneos*, (pp. 57-79). Blumenau: Nova Letra.

Ruiz Gil, J. A. (1997). Patrimonio Cultural y Desarrollo Local: Estudio de casos de Patrimonio Arqueológico en ámbitos rurales. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 5(18), 38-44.

San Martín, C. (2010). El pasado y el presente indígena a partir de la memoria pública y privada en Los Antiguos, Santa Cruz. En: *Actas de las 4as Jornadas de Historia de la Patagonia*. Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa. ISBN: 9789872619800.

San Martín, C. (2011). Un pasado compartido y un presente porvenir. En: *Procesos de subalterización, prácticas de memoria y construcción de subjetividades, X Congreso Argentino de Antropología Social*, (pp. 1-24). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

San Martín, C. M., y Horwitz V. D. (2010). Visiones y protagonistas en torno a la idea de un museo en Los Antiguos (Santa Cruz). En: R. Bárcena y H. Chiavazza (eds.), *Arqueología Argentina en el Bicentenario de la Revolución de Mayo Tomo IV*, (pp 1427-1432). Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo e ICHSA-Conicet.

Sánchez-Carretero, C. (2012). Hacia una antropología del conflicto aplicada al patrimonio. En: B. Santamarina (Ed.), *Geopolíticas patrimoniales: De culturas, naturalezas e inmaterialidades. Una mirada etnográfica*, (pp. 195-210). Valencia: Editorial Germania, Colección Antropológicas.

Sánchez-Carretero, C., y Jiménez-Esquinas, G. (2016). Relaciones entre actores patrimoniales: gobernanza patrimonial, modelos neoliberales y procesos participativos. *Revista PH*, 90: 190-197

Santamarina Campos, B. (2005). “La patrimonialización de la naturaleza: figuras (espacios protegidos) y discursos (desarrollo sostenible),” En: J. Pascual Fernández y D. Florido Del Corral (eds.) *¿Protegiendo los recursos? Áreas protegidas, poblaciones locales y sostenibilidad*, (pp. 25-44). Sevilla: Fundación El Monte, FAAEE, Asociación Andaluza de Antropología,

Santamarina Campos, B. (2006). *Ecología y poder. El discurso ambiental como mercancía*. Madrid: Libros de la Catarata.

Santamarina Campos, B. (2009). De Parques y naturalezas. Enunciados, cimientos y dispositivos. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 64(1).

Santamarina Campos, B. (2016). La naturaleza de las naturalezas patrimonializadas. Una aproximación a las formas hegemónicas de representar lo natural. *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, 16, 153-177.

Santamarina Campos, B., & Bodí, R., J. (2013). Lugares rurales versus espacios naturalizados. Conocimientos y reconocimientos en las lógicas patrimoniales de las áreas protegidas. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 8(1), 111-138.

Santamarina Campos, B., Vaccaro, I., & Beltran, O. (2014). La patrimonialización de la naturaleza: génesis, transformaciones y estado actual. *Arxius de sociologia*, (30), 87-98.

Santamarina, B., & Moncusí, A. (2015). El mercado de la autenticidad: las nuevas ficciones patrimoniales. *Revista de Occidente*, 440(441), 93-112.

Schmidt, M. A. (2017). Territorio, ambiente y patrimonio en la Cuenca Matanza Riachuelo. *Avá*, 30; 183-204

Schweitzer, A. F. (2008). Otra Patagonia Austral es posible. Proyectos de territorio entre la emergencia y la urgencia. *Revista Proyección*, 2(5).

Schweitzer, A. F. (2020). Territórios cercados, territórios esvaziados e conservação da natureza no oeste da província de Santa Cruz, Patagônia sul. *Confins. Revue franco-brésilienne de géographie/Revista franco-brasilera de geografia*, (47).

Schweitzer, A. F., Ampuero, C., Godoy, P. (2010). Desarrollo territorial y desigualdades regionales en la provincia de Santa Cruz. *Boletín Geográfico*, (32), 81-98.

Scott, J. C. (1998). *Seeing like a state: How certain schemes to improve human condition have failed*. New Haven: Yale University Press.

Sepúlveda, C. (2002). Áreas privadas protegidas y territorio: La conectividad que falta. *Revista Ambiente y Desarrollo*, 18(2-3), 119.

Shandra, J.M., Esparza, L.E., London, B. (2012). Non-governmental organizations, democracy, and deforestation: A cross-national analysis. *Soc. Nat. Resour.*, 25, 251–269

Sharma, A., & Gupta, A. (Eds.). (2006). *The Anthropology of the State: A Reader*. Oxford: Blackwell.

Sillar, B. (2005). Who's indigenous? Whose archaeology? *Public Archaeology*, 4, 71-94.

Sirimarco, M. (2010). Memorias policiales. Narrativas de emotividad. *Publicar-En Antropología y Ciencias Sociales*, 8, 127-143.

Sirimarco, M y Spivak L'Hoste, A. (2019). Antropología y emoción: reflexiones sobre campos empíricos, perspectivas de análisis y obstáculos epistemológicos. *Horizontes Antropológicos*, 54, 299-322.

Slavsky, L. (2007). "Memoria y patrimonio indígena". En: C. Crespo, F. Losada y A. Martin (eds), *Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana*. Buenos Aires: Antropofagia.

Smith, L. (2004). *Archaeological theory and the politics of cultural heritage*. Routledge.

Smith, L. (2006). *Uses of heritage*. Routledge.

Smith, L. (2011). El "espejo patrimonial". ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples? *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (12), 39-63.

Smith, L. (2012). "Editorial". *International Journal of Heritage Studies*, 18 (6), 533-540.

Smith, L. (2020). *Emotional heritage: Visitor engagement at museums and heritage sites*. Routledge.

Sosa, V. A. (2019). "La lógica de la aporía. Comentarios sobre la patrimonialización del Qhapaq Ñan de un sujeto detrás del señuelo". En: *Diálogos en Patrimonio Cultural N° 2*, (pp 87-104). Colombia: Maestría en Patrimonio Cultural UPTC

Spivak L'Hoste, A. (2016). Cuando diez años parecen más que una década: nostalgia y orgullo en dos conmemoraciones de un instituto argentino de formación científica. *Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (26).

Stocking G. W. (ed.). (1985), *Objects and others: essays on museums and material culture*. Madison: University of Wisconsin Press.

Stolcke, V. (2000). La naturaleza de la nacionalidad. *Desarrollo Económico*, 40(157), 23-43.

Svampa, M. (2008). La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio-ambiental y discursos dominantes. *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, 1-31.

Svampa, M. (2019). Posprogresismos, polarización y democracia en Argentina y Brasil. *Revista Nueva Sociedad*, (282), 121-134. ISSN: 0251-3552

Svampa, M. y Antonelli, M. (2009). Hacia una discusión sobre la megaminería a cielo abierto. En M. Svampa, y M. Antonelli (Ed). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.

Svampa, M., Sola Álvarez, M. y Bottaro, L. (2009). “Hacia una discusión sobre la megaminería a cielo abierto”. En: M. Svampa y M. Antonelli (Eds.), *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.

Svampa, M y Viale, E. (2014). *Maldesarrollo: La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz editores.

Tejedor, D. (2004). *Historia del Departamento Lago Buenos Aires*. Imprenta de la Legislatura de la Provincia.

Trentini, M. F. (2010). Un Parque, dos Provincias: el “co-manejo” del Parque Nacional Nahuel Huapi y el Pueblo Mapuche. En: *VI Jornadas de Investigación en Antropología social*. FFyL, UBA.

Trentini, M. F. (2011a). Entre la conservación y la legitimidad: el caso de la Comunidad Maliqueo y el Parque Nacional Nahuel Huapi. *Revista Kula*, 4: 61-75.

Trentini, M. F. (2011b). ¿Territorio ancestral o área crítica? Representaciones y usos del espacio en el Parque Nacional Nahuel Huapi. En: *X Congreso Argentino de Antropología Social*. FFyL, UBA.

Trentini, M. F. (2015). *Pueblos indígenas y áreas protegidas: procesos de construcción de identidades y territorialidades en el co-manejo del Parque Nacional Nahuel Huapi*. (Tesis Doctoral en Antropología). Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Buenos Aires.

Trentini, M. F., & Sorroche, S. (2016). Repensando los conflictos socioambientales desde una ecogubernamentalidad en fricción. *Estudios políticos*, (49), 132-147.

Tresserras, J. (2004). El arqueoturismo o turismo arqueológico: un paso más para la valorización del patrimonio arqueológico. *Boletín GC: Gestión Cultural*, 9, 2-7.

Trincheró, H., H. (2000). *Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco Central*. Buenos Aires: EUDEBA.

Trouillot, M. R. (1995). *Silencing the Past. Power and the production of History*. Boston: Beacon Press.

Trouillot, M. (2001). The Anthropology of the State in the Age of Globalization. *Current Anthropology*, 42(1).

Turner, V. (1988). *El proceso ritual*. Madrid: Taurus.

Ulloa, A. (2001). “El Nativo Ecológico: Movimientos Indígenas y Medio Ambiente en Colombia”. En: M. Archila y M. Pardo (eds.), *Movimientos sociales, estado y democracia en Colombia*. Bogotá: ICANH-CES-Universidad Nacional.

Ulloa, A. (2004). *La construcción del nativo ecológico. Complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y el ambientalismo en Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y Colciencias.

Ulloa, A. (2005). “Las representaciones sobre los indígenas en los discursos ambientales y de desarrollo sostenible”. En: D. Mato (coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedades en tiempos de globalización*, (pp 89-109). Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.

Ulloa, A. (2007). “La articulación de los pueblos indígenas en Colombia con los discursos ambientales, locales, nacionales y globales”. En: M. de la Cadena (ed.) *Formaciones de indianidad. Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina*. Popayán: Enviñón.

Urtizberea, I. A. (2008). La Nueva Museología, el patrimonio cultural y la participación ciudadana a debate. *Participación ciudadana, patrimonio cultural y museos: Entre la teoría y la praxis*, 13.

Valverde, S. (2010). Demandas territoriales del pueblo Mapuche en área Parques Nacionales. *Avá*, (17).

Veloso, T. P. G., & Cavalcanti, J. E. A. (2007). O turismo em sítios arqueológicos: algumas modalidades de apresentação do patrimônio arqueológico. *Revista de Arqueologia*, 20(1), 155-168.

Vila, X. M. A. (2014). El capital social del patrimonio arqueológico. La gestión para el desarrollo y la participación de las comunidades locales. *El pasado en su lugar*, 139.

Vitry, C. (2011). Los niños de Llullaillaco: ¿Son de todos, de muchos, de pocos o de nadie? [Blog]. Disponible en:

http://www.culturademontania.com.ar/Arqueologia/ARQ_ninos_llullaillaco_salta_0720_11.htm (consultado el 1 de abril de 2022)

West, P. (2001). Environmental non-governmental organizations and the nature of ethnographic inquiry. *Social Analysis: The International Journal of Social and Cultural Practice*, 45(2), 55-77. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/23170111> (Consultado el 20 de marzo de 2022)

West, P., Igoe, J, y Brockington, D. (2006). Parks and People: The social impact of protected areas. *Annual Review of Anthropology*, 35, 251-277.

Williams, B. (1989). A Class Act: Anthropology and the Race to Nation Across Ethnic Terrain. *Annual review of anthropology*, 18: 401-444

Williams, M. (2004). La ganadería Ovina, situación actual y perspectiva. *Revista Idia*, XXI, (7).

Zenobi, D. (2020). Antropología política de las emociones: las movilizaciones de víctimas en América Latina. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 25(1), 123-144.

Zhour, A. (2006). O ativismo transnacional pela Amazônia, entre a ecologia política e o ambientalismo de resultados. *Horizontes Antropológicos*, 12 (25),139-169.

Zimmerer, K., Galt, R. y Buck, M. (2004). Globalization and multi-spatial trends in the coverage of protected-areas conservation (1980-2000). *Ambio* 33: 520-529.

Zimmerman, L. J. (1989). Made Radical by My Own: An Archaeologist Learns to Accept Reburial. En: R. Layton (ed), *Conflict in the Archaeology of Living Traditions*, (pp. 60–67). Routledge, London.

Zimmerman, L. J. (2002). The Vermillion Accord, a decade later. En: C. Forde, J. Hubert y P. Turnbull (eds.), *The dead and their possessions: Repatriation in principle, policy and practice*, (pp. 91-98). London: Routledge.

Fuentes

1.1 Comunicados y convenciones

Comunicado Federación de Instituciones Agropecuarias de Santa Cruz (Abril 2018). Disponible en: <https://www.infocampo.com.ar/denuncian-que-un-negocio-turistico-compra-campos-bajo-la-excusa-de-ampliar-un-parque-nacional/> (consultado el 3 de septiembre de 2021)

UNESCO. Patrimonio Mundial y Desarrollo Sostenible. El papel de las comunidades locales. 40 años, 1972-2012.

UNESCO. Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, 1972. <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> (consultado el 22 de septiembre de 2021)

1.2 Normativas

Ley Nacional 25.743 de “Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico”. Disponible en: <https://geoheritage-iugs.mnhn.fr/international/Argentina/ar1-Ley-25743-03-B.o.26.06-2003-ProteccionPatrimonioArqueologico.pdf> (consultado el 30 de marzo de 2022)

Decreto 820/2016. Modificación en la legislación Nacional de Límites a la titularidad de tierras rurales por extranjeros. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/260000-264999/262676/norma.htm> (consultado el 5 de enero de 2022)

Ley Nacional 27.081 - Creación del Parque Nacional Patagonia. Disponible en: [https://leyes-ar.com/creacion-del-parque-nacional-patagonia.htm#:~:text=Creaci%C3%B3n%20del%20Parque%20Nacional%20Patagonia,Nacional%20Patagonia\)%20%2D%20Legislaci%C3%B3n%20Argentina%202021](https://leyes-ar.com/creacion-del-parque-nacional-patagonia.htm#:~:text=Creaci%C3%B3n%20del%20Parque%20Nacional%20Patagonia,Nacional%20Patagonia)%20%2D%20Legislaci%C3%B3n%20Argentina%202021) (consultado el 10 de enero de 2022)

Ley Provincial N°3.137/10 - Patrimonio Arqueológico y Paleontológico. Disponible en: <http://www.saij.gob.ar/3137-local-santa-cruz-adhesion-ley-nacional-n-25743-proteccion-patrimonio-arqueologico-paleontologico-25517-tratamiento-restos-mortales-comunidades-aborigenes-lpz0003137-2010-06-10/123456789-0abc-defg-731-3000zvorpel> (consultado el 30 de marzo de 2022)

Ley Provincial 3105 – Área de Interés Especial Minero. Disponible en: <https://argentinambiental.com/legislacion/santa-cruz/ley-3105-area-interes-especial-minero/> (consultado el 15 de febrero de 2022)

Ley Provincial 3613 - creación del "Parque Provincial Cueva de las Manos". Disponible en: <http://www.saij.gob.ar/3613-local-santa-cruz-creacion-parque-provincial-cueva-manos-lpz0003613-2018-09-13/123456789-0abc-defg-316-3000zvorpel?&o=17&f=Total%7CFecha%7CEstado%20de%20Vigencia%5B%5D%7CTema/Derecho%20ambiental/protecci%F3n%20de%20la%20flora%20y%20fauna%20silvestre/reservas%20naturales/parques%20provinciales%7COrganismo%5B%5D%7CAutor%5B125%2C1%5D%7CJuridicci%F3n/Local%7CTribunal%5B%5D%7CPublicaci%F3n%5B5%2C1%5D%7CColecci%F3n%20tem%Etica%5B%5D%7CTipo%20de%20Documento/Legislaci%F3n&t=89> (consultado el 10 de enero de 2022)

1.3 Estadísticas

Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Disponible en <https://sig.indec.gov.ar/censo2010/> (consultado el 3 de septiembre de 2021)

Información estadística sobre turismo en Santa Cruz. Disponible en: <https://www.santacruzpatagonia.gob.ar/observatorio-economico> (consultado el 10 de marzo de 2022)

Información estadística sobre mega-minería en Santa Cruz. Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mineria_argentina-primer semestre 2020.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mineria_argentina-primer_semestre_2020.pdf) (consultado el 3 de septiembre de 2021)

Censo Nacional a la Actividad Minera. Disponible en: https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/cenam17_07_18.pdf (consultado el 3 de septiembre de 2021)

1.4 Audio Visuales

Película documental “Proyecto Parque Patagonia”. Dirigida por Juan Dickinson. Disponible en: <https://octubretv.com/videos/peliculas/proyecto-parque-patagonia/>

1.5 Archivos

Archivo Histórico Provincial.

Archivo Histórico Municipal de Perito Moreno.